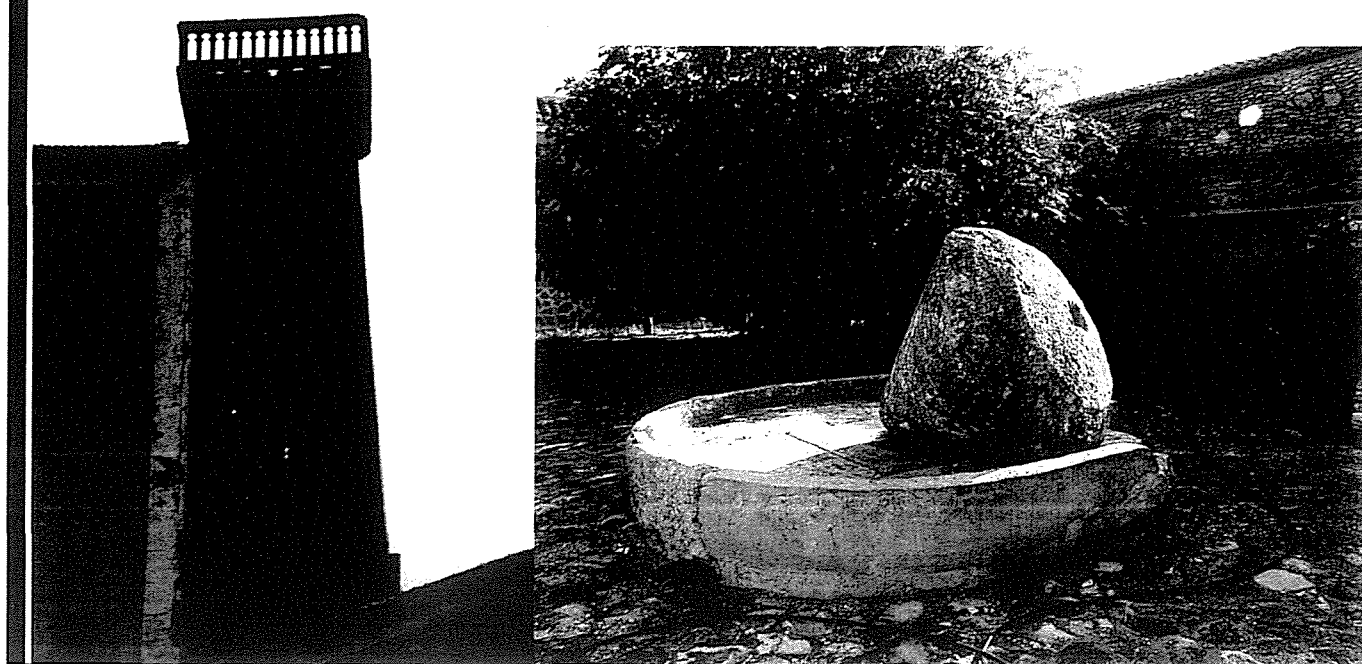


AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2011.
FUNDACIÓN JOSE M^a SOLER

Catalogación y Digitalización de Bienes Inmuebles Etnográficos. Municipio de Villena

Fco.Javier San Vicente Vicente
Pablo Orduna Portús

E-mail
javersanvicente@redcultural.es
pabloorduna@redcultural.es



Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
1.1 Contenido	6
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO	7
3. CONTEXTO DE LOS BIENES INMUEBLES ETNOLÓGICOS	13
3.1 Geomorfológicos	16
3. 2 Históricos	17
3. 3 Condicionantes	19
4. METODOLOGÍA	21
4. 1 Cronograma	23
4. 2 Documentación	23
4. 2. 1 Búsqueda y análisis planimétrico	25
4. 3 Trabajo de Campo	26
4. 4 Memoria y conclusiones	27
4. 5 La observación participante y la entrevista abierta	27
4. 5. 1 Ventajas e inconvenientes	30
5. REFLEXIONES SOBRE LA ARQUITECTURA LOCAL	31
5. 1 Premisas Teóricas	36
5. 2 Premisas Metodológicas	46
5. 3 Características generales de la arquitectura local	48
5. 3. 1 <i>Materiales</i>	53
5. 3. 1. 1 La madera	53
5. 3. 1. 2 La tierra y el adobe	54
6. ANOTACIONES SOBRE LA LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO EN LA C.VALENCIANA	57
7. PROPUESTA DE CATALOGACIÓN	67
7. 1 Criterios, Selección y Proceso	72
7. 2 Elementos etnológicos incluidos en la catalogación	73
7. 2. 1 Patrimonio Inmueble	73
7. 2. 2 Patrimonio Inmaterial	75
7. 3 Criterios de exclusión	77

7. 4 Base de datos digital de Elementos Etnológicos	78
7. 4. 1 Fichas de Patrimonio Inmueble.....	78
7. 4. 2 Fichas de Patrimonio Inmaterial	88
7. 5 Desarrollo	104
8. VALORACIONES	107
BIBLIOGRAFÍA	115
ANEXO I	139
ANEXO II.	141

1. PRESENTACIÓN

"El tiempo, habla más claramente que las palabras. El mensaje que transmite se manifiesta de un modo categórico y transparente. Está sujeto a menos deformaciones que el lenguaje hablado porque se manipula menos conscientemente. Puede gritar la verdad allá donde las palabras mienten"
(Hall, E.T. 1989: 15)

"La Historia oral puede ser utilizada para transformar el enfoque de la Historia en sí misma y abrir nuevas áreas de investigación, puede romper barreras entre generaciones, entre las instituciones educativas y el resto de la sociedad y en el proceso de escribir la historia, en libros o museos....." (Paul Thompson).

La intención de este proyecto es la de hacer valer la etnografía como una disciplina única que aúna la rigurosidad científica, una faceta divulgativa inigualable, así como una cercanía social que pueden servir para proveer de una base sólida a proyectos de desarrollo de distinta índole.

El presente trabajo etnográfico ha pretendido establecer una base sólida de forma práctica a partir de la cual conseguir rescatar del olvido y la desaparición una cultura popular en franco proceso de deterioro, así como la documentación de los bienes inmuebles etnográficos relacionados con la zona propuesta en la investigación, el municipio de Villena. El objetivo principal es la catalogación de las construcciones o conjuntos de las mismas más sobresalientes del municipio. Nos gustaría que las herramientas que aportamos en esta investigación sirvieran para poder seguir por este camino y se estableciera en un futuro próximo la realidad de una carta o una catalogación oficial de tintes etnológicos.

Este trabajo no nos ha llevado a aproximarnos a la realidad del estado actual del conocimiento por parte de la sociedad local de su propio patrimonio etnológico y establecer un método que no solo nos ha servido para llevar a cabo esta investigación, sino que marca unas pautas a partir de las cuales mediante la metodología que en las líneas siguientes precisamos y la base de datos digital que hemos creado dejan las puertas abiertas para la continuidad de una línea de investigación abierta al conocimiento, la catalogación y la ordenación del patrimonio tangible e intangible de la localidad de Villena.

Existen varios autores que de una forma general han contribuido al conocimiento de la arquitectura popular de ésta zona, así como monografías locales que presentan un contexto cerrado de la historia, las tradiciones o del contexto social de la localidad; pero no existen estudios, ni investigaciones que hayan apostado por la aplicación de las nuevas tecnologías a la cultura oral y

material de cada municipio. El conjunto de estos bienes materiales y orales son los que aportan el carácter etnográfico a este singular municipio. Hemos abogado por la realización de un proyecto que sintetice y ponga cara a esos bienes inmuebles anónimos, que han servido a los distintos investigadores de base para analizar las características generales de la arquitectura tradicional de éste municipio.

Hemos contribuido con esta memoria a que la información física no sea tan solo un conjunto de datos inertes y documentales, sino que hemos conseguido gracias a las nuevas tecnologías, realizar fichas digitales que se planteen como base de acción científica para servir de soporte documental para proyectos de difusión cultural.

A parte de los medios materiales inherentes a cualquier investigación científica, nos ha parecido imprescindible desde un primer momento que los mejores instrumentos para llegar a buen término esta investigación son la mente y la emoción de otro ser humano. La cultura debe ser vista a través de quien la vive, también, debe ser vista como un todo, de modo que las conductas culturales no puedan ser aisladas del contexto en el que ocurren.

1.1 Contenido

Esta memoria final que engloba el proyecto con el que nos fue otorgada la Ayuda a la Investigación de la Fundación Jose María Soler se divide en tres partes:

- Memoria final en papel
- Resumen de la memoria final en papel.
- CD con la base de datos digital en la que se incluye la catalogación de dieciocho construcciones, documentación fotográfica y de video; memoria final en formato digital y resumen de la memoria en este mismo formato.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

"Desde esta etnográfica base, esto es, desde la experiencia vivida en presente, estaremos —asumimos también— en inmejorables condiciones para conjurar históricamente, en plenitud, la gestación y avatares del presente cultural que conocemos en su polisémica realidad; el estar allí cuando las cosas suceden, el presenciar en su complejidad circunstancial y contingencia significadora cómo la historia se hace, nos puede proveer de todo un carcaj de preguntas afiladas desde las que leer el pasado documental"
(Lisón, C: 1996: 145)

La cultura de los pueblos y su riqueza, reside en su cultural oral y material que se han ido formando con el paso del tiempo complementándose una a otra.

La cultura popular ha sufrido y sigue sufriendo un tremendo desgaste ya que la emigración y la modernización del campo y los núcleos urbanos han supuesto una pérdida considerable: las fiestas relacionadas con el ciclo agrícola y ganadero se han dejado de celebrar (tan solo se siguen conservando las más emblemáticas), los topónimos ante las parcelaciones o los repartos de tierras se encuentran en desuso, las construcciones tradicionales se han abandonado, o ha cambiado su significado cognitivo.

Es verdad que la supervivencia de las tradiciones o del folklore popular no está reñida con la mecanización y modernización, pero se debe de mejorar las condiciones haciendo al mismo tiempo una labor social y concienciación del verdadero valor de la cultura popular; junto con proyectos y estudios científicos serios y rigurosos que documenten toda esta información.

A parte de los objetivos generales expresados hasta el momento, hemos llevado a buen puerto los objetivos particulares que nos impusimos en un primer momento.

- Recuperar a través de la memoria colectiva, y con ayuda de documentación gráfica, fuentes bibliográficas, hemerográficas, etc, la realidad de los conjuntos de inmuebles etnográficos más sobresalientes de la localidad de Villena.
- Catalogación etnográfica de los bienes inmuebles tradicionales más sobresalientes del municipio a través de las nuevas tecnologías. Se elaborarán fichas de todos los bienes inmuebles etnográficos, reuniendo toda la información existente: sistemas constructivos, usos, materiales y estado de conservación de los mismos.
- Análisis del modelo etnográfico socioeconómico del municipio.
- Conocer realmente que se sabe, que se recuerda, que se opina acerca del Patrimonio local y al mismo tiempo transmitir la importancia y el valor de esos conocimientos que son únicos y que han desaparecido en la actualidad.
- Servir de soporte a programas de concienciación sobre un desarrollo sostenible que se base en conceptos tradicionales de respeto con la

biodiversidad y el ecosistema local, que estas sociedades tradicionales siempre mantuvieron en equilibrio.

- Estudiar e investigar la historia viva que nos rodea partiendo de los conocimientos, la experiencia y el material que nos puedan aportar los vecinos de la localidad.
- Digitalización e informatización de los resultados mediante una base de datos que sirvan para facilitar el trabajo del investigador, dándole múltiples posibilidades. En ellas se incluirán imágenes e información sonora sobre el bien catalogado.
- Elaboración de fotografía, video, e información sonora de los bienes inmuebles etnográficos a estudiar con la finalidad de poder ofrecer una completa documentación.

Hemos de añadir además que hemos superado los mínimos que nos impusimos a la hora de abordar esta investigación. Hemos superado el número mínimo de construcciones susceptibles de catalogar como podrán verse en el CD interactivo que acompaña a la documentación en papel, donde se encuentra la base de datos digital que ha servido como soporte en la catalogación.

La base de datos que queríamos presentar ah supuesto un arduo trabajo tal y como podrán ver en el capítulo que se refiere a la misma. En un principio tal y como aportábamos en el proyecto, íbamos a desarrollar una base que hiciera referencia al conocimiento relacionado con el patrimonio inmueble, pero una vez que comenzamos a realizarla y aprovechando la oportunidad que nos brindaba la Ayuda que su institución nos brindaba, la hemos mejorado realizando un bloque relacionado con el patrimonio oral e inmaterial que hace referencia a los ritos festivos, creencias y rituales que se pueden recoger en cualquier municipio; aunque por motivos obvios nos ha sido imposible completarla se trata de un aporte más a una base de datos única en su género que aúna tanto la parte inmueble e inmaterial que se debe abordar en cualquier catalogación etnográfica. En nuestro caso y tal y como apuntábamos en el proyecto con el que optamos a las ayudas de su institución, hemos rellenado la parte relacionada con la propia catalogación de bienes inmuebles, pero dejamos en sus manos una herramienta que supera con creces las expectativas que un primer momento les presentamos en el proyecto. Con esta base de datos

pueden desarrollar cualquier tipo de catalogación referente al patrimonio inmueble e inmaterial.

Además mediante nuestra investigación a través de las entrevistas y la observación participante, cuya metodología se explicará en los próximos capítulos, se realizó un muestreo aleatorio para evaluar la conocimiento general de la población local respecto a su propio patrimonio y estimar de manera superficial (dado el diseño y la logística del proyecto no nos permite adentrarnos en profundidad) el estado de la transmisión de los simbolismos, usos y funcionalidad de este patrimonio ante las nuevas generaciones. Lo que conllevó que entrevistaran e interactuaran con un número de personas mayor de los que en un principio se planteo en el proyecto.

3. CONTEXTO DE LOS BIENES INMUEBLES ETNOLÓGICOS

"El espacio nos aparece paulatinamente construido moral y simbólicamente. No son ámbitos meramente representables en gráficos y números, sino que se va convirtiendo paulatinamente en un `sitio´ construido a través del vivir pautado del grupo social".

(Fernández de Rota, J.A. 2009: 71).

La privilegiada situación como paso obligatorio de las rutas comerciales que recorrían el Levante Español ha supuesto un contacto continuo con las diversas culturas que han pasado y habitado el sur de la Comunidad Valenciana; ello ha repercutido en el establecimiento de una simbiosis y un sincretismo cultural que auspiciado la existencia de elementos materiales de diversa índole, dentro de unas economías basadas básicamente en la agricultura y la ganadería de subsistencia, que no ha variado demasiado desde época moderna.

Tras las emigraciones sufridas en los años 50 y 70 del siglo pasado existe una depresión demográfica que ha supuesto un retroceso en los ámbitos de estas actividades agrícolas que va sumiendo en la desaparición poblacional en un mundo rural o núcleo urbanos como el de Villena que han dependido históricamente del mismo y que aborda la tecnificación obligatoria o su total desaparición. Ello conlleva el abandono total de los instrumentos materiales y constructivos que han acompañado al hombre de esta área desde hace más de 300 años; desaparición que va acompañada de un abandono sistemático de las mentalidades, concepciones y de un mundo simbólico arraigado durante generaciones, que había perdurado y evolucionado muy lentamente desde la Edad Media, relacionado con los modos de vida de las edificaciones que aportamos en este proyecto

Además de esta singladura, por otra parte extensible a muchos de los rincones de la península, debemos sumar al contexto productivo de la localidad de Villena. Una realidad desarrollada en base a la tecnificación temprana del sustrato agrícola y la aparición en el Levante Español de una semi industrialización agrícola, junto con un medio de transporte que revolucionaría el panorama de las comunicaciones como fue el ferrocarril. Estas dos grandes líneas generales de manera directa o indirecta engloban y marcan la existencia de los bienes inmuebles de la localidad y su término municipal, junto con condicionantes locales, que siempre aportan peculiaridades ya sean de corte histórico, geográfico o geológico.

En relación con las dos líneas generales a las que hemos hecho mención, existen dos grupos de inmuebles que muchas veces en las relaciones de tipo etnográfico no se tienen en cuenta, como son las construcciones de índole religiosa que no sean iglesias o ermitas (cruceros, santuarios...) y las de índole civil (escuelas, ayuntamientos, teatros....); estas últimas sin lugar a dudas son las que menos interés suelen suscitar y sin embargo por su cercanía en el tiempo más fácilmente pudiéramos indagar sobre su existencia, uso y funcionalidad, que hemos querido que estuvieran especialmente presentes en nuestra investigación.

En las siguientes líneas presentamos unos condicionantes generales que han servido de base a la hora de establecer unos rasgos básicos para el conocimiento de la idiosincracia en el que encontramos a los inmuebles de esta localidad y en concreto los que hemos catalogado:

3.1 Geomorfológicos

En líneas generales el contexto morfo climático se puede definir por una topografía ondulada y terrenos calizos y arcillosos con margas, la blandura de los materiales caracteriza el material geológico. Las numerosas ramblas se explican por la acción de, por un lado, la climatología con unas precipitaciones de fuerte intensidad horaria y gran irregularidad interanual. El clima de la comarca marca la transición entre el típico del litoral y el continentalizado. Mantiene y es una zona de influencia mediterránea, con marcos rígidos de temperatura durante todo el año. Por lo que se refiere a éstas, los 5.8 °C de enero de Villena y los 17 °C, presentan una media dentro de los márgenes del clima general de la Comunidad. Las mayores oscilaciones diarias se producen en primavera y otoño, con fuertes heladas potenciadas por situaciones de calma anticiclónica.

En cuanto a las precipitaciones oscila entre los 459 milímetros a los 315, datos que resaltan y explican la aridez de la zona. La vegetación climática del Alto Vinalopó es fundamentalmente Quercion Ilicis, que ha sido súmamente degradada por la acción antrópica. Las manifestaciones vegetales más

abundantes son la encina y el pino carrasco; en menor medida el fresno o el negrillo. En cuanto a los matorrales están constituidos por la coscoja, el lentisco y la sabina negra, entre los más abundantes, además del espliego, el tomillo, el romero, el brezo y el eneldo. Las aguas se muestran dependientes de dos endorreica de la Laguna occidental; ambas son reflejo de dos fenómenos muy frecuentes en la comarca: las ramblas, como corrientes de régimen intermitente ligadas al régimen pluviométrico de la zona y por otro el endorreísmo, como manifestación de un drenaje precario. Mantiene por tanto una red de cauces superficiales irregulares e intermitentes. (Matarredona, E. 1983:11-67)

3. 2 Históricos

Los primeros pobladores que se documentan en la localidad de Villena y su término municipal nos sitúan en el Paleolítico Medio, en concreto en la Cueva del Cochino, junto con yacimientos posteriores Neolíticos como los de la Casa de Lara y el Arenal de la Virgen. Según avanzamos en el tiempo nos aparecen, en la Edad del Bronce numerosos yacimientos localizados en las cercanías en donde se situó la Laguna que se extendía por la Vega de Villena, donde se encuentra el tan nombrado Tesoro de Villena y el conocido yacimiento del Cabezo Gordo. (Soler, J.M^a. 2009: 30)

Esta área en época ibérica sigue gozando de una estratégica posición y es un lugar idóneo para la localización de grupos humanos asentados entre los actuales términos de Villena y Sax. Localización que sería antecesora de la población romana que se asentaría siglos después, como tenemos constancia por los restos de la Villa Romana de El Campo, entre otros, así como por el paso por el término municipal de ramales de la Via Augusta.

Sin lugar a dudas los periodos siguientes tanto de época medieval como moderna son los que sin duda guardan y han condicionado ciertos patrones de los que encontramos en su patrimonio etnológico material e inmueble.

La evolución histórica desde época islámica hasta la actualidad viene determinada por el uso de la agricultura como la base económica en la zona e

influida directamente por el aprovechamiento del agua. Estos dos condicionantes llevan aparejados desde un primer momento la aparición de población más o menos estable, en la llanura de Villena, según el momento histórico y la estabilidad política. Esta población que vive de forma aislada en alquerías o pequeñas casas de campo construidas con los elementos que tiene a su mano y que se forma cerca de localizaciones donde encuentra agua que pueda ayudarle a subsistir y rentabilizar los medios agrícolas y ganaderos de los que puede disponer. La cabaña ganadera ovina que empieza a desarrollarse en esta época, se convertirá con el tiempo en una pieza clave de la economía local durante las siguientes centurias, ayudada además por encontrarse en el paso de una de las rutas trashumante más importantes del Levante Español.

Este momento además, marca la existencia de Villena como enclave histórico, cuya creación se sitúa en época visigoda y con seguridad en el siglo X-XI en plena expansión árabe. Al caer la zona de en manos cristianas en 1240 por la conquista aragonesa, se convertiría al poco tiempo en señorío, posteriormente en ducado, hasta convertirse en marquesado en el siglo XIV, cuando se levanta la población contra su señor el marqués Diego López Pacheco, que ayudada por los Reyes Católicos llegará a convertirse en villa, aunque hasta el siglo XIX se seguirá conociendo la zona dentro del Reino de Murcia como el marquesado de Villena. (Soler, J.M^a. 2009: 31)

La prosperidad económica debido a su fértil Vega, a los mercados y al encontrarse estratégicamente posicionada en la ruta que recorre todo el levante le llevaron a mediados del siglo XIX a tener una población consolidada, siendo además uno de los núcleos económicos de la provincia de Alicante más prósperos. El establecimiento de las primeras industrias de transformación agrícola y la creación de una línea férrea a su paso, dan cuenta de ello, así como la aparición de colonias agrícolas ex novo, donde se plantearon los modelos de producción punteros que se estaban realizando en otros países europeos.

A partir de mediados del siglo pasado, en los años 30, se produce un parón en la evolución económica, acuciada por la Guerra Civil y por su localización dentro de la órbita republicana. La mayoría de sus industrias

originarias de finales del siglo XIX y de los primeros decenios del XX, no se modernizan y muchas desaparecen. Su dependencia del sector primario es patente, así como la emigración que se sucede hasta los últimos años de los 70 hacía Cataluña o la vecina ciudad de Valencia. A finales de este decenio y principios del siguiente hay un tímido intento de recuperación con la aparición de industrias artesanales como las del calzado y el mueble que suponen una inyección de prosperidad y desarrollo que dura hasta principios de este siglo, acompañadas por la construcción y un sector servicios en auge en los últimos 20 años.

3. 3 Condicionantes

A modo de resumen nos encontramos con unos condicionantes geomorfológicos y históricos bastantes claros. Por un lado el desarrollo de una orografía poco agresiva ideal para la implantación de modelos de cultivo de secano en la mayoría del terreno, así como de regadío en ciertas zonas; junto con la existencia de una cabaña ovina que se desarrolla de forma extensiva en los últimos 200 años.

Ello se adereza con la aparición de un hábitat poblacional constante en el que se mezcla un sustrato árabe muy potente que se puede encontrar en la cultura materia e inmaterial, así como rasgos culturales de lo que fueron los Reinos de Castilla y Aragón que son el germen donde encontramos los orígenes del patrimonio etnológico relacionado con las construcciones agrícolas y ganaderas.

El desarrollo económico en Época Moderna nos lleva a aglutinar dentro de nuestra investigación elementos industriales como conceptos etnológicos dada su temprana aparición y la importancia social, histórica y simbólica que han mantenido para el conjunto de la población local. Así como elementos comunes como es el sustrato religioso y edificios civiles como las escuelas que la propia población en muchos casos acaba identificando como algo propio.

4.

METODOLOGÍA

"Desde esta etnográfica base, esto es, desde la experiencia vivida en presente, estaremos —asumimos también— en inmejorables condiciones para conjurar históricamente, en plenitud, la gestación y avatares del presente cultural que conocemos en su polisémica realidad; el estar allí cuando las cosas suceden, el presenciar en su complejidad circunstancial y contingencia significadora cómo la historia se hace, nos puede proveer de todo un carcaj de preguntas afiladas desde las que leer el pasado documental"
(Lisón, C: 1996: 145)

La amplitud temática de la investigación trajo consigo la imposibilidad de marcar una metodología de trabajo cerrada. Cada objetivo marcado en el capítulo anterior, específicamente sostuvo unos métodos concretos a la hora de su estudio. Por ello en los apartados en los que son necesarios, explicamos de forma específica el desarrollo de la investigación y este de manera sistemática abordamos las pautas generales.

4. 1 Cronograma

A la hora de enfocar la solución práctica del proyecto que queríamos abordar, se estableció la realización de unas bases metodológicas generales, que a modo de referencias sostuvieran el trabajo teórico y práctico, así como un cronograma teórico relativo al tiempo de las diversas actuaciones. Se planteó un global de nueve meses para la realización del trabajo efectivo que por cuestiones logísticas no se pudo desarrollar de forma continuada.

Trabajo de Campo	4 meses
Documentación y Análisis Teórico	5 meses

Aún así, podemos afirmar que el tiempo total no difiere mucho del que previamente habíamos previsto. De forma aleatoria se vivió en la localidad de Villena intentando conocer in situ su propio patrimonio, su situación y la visión local sobre el mismo. Desarrollamos, en nuestra etnografía, un trabajo de observación participante y entrevistas abiertas que nos aportó una visión bastante específica de la realidad social y humana de estas poblaciones.

4. 2 Documentación

El corpus sobre el que ha girado cada elemento práctico de la investigación se ha basado en algún principio teórico dentro de los manuales que hemos consultado. (Aguirre, A. 1995; Alvar, J. 1981; Barandiaran, J. M 1975 229-280; Carril, A; Blanco, J.F 1988; De hoyos, L; De Hoyos, N. 1985;

Díaz Rada, A. 2003; Espina, Á. 1992; González, A. 1990; Hammersley, M; Atkinson, P. 1994; Martín, J.A. 1997; Malinowski, B. 2001)

A ello se sumó la percepción metodológica de las distintas áreas en las que tuvimos que trabajar mientras desarrollábamos el estudio, cuya base obtuvimos a través de una bibliografía específica, que se detalla en cada capítulo y en el mismo texto.

Según avanzábamos en la propia investigación, la experiencia adquirida nos ayudó a aprender y discernir la mejor manera y los mejores métodos a la hora de llevar a cabo los distintos aspectos del estudio. Dentro de este marco de actuación, hay que destacar la observación participante (Montañés, M. 2009; Guasch, Ó.1997; Camas, V. 2008) como la base científica práctica sobre la que hemos basado el trabajo etnográfico de campo. La observación participante consiste, a grandes rasgos, en mantener un contacto continuo con la sociedad que se va a estudiar. Este contacto significa la interacción personal durante un espacio de tiempo determinado en una localización específica. A través de esta relación se teje una cotidianeidad que ha sido básica a la hora de entender las diferentes concepciones locales.

A la hora de abordar la investigación y sus fases tuvimos presente que los trabajos etnológicos y etnográficos cuentan con un condicionante de primer orden como es el propio ser humano, cuyas variables debe de asumir una investigación como la que hemos elaborado.

Las fases que se desarrollaron no se mantuvieron estáticas sino que ante las necesidades que demandaba la propia investigación se flexibilizaron y se volvieron a recomponer llegado el caso.

A partir de ese momento se realizó una búsqueda de bibliografía más específica relacionada con cada uno de los marcos generales que se iba a estudiar, como por ejemplo los contextos geográficos, históricos, o poblacionales, por citar algunas partes básicas de esta investigación. Lo cual nos llevó a realizar distintos vaciados bibliográficos físicamente en distintas universidades y centros de investigación españoles y a través de distintos portales existentes en internet¹:

¹ Ver Anexo

Centros e instituciones

Universidad de Alicante

Universidad de Valencia

Universidad de Murcia

Museo Arqueológico de Villena

Biblioteca del Museo de Etnología de Valencia

Biblioteca de Villena

Universidad de Salamanca

4. 2. 1 Búsqueda y análisis planimétrico

Se trabajado en este apartado a través del formato papel de los planos a escala 1: 25000 y 1:50000 del Instituto Geográfico Nacional y los planos catastrales existentes en los archivos municipales de las poblaciones de estudio. Además de las plataformas digitales existentes en la red e indirectamente por la implantación de un sistema de información geográfica para acceder de una forma precisa a los datos geográficos y morfológicos.

PLATAFORMAS DIGITALES

En cuanto a las plataformas básicas que hemos utilizado para extraer la información cartográfica, han sido:

SIGPAC http://sigpac.mapa.es/fega/visor/	En este enlace se ofrece información sobre el Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC), que permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado .Concebido inicialmente con el propósito de facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno, el SIGPAC se ha convertido en una herramienta de enorme utilidad en campos diferentes del agrario (geología, infraestructuras, urbanismo...), lo que obedece a su concepción y desarrollo , en el que se hace uso continuo y permanente de las tecnologías más avanzadas en información geográfica automatizada.
---	--

Terrasit http://terrasit.gva.es/es	El visor digital cartográfico que facilita la Comunidad Autónoma de Valencia para su uso público. En él se insertan cartografía sobre los distintos datos geográficos y morfológicos.
GoogleEarth http://www.google.es/intl/es/earth/index.html	El visor más universal y conocido, da opciones para poder captar cartografías visuales muy precisas y con gran amplitud en su objetivo.

4. 3 Trabajo de Campo

A la hora de realizar el trabajo de campo se acudió con las fichas y encuestas normalizadas, el sistema de localización (GPS), una grabadora para tomar cualquier información oral de la que se nos pudieran hacer partícipe y los equipos de video y foto. En el momento del registro físico de los distintos elementos materiales e inmateriales mantuvimos unos mismos criterios

- Se completó la ficha descriptiva del elemento a documentar, de esa forma se pudieron tomar el máximo de datos con la mayor fiabilidad posible.
- Se fotografió y se realizaron pequeños videos para tener la máxima base documental y visual a la hora de desarrollar la investigación.
- Se mantuvieron en el mismo momento del registro físico encuentros con distintos informantes, que aportaron de manera inmediata información específica sobre usos y significados.
- Se realizaron encuestas sistemáticas y sencillas para valorar el conocimiento y la transmisión de las concepciones simbólicas, y funcionales del Patrimonio Etnológico que pensamos básico dentro de la localidad: conocimiento de los conjuntos más representativos y las creencias, fiestas o informaciones más relevantes relacionadas con los mismos. Se muestreó a 50 personas.

4. 4 Memoria y conclusiones

La elaboración de la memoria se basó en el propio diario de campo y en las reflexiones que el tiempo y el contraste de los datos obtenidos produjeron. Se sistematizaron y digitalizaron los resultados de las informaciones vertidas en las fichas que se habían utilizado en el trabajo de campo. Se analizó y se estableció el pertinente contexto teórico en el que se justificaban todos los aspectos metodológicos y prácticos vertidos en el desarrollo de la investigación. Se sistematizó y se sintetizó parte de la información traspasándola a la base de datos² digitales, mediante las cuales se pudo visualizar los resultados de una forma más coherente. Finalmente después del análisis de toda la información de campo, junto con la reflexión de los conceptos teóricos, se conformaron una serie de conclusiones que aglutinaron toda la experiencia adquirida a nivel práctico y teórico, que han servido de eje central de esta investigación.

4. 5 La observación participante y la entrevista abierta

Las fuentes orales han sido en diversas ocasiones denostadas y criticadas por su alta subjetividad y aunque el marco actual no es el idóneo para entrar en consideraciones más profundas sobre la problemática de esta documentación, es necesario un pequeño paréntesis en el que se explique brevemente un capítulo que ha sido fundamental en la realización del proyecto.

No solo la Etnografía sino una vasta lista de disciplinas dependen del uso de estas fuentes, la historia contemporánea y sobre todo la social junto con la historia de género utilizan la documentación oral como método básico de trabajo. En otras menos afines como la arqueología, son igualmente básicas a

² Esta Base de datos está desarrollada con Microsoft Access, que es un sistema de gestión de bases de datos relacionales para los sistemas operativos Microsoft Windows, desarrollado por Microsoft y orientado a ser usado en un entorno personal o en pequeñas organizaciones. Es un componente de la suite ofimática Microsoft Office. Permite crear ficheros de bases de datos relacionales que pueden ser fácilmente gestionadas por una interfaz gráfica simple. Además, estas bases de datos pueden ser consultadas por otros programas. Este programa permite manipular los datos en forma de tablas (formadas por filas y columnas), crear relaciones entre tablas, consultas, formularios para introducir datos e informes para presentar la información. Además se utiliza el Lenguaje de programación que está integrado en Microsoft Access que es Visual Basic para realizar algunas de las funciones de la aplicación.

la hora de la realización de encuestas o la recopilación de noticias orales referentes a yacimientos arqueológicos.

Su utilización también se extiende a la antropología, la filología, o la misma historia oral, la historia biográfica o la lingüística. Se trata pues, de fuentes con una base teórico metodológico de gran arraigo en las llamadas ciencias sociales.

Desde un primer momento se llevó a cabo una planificación y una base metodológica sería que pudiera despejar cualquier duda sobre los resultados conseguidos.

Se elaboró un guión y unas premisas previas que se desarrollarían en dos frentes, por un lado entrevistas semi estructuradas con un guión preestablecido, que tuvieran la finalidad de conseguir unos datos mínimos entablando un diálogo dirigido. Por otro lado se planteó una observación participante, entendida como una forma de recogida de información igual de útil que la entrevista que se desarrollaría durante todo el trabajo de campo.

Ésta método de documentación se hizo necesario para poder entrever explicaciones emic de la sociedad que estábamos intentando comprender. Es ineludible a la hora de intentar analizar cualquier aspecto de la cultura rural y el conocimiento del marco contextual en el que se subscribe, si se quiere profundizar en cualquiera de sus aspectos.

Como más tarde exponemos, los términos locales no tienen la misma acepción en nuestro concepto social que en el marco de estudio. Otro punto a tener es cuenta es la comodidad del hablante, que ante alguien con el que de continuo establece un contacto, se muestra más franco y elocuente.

Este método participativo se caracteriza por la existencia de un conocimiento previo entre observador y observado, lo que facilita el diálogo y da lugar a una iniciativa por parte de cada uno de ellos, en su interrelación con el otro. Esto motiva que el observado pueda dirigirse al observador, y el observador al observado en una posición de mayor cercanía psicológica.

La observación participante se refiere a una práctica que consiste en vivir entre la gente que uno estudia, llegar a comprenderlos, a conocer su lenguaje

y sus formas de vida a través de una intrusa y continuada interacción con ellos en la vida diaria.

Se trata de una técnica característica del trabajo de campo antropológico, que busca especialmente comprender la cosmología local de un territorio, utilizando los sentidos, ya que toda observación necesita de una estrategia cognitiva. Utilizamos los sentidos para realizar un proceso de categorización de lo que vemos.

Es una técnica de recopilación de datos deliberada, mediante la utilización de la espontaneidad y el cuidado de su práctica. En todo momento se tuvo en cuenta lo que se estaba estudiando, para poder observar los hechos, las realidades sociales presentes y a las gentes en el contexto real en donde se desarrolla normalmente sus actividades, recopilando los datos que se consideran importantes en relación con el objeto de la investigación.

Está claro que en un proyecto de esta índole donde la realidad presupuestaria marca la ejecución del mismo, esta metodología se tuvo que amoldar a una realidad muy concreta y precisa que no daba por tanto pie a trabajo extensivo en el tiempo. Por tanto se intensificó y aprovechó el tiempo al máximo siendo la observación intencionada, diversificando los contextos de interacción, y amoldándonos a los cambios imprevistos que suceden en una investigación donde el componente humano es fundamental.

La investigación se condujo manteniendo una distancia con los elementos que se observaban, siendo conscientes de que el acercamiento podría derivar en una información parcial y subjetiva, pero no por ello se dejó de mantener siempre que se pudo un ambiente sano de cordialidad y simpatía, que aportaba facilidades en ciertas situaciones diarias.

Esto, en la práctica significó que se conversó con la gente, se trabajó con ellos y fomentamos cualquier tipo de situación que fuera positiva para nuestro trabajo.

Aprendimos a conocer el objeto de estudio en todas las facetas que nos fue posible y que estuvieran relacionados directa o indirectamente, para que nos permitiera saber cómo eran las diversas realidades individuales entre los agentes y las estructuras y construcciones estudiadas.

El investigador para conseguirlo debe tener una disposición para tal fin, debe de haber hecho una revisión escrita de la teoría, haber planteado el problema, formulando hipótesis y asumiendo los posibles contratiempos incorporando las posibles soluciones.

Fuimos conscientes de que no solamente cumplíamos el rol de investigador, sino que entramos dentro del contexto, influyendo con nuestra apariencia física, y nuestros comportamientos. Supimos desde un primer momento que las personas era la principal herramienta de nuestra observación y que nuestras premisas serían constantemente reformuladas por las acciones que derivaban del día a día de esa observación.

El método de registro que utilizamos fue el de la realización de notas manuscritas, donde explicábamos a pie de campo el contexto en el que nos encontrábamos a cada momento, definiendo conceptos e impresiones.

4. 5. 1 Ventajas e inconvenientes

En cuanto a las ventajas de utilizar este método podemos hablar de una mayor sensibilización del observador a la hora de abordar el tema de la investigación, buscando problemas y soluciones en el mismo espacio de estudio, donde pueda describir y vislumbrar comportamientos puntuales de los que de otra forma no sería partícipe.

Por el contrario nos encontramos ante un método de trabajo donde hay una subjetividad latente y un problema de adquirir una información en algunas ocasiones parcial y superficial. Nuestra misma presencia puede ser un problema coartando el comportamiento de los individuos que estamos investigando, o sesgando la información que nos está aportando.

5. REFLEXIONES SOBRE LA ARQUITECTURA LOCAL

"El objeto de la investigación hay que estudiarlo en sí mismo, no pensando que una asignatura nos va a limitar. Aquí, efectivamente, cuando se trata de arquitectura popular, vamos viendo que la asignatura no vale y que el conocimiento en sí es lo que hay que aclarar (...)"
(Caro Baroja, J. 1990:293).



Desde mediados de los años 50 del siglo pasado ha habido un cambio de dirección dentro de la evolución constante pero pausada del marco rural en el que se envuelve la localidad de Villena. La intervención por parte del Estado y la Administración pública en general en su sistema económico, mediante la regulación administrativa y restrictiva de sus procesos productivos,³ más la globalización cultural de ideas y conocimientos, junto con la tecnificación y las nuevas tecnologías, han sido los factores más determinantes en el cambio social y cultural que se ha venido desarrollando desde entonces.

Ha supuesto un cambio abrupto en su línea histórica y social que se mantenía hasta entonces separada con muchos matices de la que se iba desarrollando en los grandes entornos urbanos. Ello ha incidido directamente en su propia arquitectura, en su forma de concebir sus nuevas construcciones donde la funcionalidad, concepciones de espacios formados en la experiencia diaria y las nociones transmitidas en la tradición y en su propio contexto ya no son importantes.

Las construcciones que forman parte de la arquitectura local de Villena están y se definen como funcionales y basadas en la extracción material de los recursos existentes en su entorno. Los espacios y sus usos han cambiado, priman nuevas concepciones en una misma realidad, donde las viejas nociones desaparecen y deben dejar paso a las nuevas. El problema, y en este estudio no podremos abordarlo, estriba en que aún no se han establecido los nuevos modelos de hábitat, existe una indecisión arquitectónica derivada de las corrientes o modismos locales que se van introduciendo en cada municipio. El que innova y sobresale, da pie a que se le copie o se caracterice una construcción de una forma parecida. Podemos encontrar un tipo de casa impersonal global e intemporal, todo lo contrario que la arquitectura autóctona. Sus características no son como hasta ahora factores que determinaban su localización. Estas nuevas construcciones se pueden localizar en un pueblo costero de Huelva o en un pueblecito de la montaña aragonesa.

³ Nos referimos a las distintas leyes de concentración parcelaria y la Política Agraria Europea.(PAC)

Existe otra tendencia que se basa en la propia arquitectura local, utilizando los estímulos visuales intentando recordar colores, formas y estructuras características que han sido norma común en las construcciones de esa zona.

Esta es una nueva realidad distinta a la que se viene analizando como "tradicional" desde hace cien años, la que anota y documenta las características arquitectónicas que se encuentran en estas localidades

Esta área al igual que todas las vertientes culturales lleva intentando ser englobada administrativamente dentro de los nuevos cánones de la tutela y gestión del patrimonio. Como se comprueba leyendo el capítulo referente a la legislación cultural, se ven estos elementos como recursos culturales de primer orden cuyas características les capacitan para ser protegidos. Esto, como veremos después, es verdad a medias, dado que no todos los elementos se llegan a inventariar dentro de los parámetros actuales del patrimonio etnológico y existen como se puede comprobar en la catalogación elementos dignos de ello.

Este marco administrativo lo que envuelve es una tendencia a ver los elementos patrimoniales etnológicos como recursos culturales y económicos. La elaboración de leyes para la gestión del patrimonio, como consecuencia de los programas europeos de desarrollo rural (LEADER, FEDER, MINER...), supuso la mirada de los entes públicos hacia un patrimonio que había sido objeto de un olvido institucional decimonónico. Las posibilidades de rentabilizar este patrimonio ha supuesto a partir de los años 90, la creación de una línea paralela a la académica que se encarga de la "gestión profesional del patrimonio"⁴. En base a intereses económicos, se intenta academizar y enmascarar el deseo de predisponer a la cultura como un elemento productivo más al que sacarle un beneficio dentro de las nuevas concepciones del

⁴ La expresión y más en concreto de los términos profesional y gestión, es un modismo desarrollado en los últimos 20 años, que fomenta la inclusión de cualquier licenciado que se dedique a cualquier tema relacionado con la cultura. A nuestro parecer el uso del "vocablo" profesional para definir a los técnicos que trabajan en el ámbito empresarial o privado, denota en sí mismo una acepción excluyente hacia todo el personal académico, como si este grupo no lo fuera. En nuestro caso relacionaremos ese ámbito de trabajo, con el mundo empresarial o privado, dado que pensamos que se acerca mucho más a la realidad.

mercado económico actual, donde todo se puede comprar y vender.⁵ Esto no significa, que existan modelos viables y correctos de gestión cultural, así como iniciativas administrativas científicamente válidas, interesantes y con un claro valor científico⁶, como la que hemos realizado en éste proyecto, en el que intercalamos las necesidades prácticas de ordenar el patrimonio etnológico como una necesidad administrativa gracias a la base de datos presentada y al mismo tiempo los puntos de la misma son los mínimos necesarios para salvaguardar la calidad científica mínima que se le suponen a esta clase de investigaciones.

En nuestro caso, además del panorama que acabamos de describir, debemos tener en cuenta los propios procesos locales, que llevan aparejado una serie de condicionantes hacia esta arquitectura tal y como hemos comprobado en el capítulo anterior. La industrialización temprana del Levante Español a principios del siglo pasado y su falta de renovación y transformación han supuesto la pervivencia hasta finales del siglo XX de un sistema semi industrial agrario que ha llegado hasta nuestros días, junto con una producción agrícola que aprovechaba los condicionantes del terreno y que tenía como prioridad la extracción y el aprovechamiento del agua.

En una investigación de mayor calado y profundidad podríamos establecer pautas donde el registro *etic* estuviera supeditado al *emic*, porque tal y como afirma Caro Baroja (1981: 457-458), estudiar el registro de la arquitectura tradicional desde un punto de vista externo, utilizando modelos científicos que se alejan de las interpretaciones sociales propias, siempre que en el mismo sentido exista otra corriente que analice los conceptos que esas sociedades emiten sobre esa misma arquitectura, tal y como nosotros hemos querido establecer.

⁵ Para más información ver el artículo: Díaz, L. 2007: 17-31.

⁶ No podemos echar en el olvido, todas las Instituciones de investigación pública.

5. 1 Premisas Teóricas.

Carlos Flores (1974: 13) definió a la arquitectura popular o tradicional como *"(...) el arte y técnica de proyectar, construir y transformar el entorno vital de ese grupo social que hemos llamado 'pueblo' realizándose todo ello, - como vamos a ver- por individuos salidos del propio grupo, y considerándose así mismo que el concepto arte habrá de tomarse muchas veces más como habilidad o acierto que en el sentido académico -tantas veces altisonante que se le suele dar a esta expresión".*

La arquitectura popular o tradicional, en contraposición a la arquitectura urbana o monumental, establece una simbiosis con el ente social al que pertenece, es una arquitectura frágil, que depende de la intervención constante del hombre para su preservación, en esta definición habría que incluir con comillas al patrimonio industrial.

Se pueden hallar diferentes definiciones del término de arquitectura tradicional o popular, el mismo término se discute proponiéndose en cada caso uno u otro⁷ o viceversa.

Se han utilizado en numerosas ocasiones variados términos a la hora de titular a la arquitectura que se ha ido desarrollando, sobre todo en el mundo agrícola. El término de arquitectura popular o tradicional ha sido utilizado por especialistas de gran prestigio, como Torres Balbás, Feduchi, o Julio Caro Baroja. En este término se hallan incluidas las características tradicionales que conlleva esta arquitectura, así como las particularidades que aplicamos cuando hablamos de arquitectura vernácula o vulgar, que engloban los términos que van implícitos en las distintas definiciones que se le puede dar.

Al hablar de tradicional, de popular o de rural, términos que frecuentemente se entrecruzan y se utilizan entremezclando sus distintas acepciones como si fueran sinónimos y otras veces se hace hincapié en las diferencias que guardan estas acepciones, dentro de las cuales las edificaciones

⁷ Ver artículo de Marciano Sánchez (1986) sobre este tema.

pre-industriales o de las primeras épocas de la industrialización forman parte de su conjunto.

De todas formas creemos oportuno establecer unas premisas que aporten una idea de lo que a nuestro parecer testimonian estas acepciones.

La arquitectura rural se refiere a las construcciones que se encuentran en el ámbito agrario y ganadero fuera de cualquier paisaje urbano, en él se pueden encontrar claras características populares o tradicionales.

Por otro lado las características de la arquitectura popular, mantienen la esencia del mundo rural, utiliza los materiales cercanos y que pueden conseguir fácilmente, es claramente la contraposición a la "arquitectura oficial o culta", arraigada en las ciudades, representativa de las clases altas de la ciudad.

Esta reflexión plantea pocas dudas a la hora de comparar cualquier casa del mundo rural con un palacio o una casa de índole urbano, pero no queda tan claro cuando nos encontramos con "casonas solariegas" de labriegos acomodados o enriquecidos que conocen ese mundo urbano y someten su vivienda a cambios que establecen nexos de unión entre la arquitectura tradicional y la urbana, casos que nos podemos encontrar perfectamente en algunas de las construcciones que hemos catalogado, donde esta visión de las dos arquitecturas está presente en un mismo edificio en el que habría que hacer un análisis comparativo exhaustivo para poder definir bien estas dos concepciones.

Finalmente nos encontramos con la arquitectura tradicional denominada así porque pertenece a contextos cerrados en los que la transformación de las construcciones en un amplio arco de tiempo ha evolucionado manteniendo unas características generales propias y repetitivas consiguiendo sin pretenderlo, unos rasgos comunes, donde englobaríamos las construcciones referentes a las instalaciones pre industriales.

No pretendo establecer la utilización en cada caso de los términos que se deben utilizar, sino explicar el criterio con los que nos vamos a referir a la hora de utilizar cada uno.

En esta arquitectura existe una relación directa entre el hombre con el medio que le rodea, el medio le condiciona y el hombre condiciona al medio, se

deben aclimatar uno a otro, conviviendo y respetándose, el medio le aporta al hombre los elementos necesarios para desarrollar las construcciones que necesita y el hombre lo modifica, cogiendo lo que necesita de una manera ordenada⁸. La arquitectura popular constituye un fenómeno vivo, las construcciones que representa no son idénticas, y están imbuidas en continuas transformaciones, se van retocando, cambiando y reparando. Su estudio y análisis ha sido la "víctima" de la subjetivación y deformación de sus conceptos. Su estudio ha dado pie a la compilación de obras teóricas, sumidas en un romanticismo recalcitrante que exponían ideas estéticas;

"(...) para contrarrestar el modelo racionalista, que se presentaba desvinculado de toda raíz histórica. Fue en tiempos no muy lejanos tentación para muchos arquitectos, un código lleno de alegorías fotogénicas, que, dada su gran riqueza plástica, supliría la incapacidad compositiva que dejó como herencia el movimiento moderno. Tampoco estuvieron exentos estos productos populares de la indagación y la posterior reducción a un marco teórico, en el cual poder especular soluciones para un 'hábitat' universal. Desde el 'slogan' bien acuñado: 'la arquitectura sin arquitectos', hasta los modelos de C. Alexander, existe una vasta literatura en torno a una realidad espacial muy concreta. Significados sociales, significados culturales, significado de la materialidad, cambio en el significado del medio, han sido apartados que desde distintos planos de rigor metodológico han incidido sobre estos objetos arquitectónicos perdidos en la memoria de los márgenes, adulterados en sus contenidos más primarios, explotados dentro de la industria cultural de la imagen, supervalorados por una actitud nostálgica, tan característica como sospechosa dentro de la sensibilidad moderna y que ha producido una expoliación de sus valores culturales y una auténtica usurpación de su sabiduría". (Fernández, A. 1990: 22)

Nuestro planteamiento estriba en la consideración de esas creaciones como un todo. No podemos pretender su comprensión sin tener en cuenta aspectos primordiales relativos a sus formas de construcción, sus materiales o espacios relacionados con la propia edificación, así como los aspectos históricos o geográficos. Tenemos que tener presente que aunque estas construcciones se caracterizan por ser de tipo local y estar al margen de las corrientes urbanas, oficialistas, cultas o que como quiera definirse, han sido presas de

⁸ No es una afirmación gratuita, ni va encaminada hacia la visión idealizada del hombre, como ser ideal ecológico que respeta el medio ambiente. Simplemente es un hecho que durante nuestro trabajo se nos ha transmitido, cuida su medio porque si no sus opciones de supervivencia disminuyen.

una evolución, lenta sí, pero constante, donde las influencias culturales y sociales han estado presentes en mayor o menor medida. Su contexto histórico y arqueológico son importantes para entender su praxis, un estudio de paramentos de una casa denominada tradicional de esta zona y un análisis arqueológico de una casa medieval en la misma localización nos podían retrotraer a una similitud de espacios, formas estructuras y materiales similares, pero el contexto histórico que envuelve al hombre en cada caso es distinto. Su experiencia, sus nociones del mundo son diferentes, su única similitud es que la primera es origen de la segunda, en que es verdad que esa evolución pausada, antes citada nos puede ayudar a comprender la mentalidad y la estructura conceptual del mismo hombre que vivió en el mismo lugar hace 500 años, pero no se puede extrapolar una a otra.

Puede haber ciertas similitudes en la comprensión y aprovechamiento de su entorno, en el conocimiento del medio, formas y materiales pero su experiencia "ritual" o diaria no la conocemos, que es la que configura los espacios que estamos utilizando.

En un siguiente paso a esta investigación deberíamos intentar captar las percepciones, la unión de lugares y símbolos propios, la comprensión del valor conceptual en cada gesto diario, cada lugar y que junto con la práctica contiene una carga conceptual que es la que hemos querido comprender. Para entender el estado y la visión de la propia cultura de quién habita con este patrimonio se necesita conocer su desarrollo y entender su propia visión de la realidad para poder vislumbrarla José Antonio Fernández de Rota nos describe esta perspectiva:

"Mi inquietud no era la del formalista arquitectónico me interesaba, ante todo y sobre todo, el calor humano de su interior, como habitaba la familia en sus pequeños espacios. Así atenderemos al modo en que las gentes habitaban la casa moviendo sus cuerpos por diferentes espacios, de acuerdo con normas morales, concepciones estéticas y religiosas, formas diversas de simbolizar y expresar (...). El espacio nos aparece paulatinamente construido moral y simbólicamente. No son ámbitos meramente representables en gráficos y números, sino que se va convirtiendo paulatinamente en un 'sitio' construido a través del vivir pautado del grupo social. El cuerpo humano se ha ido adaptando a rutinas, se han ido corporalizando en él como 'hexis corporal', orientaciones y predisposiciones que se plasman en el 'hábitos' sociales.

Nuestro interés en la vida cotidiana y las minucias fundamentales de la vida microsocial, nos permiten entender la realidad del microcosmos doméstico como intensa e indisolublemente material y semántica. Esta manera de estudiar supone una modificación de inquietudes con respecto a los precedentes cercanos de la llamada Antropología Simbólica. (...) la generación anterior puso su énfasis en el ritual 'las nuevas aproximaciones de la práctica por contraste, dan un mayor énfasis a las prácticas de la vida ordinaria (...). Todas estas rutinas y escenarios son predicados –y corporalizados dentro de ellos mismos- sobre las nociones fundamentales de orden temporal, espacial y social que subrayan y organizan el sistema como un todo. Llevando a cabo estas rutinas, los actores dan continuidad al hecho de estar configurados por los principios organizativos implicados que subyacen y que continuamente reafirman en el mundo de la vida pública y el discurso' [Ortner, 1984]" (Fernández de Rota, J.A. 2009: 71).

El análisis integral de todos estos factores presentes, los cauces de interconexiones con los modismos y las corrientes culturales de cada momento, nos podrían servir para acentuar y profundizar en el propio simbolismo del conjunto arquitectónico que queramos analizar.

Esta simbología que envuelve usos y conceptos propios, está conectada con la construcción, con el motivo de su creación, con su origen y su esencia, existe un mundo conceptual extrapolable desde perspectivas locales a concepciones universales. Báez Mezquita (2005: 86) afirma que "(..)no hay que olvidar que la arquitectura popular es ante todo arquitectura", pero tampoco hay que dejar de lado que esta arquitectura conlleva unas connotaciones etnográficas inherentes que se deben de tener presentes. El análisis de la arquitectura tradicional pasa por comprender o por lo menos registrar y documentar su significado, su funcionalidad y su terminología, tres puntos básicos, a la hora de enfrentarse a un proyecto de estas características.

Las construcciones ganaderas de los Pirineos conceptualmente están conformadas con los mismos condicionantes que las de Extremadura, pero su concepción, su propia simbología es conclusión de un proceso propio y local, con unas influencias y características en unos casos coincidentes y en otros no.

Para el individuo que forma parte del grupo, la visión arquitectónica pasa por una comprensión inconsciente de los modelos constructivos. La similitud

global de espacios, materiales y formas es una solución adquirida en la tradición y en su comprensión inconsciente.

La visión de los espacios interiores viene dada, por el uso funcional de los mismos, aquí sí que prima la consciencia individual, dentro de unos parámetros comunes. La división de estancias y estructura quedará supeditada a las necesidades e "ingenio" individual.

La visión de la cultura bajo unos cánones clásicos, en el que belleza y monumentalidad eran la premisa fundamental, se desarrolla con una fuerza inusitada a partir del siglo XVIII (Prat, J. 1991: 13; Martínez, U. 2007: 11; Aguirre, A. 1992: 9-10, entre otros). La Ilustración prima la "cultura aristocrática" por encima del atraso del "pueblo" al que hay que "educar". Esta visión parcial y paternalista se heredó en el tiempo, creando imágenes y tópicos tendenciosos: falta de planificación, improvisación, caos, desorden..., como características inherentes a esta área. Como se ha demostrado nada más lejos de la realidad, el conocimiento empático del contexto territorial y social en el que se inserta, contribuye a establecer una cadena lógica de hechos basada en unas determinadas pautas individuales. La realidad de qué construir y para qué, se llevará bajo unos patrones locales o regionales, a la edificación subjetiva de elementos comunes a los de su entorno, basados en la consciencia propia de sus posibilidades y necesidades. Lo expresa de una forma muy acertada Antonio Fernández Alba (1990:24)

"El espacio como memoria colectiva viene sustentado, no por un ejercicio aleatorio de normas, sino como una serie de actos que se fundamentan tanto en su realidad física, como en su virtualidad transcendente, el espacio material concebido para la realización del propio individuo, el entorno donde poder incorporar la visión del universo a través del conocimiento del hombre; la casa reproduce al pueblo y el pueblo en la casa"

De forma común se producen combinaciones de factores que determinan las características morfológicas y materiales de estas construcciones.

Los condicionantes morfo climáticos, las actividades productivas y el contexto histórico-social, a grandes rasgos, son los factores más relevantes a tener en cuenta a la hora de estudiar esta arquitectura, que de manera universal son comúnmente aceptados. El problema estriba en decidir o

argumentar el porcentaje de incidencia de cada uno de estos factores en la creación arquitectónica de estas construcciones.

Al contemplar una edificación tradicional se puede adivinar de forma bastante aproximada su localización geográfica general dentro del país. El conocimiento indirecto e inconsciente durante generaciones se ha consagrado al aprovechamiento minucioso de su entorno, los techos de "láguena"⁹ y de pizarra del suroeste español, los tejados a dos aguas del norte, las casas encaladas al sur de la meseta..., su estructura, materiales y formas nos ayudan a estimar los mejores recursos naturales que tienen y de los que carecen. Universalmente se admite que uno de los mejores ejemplos de sincronía y sostenibilidad del medio con el hombre se refleja en estos elementos constructivos. El investigador Antonio Cea (1990: 194) define este contacto *"(...) en un triple proceso: creación o repoblación y adaptación de las formas naturales, desarrollo y despoblamiento o transformación"*.

No queremos dar la impresión con estas afirmaciones, de que estamos idealizando la figura del hombre del mundo rural, como ser omnisciente y sabio, que vive en una armonía perfecta con la Naturaleza, nada más lejos. La idea es que tenemos que aprender del concepto primitivo de rentabilizar al máximo los recursos que nos aporta el medio en función de cada realidad, no amoldando la realidad a lo que nosotros queremos que sea. Vivir en una barraca de la huerta valenciana, o murciana, en los chozos de pastor de Castilla y Extremadura, por mucho ejemplo de la buena aclimatación del hombre al medio, no podía ser cómodo, agradable ni salubre. (Cea, A; Fernández, M; Sánchez, L.A. 1990: 153)

Actualmente los planteamientos basados en la conocida como "arquitectura sostenible o ecológica"¹⁰ vuelven a los ojos irremediabilmente a la idea y a los elementos que forman parte de estas construcciones. Aprovechar los recursos naturales de forma coherente, sacando un rendimiento a los aspectos climáticos de cada zona de una manera más que rentable,

⁹ Arcilla producida por la descomposición de la pizarra que se utilizaba en el sureste español (principalmente en las provincias de Murcia, Almería y Granada).

¹⁰ Para saber más: Alonso, F.R. 2006; González, M.J; Valbuena, F; Silva, J. 2003; López, V.M. 2001; Solanas, T. 2007, entre otros.

puede ser una solución a los problemas que ha supuesto la explotación del suelo con edificaciones universales que no han tenido en cuenta las características propias de cada territorio.

Finalmente en nuestro análisis de la arquitectura local nos centraremos en la simbología que encierra su uso, las acepciones cognitivas que nos han transmitido quién las ha usado durante generaciones diariamente. Nos parece una información fundamental a la que atenderse y comprender, por encima de cuestiones estilísticas, constructivas o físicas, que aún teniendo presente que hay constatar, no son los verdaderos factores que determinan a estas construcciones, hechas para no perdurar sino para ser funcionales y concretas y que han tenido una evolución y transformación¹¹ en su propio conjunto, en una simbiosis perfecta de necesidad y creación.

En cuanto a las particularidades y generalidades teóricas, muchos han sido en el ámbito nacional los encargados de estudiarla y analizarla. En nuestro caso hemos elegido algunas de sus citas como modelos para explicar pautas más reconocibles en esta área. Antonio Fernández Alba (1990: 30-31) apunta a una serie de factores que están íntimamente relacionados con las características particulares de los modelos constructivos tradicionales, que suscribimos y que engloban la mayoría de los aspectos significativos referentes a esta arquitectura.

- *"(...) La forma se podría enunciar que surge de un proceso tanto genético cuando analógico, donde el constructor o arquitecto anónimo nunca aparece como el controlador absoluto del diseño.*
- *En cuanto a su organización o estructura espacial estas arquitecturas no pueden formularse (...) una serie tipológica distributiva, existe una patente dificultad para concebir el prototipo.*
- *Las soluciones formales que adopta son siempre generalizables con un alto grado de autenticidad y autonomía que impide la formalización de estándares significativos por lo que respecta a su uso social.*
- *La temporalidad que caracteriza la función del espacio permite una diversidad de patentes por lo que respecta a sus contenidos.*
- *Los elementos arquitectónicos integran valores funcionales y significativos en la unidad de la forma.*

¹¹ Para saber más de la existencia de estas transformaciones en distintas épocas en un marco rural y dentro de una estructura administrativa organizada: Cea, A. 1990: 208.

- *El espacio de estas arquitecturas es sincrónico, formulando un tiempo reversible, se actualiza cada vez que volvemos a vivir su historia.¹²*
- *La forma es diacrónica y su recuperación irreversible nos describe como fue construido (técnicas empleadas), que significado tuvo, alude a lo que fue, su formalidad no se puede repetir.*
- *La diversidad en el diseño de sus formas, en los diversos espacios y tiempos resulta una combinación de un número muy concreto de elementos arquitectónicos permanentes.*
- *La actualidad de su mensaje nos hace patente que la arquitectura de una determinada sociedad no es la suma de objetos arquitectónicos que pueden desvincularse de su sistema total de relaciones, la formalización del espacio de la arquitectura engloba tanto el aspecto material como al jurídico, religioso y artístico.*
- *La forma física del hábitat humano es un fenómeno tan múltiple y diferenciador que no permite configurar un modelo abstracto, su estructura es abierta y su desarrollo solo admite hipótesis alternativas, mediciones formales, acotadas entre la racionalidad, la naturaleza y la historia.*

Carlos Flores (1974: 14-60) veinte años antes desde una perspectiva social y económica evocaba otra serie de factores que citamos, a los que hemos despejado de esa carga explícita e implícita con la que contrapone continuamente a la "arquitectura profesional" de la "popular", eliminado ese "perfeccionismo bucólico del hombre del pueblo al que caracteriza. Pensamos que las características que se pueden entresacar junto con las expuestas anteriormente formarían una perspectiva bastante completa de lo que puede entenderse por el patrimonio etnográfico inmueble, arquitectura, tradicional, vernácula o popular:

- *"Enraizamiento en la tierra y en el pueblo. La arquitectura popular surge como una respuesta –casi siempre inmediata o directa- a las necesidades y posibilidades de sus usuarios y a las exigencias derivadas de la tradición religiosa y cultural de la zona geográfica en que se produce.*
- *Predominio del sentido utilitario que informa todo el vivir de sus creadores-usuarios. Funcionalismo hasta donde los limitados¹³ conocimientos de sus autores permitan llegar. (...)*

¹² Es la única afirmación de la que tal vez discrepemos. Tal vez desde un punto de vista histórico pueda ser así, pero no conceptual y etnológico dado, que sus concepciones una vez que el factor humano desaparece, se evaporan con él y nos queda tan solo una descripción si se quiere simbólica pero que es imposible de reeditar en el mismo contexto.

- *La arquitectura popular se encuentra siempre fuertemente ligada a la tradición de la zona, no solo respecto de las técnicas constructivas sino en cuanto al sentido plástico y a la manera de distribuir los diversos recintos. (...) Dentro de una misma localización pueden darse, sin embargo, tipos distintos de arquitectura respondiendo a las diversas formas de vida adoptadas por sus usuarios. (...)*
- *El factor económico ejerce sobre ella un efecto importante (...). Las condiciones económicas en que se producen la obra hacen, salvo excepciones, de la arquitectura popular una arquitectura a escala menor en cuanto a sus dimensiones. Por la misma razón se tiende constructivamente a soluciones elementales y poco costosas (...)*
- *Tanto la técnica como cómo los materiales utilizados pertenecen a una época pre-industrial, si bien la producción industrial ha facilitado el trabajo del constructor popular en lo que a provisión de herramientas se refiere.*
- *En lo que concierne a los aspectos semióticos o visuales, la arquitectura popular deriva de un planteamiento generalmente desprovisto de todo prejuicio acerca de los efectos del plástico, lo que no supone en cada caso una despreocupación absoluta al respecto. (...)*
- *La arquitectura es, habitualmente, una arquitectura de un módulo unifamiliar. (...)*
- *La arquitectura popular se plantea como respuesta inmediata, o al menos a corto plazo, a problemas particulares y concretos. No se busca una generalización ni pretende la creación de tipos, a los que, sin embargo, se llega, en sentido amplio, mediante el acatamiento por su autor de las costumbres y las tradiciones del país y por su deseo de someterse a las normas del sentido común antes de pretender significarse y destacar respecto de cuando lo rodea. También, como consecuencia de considerar hasta el fondo una situación determinada que ofrecerá aspectos semejantes dentro de un área geográfica y cultural de mayor o menor amplitud.*
- *La arquitectura popular rara vez pretende una modificación radical del medio en el que se realiza, sino más bien una adaptación del mismo a sus necesidades vitales."*

Además añade que:

"El autor de la arquitectura popular busca por lo general la solución más eficaz y económica a problemas concretos y eminentemente utilitarios, pero , al mismo tiempo, procura conferir a su obra una apariencia agradable que no desmerezca , al menos las otras en las que se inserta. Este cuidado va excluido, sin embargo como ya se ha dicho, cualquier clase de exhibicionismo. El arquitecto popular procura la obra bien hecha

¹³ Esta percepción de Carlos Flores se podría matizar en cuanto limitado en comparación con quien y porqué, dado que los conocimientos y soluciones técnicas en muchas ocasiones son complejos a partir de los recursos de los que disponen.

más para su satisfacción y uso que como un desafío frente a la obra de los demás (...)".

(Flores, C. 1974: 90-104)

5. 2 Premisas Metodológicas

Este capítulo es una simbiosis de la documentación teórica y el trabajo práctico que hemos realizado. Se ha contextualizado con la bibliografía que directamente describe o hace mención de nuestro área de estudio. El resto de nuestra obra ha sido una labor de trabajo de campo en el que se ha identificado toda la arquitectura popular o tradicional que se ha venido realizando en estos pueblos hasta los años 60-70. Aunque hemos delineado física y descriptivamente cada elemento, lo que más nos ha importado y lo que más nos ha costado entender e interpretar han sido las acepciones locales y su relación con el término que las identifica. Asumimos por tanto, parte de esta concepción en nuestra visión de la arquitectura, no tanto en la descripción de la misma, sino en las premisas que hemos desarrollado en el trabajo de campo referente a esta área. De esa forma pequeñas construcciones, intrascendentes a primera vista, secundarias, a las que no se les suele prestar demasiada atención, guardan información conceptual que es referente a la hora entender conceptos y mentalidades en la psiquis de la mentalidad local. Hemos intentado asumir las concepciones de término y acepciones desde el punto de vista local, donde nociones hoy en día asumidas como parecidas diferían conceptualmente en gran manera. Son los significados indirectos que se conformaban en el valor de un mismo espacio de forma constante, el uso y la experiencia es un concepto intangible en sí mismo, al que la propia arquitectura física hace evolucionar, influenciada por todos los factores que hemos ido viendo.

Ante las transformaciones y cambios de los núcleos poblacionales que avanzan hacia conceptos urbanos, hemos tenido la oportunidad de comprender la significación propia de cada elemento que han sido aportados por las propias personas que fueron partícipes y actores principales de su uso. Lo que cualquier arqueólogo desearía, el material o la estructura y el ser humano que la creo y lo usa. Lo curioso del caso es que este tipo de conocimientos está aún

presente en las personas relativamente jóvenes que han seguido de una forma parecida concibiendo estos espacios hasta hace relativamente poco años. Hemos podido disfrutar del conocimiento y descripción de unos mismos espacios que guardan usos idénticos pero con distinta forma. Tal y como afirma Juan A. Navarro (2006: 45) aunque "*(...) no es fácil; es necesario saber interpretar, conocer los lenguajes formales y funcionales con lo que construyeron (...), es preciso traducir signos desde una actitud abierta y activa.*". La interacción de significados en futura investigación nos llevaría a conocer y explicar pautas sociales y de comportamiento que están directamente relacionados con cada una de los elementos constructivos y acepciones que analizamos.

Esta posición no es óbice para realizar como se puede ver en la base de datos que hemos elaborado¹⁴, una descripción física que de forma y personifique cada construcción. A la hora de su análisis hemos tenido en cuenta, como queda reflejado en el registro que se ha elaborado de cada uno, los aspectos históricos en base a su origen constructivo individual, así como al contexto histórico general que añade una serie de pautas que estableceremos al final del capítulo, así como en las conclusiones.

Hemos elaborado un análisis de la situación actual de estas construcciones en su contexto, interconectando el estado de cada elemento con el significado actual, y su futuro. Se advierte un cambio, que ya hemos referenciado cronológicamente en los años 60, en el que la inclusión de elementos técnicos y mecánicos que facilitan el sistema productivo tradicional, sirve como referente. Ni más, como puede parecer una linterna dan pie, a que inconscientemente, dentro de sus psiquis existía un cambio cronológico, un antes y un después, que no del espacio ni del uso.

¹⁴ Ver Anexo digital.

5. 3 Características generales de la arquitectura local

La necesidad del aprovechamiento de los condicionantes naturales del entorno es un máxima general a la hora de caracterizar los elementos de la arquitectura tradicional de una zona. Se caracteriza por la adaptación a las condiciones del medio natural: clima, relieve y disponibilidad de materias primas para la construcción.

La poca abundancia de precipitaciones y por tanto la importancia del agua ha favorecido la tendencia de la construcción de elementos que se llevasen a su aprovechamiento de la mejor forma posible.

En cuanto a las construcciones relacionadas con la vivienda, almacenes o estructuras auxiliares, al igual que en toda la fachada mediterránea, se caracteriza por la existencia de una cubierta a una o dos aguas, generalmente formada con teja árabe o de medio cañón. Las casas tradicionales de las zonas del valle y pedanías de Villena, (Casas del Menos, Las Virtudes, Zafra...) mantienen un esquema general que se repite en base a estas condiciones climáticas como son, casas de una o dos plantas de poca altura con vanos de pequeño o mediano tamaño para protegerse de las altas temperaturas, con las fachas orientas de forma general al norte, protegiéndose de los vientos que puedan venir de la zona Suroeste. Suele ir acompañada de algún corral para el ganado, almacén o granero. Su construcción se basa en mampostería irregular con mortero de barro o cal, pero sin llegarse a encalar en la mayoría de los casos, con corral en uno de sus laterales, o en la parte de atrás en forma de patio (Flores, C. 1970; del Rey, M. 1998). Entrando en su composición y características particulares de esta zona Enrique Martorell (1983: 138) nos ofrece unas indicaciones generales para las casas del Valle de Vinalopó:

"1º-La lucha contra el calor se traduce en la búsqueda de espacios sombreados y de una aireación máxima.

2º- La lucha contra el frío se traduce en aberturas exteriores pequeñas y en una ubicación, en la zona de la montaña, de la máxima exposición al sol; factor este visible tanto en la casa de labor típica del W de la comarca como en la masía.

3º-Contra la lluvia, con techumbres a dos aguas, que se aprovechan para la alimentación de cisternas, aljibes en la comarca, sobre todo en su parte occidental, en las que las precipitaciones no son muy notarias"

Los núcleos poblacionales tanto los de viejo cuño como Zafra, así como los que se construyeron ex novo como la Colonia de Santa Eulalia aprovechan la existencia de los cauces de agua y de una topografía suave para asentar la población, alrededor de pequeñas depresiones como Las Virtudes o laderas próximas.

En cuanto a las construcciones ligadas a la primera industrialización acaecida en las postrimerías del siglo XX, se caracterizan por unas necesidades distintas a las que se contemplaban en las edificaciones relacionadas con el mundo agrario tradicional. En estas existen elementos coincidentes como son las cubiertas a dos aguas con teja de bóveda de cañón y con las casas más humildes parecidas a las que hasta ese momento se construyen y se siguen construyendo hasta los años 60 del siglo pasado, descritas en las líneas anteriores. Las diferencias en cambio son mucho mayores en cuanto a los centros de trabajo; suelen tratarse de grandes estructuras de planta rectangular de grandes dimensiones de más de un piso y grandes ventanales para la entrada de la luz y facilitar el trabajo. Aparecen nuevos elementos como chimeneas, vanos de gran tamaño y la piedra es sustituida por el ladrillo en la mayoría de las construcciones más importantes, aunque la mampostería se sigue utilizando para las edificaciones de almacenaje y auxiliares

5.3.1 La mampostería y la piedra seca

Las actividades agrarias y ganaderas relacionadas con la Comunidad Valenciana ponen de relieve la utilización de la piedra de diversas formas y aspectos a la hora de su aplicación. La piedra seca o mampostería sencilla, es la técnica predominante en este territorio, donde hasta las casas con ciertos matices, se realizan de esta forma.

"La forma en la que es aparejada la piedra de estos edificios varía desde una mampostería más o menos tosca a una mampostería concertada para llegar en algunas obras determinadas a una sillería de labra casi perfecta"
(Carlos Flores 1974).

La utilización de la piedra en la arquitectura, no es algo nuevo, las primeras noticias sobre su utilización en la Península Ibérica datan del 5000-

3000 a.C, las cabañas parecidas a las pallozas de León sirven de ejemplo. Su dureza y resistencia ha sido primordial para que todas las culturas tengan presente este material que física y psicológicamente aporta seguridad a la edificación:

"(...) Incluso en las más humildes construcciones en las áreas donde aparece más escasa, se siente la necesidad de, al menos construir un zócalo pétreo, que garantice una buena resistencia frente a los agentes erosionantes exteriores, recurriendo para el resto del edificio a otros materiales disponibles, a pesar de que estos no puedan ser de buena calidad, lo que provoca interesantes confrontaciones constructivas" (Báez, J.M. y García de los Ríos, J.I. 58-59).

En la Comunidad Valenciana la piedra ha sido un elemento muy presente a lo largo de su historia. En el periodo romano, podemos observar en nuestra comunidad, la existencia de antiguas estructuras formadas de este material, al igual que en los períodos artísticos más relevantes como el arte mudéjar, la arquitectura morisca o gótica. El trabajo realizado en piedra en catedrales y palacios fue el mejor reflejo de estos períodos, hoy en día, esta comunidad sigue siendo uno de los principales productores en España

Las pervivencias de la piedra en sus diversas técnicas y formas nos llevan a entender parte del uso y de sus formas primitivas de utilización. En el mundo rural nos encontramos la base precursora de lo que ha sido la utilización de la piedra como elemento indispensable en la arquitectura ornamental y urbana. (García de los Ríos, J.I; Báez J.M. 1994: 20)

Su utilización mediante la lógica adquiere toda su dimensión en esta arquitectura. Sus construcciones formadas en sus casas y viviendas por piedras bastas irregulares y poco trabajadas, adquieren su importancia en dinteles y jambas, donde los sillares regulares sostendrán el conjunto de la estructura. Son los elementos mejor tratados y con los que más cuidado se tiene a sabiendas de la importancia estructural y simbólica que tienen.

Las construcciones de mampostería, son los elementos arquitectónicos por antonomasia en el entorno agropecuario de la localidad de Villena y las casas del casco histórico, podríamos hablar de que son su seña de identidad y aparecen en cualquier parte del paisaje. Los afloramientos rocosos son

abundantes y de origen calcáreo, aunque la pizarra se hace presente en algunas zonas aledañas.

Su simbología reside en el mismo acto de amontonar piedras, que divide un espacio, ya sea físicamente a través de las cortinas o conceptualmente con los hitos que marcan las lindes entre tierras. Primero utiliza la piedra que tiene a su alrededor y cuando la construcción que tiene que llevar a cabo tiene unos componente más complejos la extrae él mismo o con ayuda de un cantero, es la forma de economizar la creación de las estructuras que le hacen falta para su subsistencia. Existe una relación constante con el entorno que el hombre constata en su propia vivienda que la forma la piedra que él mismo ha sacado de la tierra, con la simbología que ello conlleva. La utilización de esta piedra como elemento más cercano, barato y funcional ha dado lugar a la formación de unas entidades mayores, en la que ese material escogido identifica a los pueblos que forman esa entidad, su textura y color se acaban por identificar a un paisaje y lugar concretos. Es verdad que los condicionantes históricos y culturales también determinan la utilización de la piedra de una forma concreta con las características y modificaciones que su propia evolución van a determinar. Esta arquitectura no es un hecho aislado o un localismo perteneciente a un territorio concreto, estamos hablando de una técnica constructiva primitiva que existe prácticamente por toda la península¹⁵, además de extenderse por el territorio Europeo en países como Francia e Irlanda y todo el arco Mediterráneo. Se trata de una de las técnicas más antiguas y sencillas de construcción, en esencia simplemente se basa en colocar una piedra sobre otra, sin mortero o con un mortero simple: Este hecho aparentemente tan sencillo guarda un complejo proceso de extracción, elección y construcción que ha perdurado hasta nuestros días y que hoy ante los cambios acaecido a mediados del siglo pasado y la desaparición de la población, va poco a poco sucumbiendo.

El interés por este patrimonio no es nuevo, el Consejo de Patrimonio Histórico Español a finales de los años 90 del siglo pasado, propuso la inclusión en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial el conjunto de Construcciones

¹⁵ Ver Mapa: García y Bellido, A. 1967: 50-53.

Tradicionales de Piedra en Seco, a iniciativa de varias comunidades autónomas de nuestro país así como por diferentes regiones de Europa de países tan dispares como Italia, Grecia o Francia. La propuesta fue ratificada por el Consejo de Patrimonio Histórico en la sesión de 13 de junio del 2000, quedando abierta a la incorporación de otras Comunidades, así como de otros posibles países, dado que se trata de un bien cultural de proyección transregional e internacional de acuerdo con los nuevos criterios de la UNESCO (Carta de Peñíscola sobre las arquitecturas y paisaje de piedra en seco, 2000).

Se han realizado en nuestro país y fuera de él, numerosos congresos internacionales sobre la Piedra en Seco, con el consiguiente intercambio de experiencias y conocimientos. En el ámbito internacional se llevan realizando desde mediados de los años 80 del siglo pasado: Ban, Italia (1988); Barcelona, España (1990); Anogia, Creta, Grecia (1991); Mallorca, España (1994); Pontedassio-Coldivana, Imperia, Italia (1996); Carcés-le Val, Var, Francia (1998), (...);Ginebra, Suiza (2006).

Mientras que en el panorama nacional su comienzo es más tardío y debemos de esperar hasta los años 90 para que aparezcan los primeros congresos: Peñíscola (2000), Cataluña (2004), Barcelona (2005), Sevilla (2005), Mallorca (2006), Madrid (2006), entre otros. A través de estas jornadas se ha ido avanzado paulatinamente en la difusión y puesta en valor del patrimonio realizado mediante la técnica de la piedra seca. En todos ellos se reconoce que estas construcciones están evolucionando de una forma negativa, sin que se lleguen a verdaderos planes para su viabilidad dentro de los nuevos contextos contemporáneos.

Se han ido proponiendo variadas formulas para paliar esta paulatina desintegración. Entre otras una mayor participación de la administración pública como principal protagonista a la hora de intervenir y paliar la situación en la que se encuentra esta arquitectura.

Las distintas administraciones son las más válidas a la hora de fomentar la puesta en valor de esta arquitectura, mediante la difusión efectiva de lo que significa, lo que es, de su importancia y relevancia, así como de su preservación. Para poder llevar a cabo esta labor es necesaria por parte de la

administración crear una legislación que sirva de modelo de protección de este paisaje y "tutele" esta arquitectura, no como un mero museo del pasado sino con una fuente de recursos del futuro.

5. 3. 1 Materiales

La base de cualquier arquitectura está apoyada inevitablemente en los materiales que la componen, a los cuales corresponde ser los verdaderos protagonistas de las distintas construcciones que ordenan el espacio en la arquitectura de Villena. La madera la piedra y la tierra elementos abundantes en la zona, son el pilar de esta arquitectura, son afines a la mayoría de las regiones de España donde podemos encontrarlos en casi todos los contextos rurales. Según las condiciones físicas, geológicas y la evolución productiva sucedida en la zona, la combinación de estos materiales difiere de una a otra, aunque sean aledañas. Este factor es esencial a la hora de comprender la riqueza local territorial y las sutilezas a la hora de su utilización.

En el mundo rural y en poblaciones como el de Villena donde las actividades agropecuarias han tenido tanta importancia, el constructor se nutre de lo que tienen a su alrededor, fijando unos materiales básicos como eje de sus viviendas y edificaciones, aunque siempre es posible la existencia de materiales importados de otros contextos, que nos indicaría un modismo cultural y una mayor capacidad adquisitiva de quién los adquiere. La mayoría de las veces estos materiales se utilizaban con fines decorativos y como forma de ostentación pública de su poder adquisitivo. En esta zona es difícil encontrar un ejemplo claro con estas características, sin embargo son más abundantes como recurso estilístico y ostensorio la mayor calidad y trabajo en la edificación, es decir mayor elaboración de los sillares de las esquinas, combinación de piedras con formas regulares en las fachadas exteriores e inscripciones decorativas en las puertas de acceso a la vivienda.

5. 3. 1. 1 La madera

De los tres elementos citados anteriormente podemos destacar en primer lugar la madera La madera estaba presente constantemente en los entramado

urbano, no solo formaba la columna vertebral de casas, pajares o corrales sino que en elementos modernos como las primeras industrias locales era una parte fundamental de estas construcciones, además de toda clase de elementos muebles. Existían artesanos especializados que se dedicaban a elaborar obras complejas. Pero en general era un elemento que la población local era capaz de trabajar aunque fuera parcialmente, en todas las viviendas existían algunas herramientas para trabajar la madera como sierras, cepillos o barrenas¹⁶. La reutilización de los materiales y reparaciones de las diversas estructuras era constante, su supervivencia dependía del conocimiento para trabajar los materiales aunque fuera de una manera simple.

Dependiendo del constructor la madera a utilizar podía variar pero normalmente la especie más utilizada solía ser el pino, fresno y negrillo, mientras que en un segundo plano quedaría la encina que dada su dureza era más difícil de molar. De las maderas que no se encuentran en la zona el castaño era la más común y parece que se introduce a mediados del siglo XX.

No hemos tenido constancia de la existencia de maderas más "caras" como el nogal o el cerezo, ello nos está determinando la capacidad adquisitiva de la sociedad en la que nos encontramos, donde ni siquiera aparece como elemento decorativo, aunque si está presente en los elementos muebles, como "las arcas".

5. 3. 1. 2 La tierra y el adobe

La tierra, en sus diversas formas, aparece siempre como elemento aglutinante, aunque en la zona, no sostiene el mismo protagonismo que tiene en otros territorios, como en la Alcudia valenciana o la cercana Región de Murcia o más cercanos, donde los muros exteriores de las edificaciones están formados por adobes.

La transformación y utilización de la tierra de distintas maneras es algo habitual, ya sea como adobe, ladrillo, revoque o aislante. En nuestra área y en

¹⁶ Según DRAE: *Instrumento de acero con una rosca en espiral en su punta y una manija en el extremo opuesto, que sirve para taladrar o hacer agujeros en madera, metal, piedra u otro cuerpo duro. Hay otras sin manija, que se usan con berbiquí.* Se le otorga al término el mismo significado en la zona.

toda la zona central de la provincia su uso en forma de ladrillos de adobes y revoque es la más común. En este caso los adobes forman parte de la construcción en su interior. Forman los grandes muros de adobe dividiendo y distribuyendo las estancias interiores, donde la madera es la que se encarga de realizar esta función. Según las informaciones recogidas esta ausencia del adobe en el exterior, vendría explicada por la abundancia de la piedra y el riguroso clima que se sucede en los inviernos donde el adobe en el exterior sufre un mayor desgaste.

En las indicaciones que hemos podido recoger, a la hora de realizar el adobe¹⁷, se elegían zonas donde hubiera abundancia de barro, normalmente cerca de zonas húmedas en las que existiera un caudal de agua, cerca de charcas o fuentes, que de forma común y por tradición se conocía. Era fundamental que el barro estuviera limpio sin alteraciones y con un desgrasante muy compacto. Allí mismo se mezclaba con la paja y la cal que se traía consigo y se metían en un molde hecho de madera, se dejaba secar entre cuatro o cinco días dependiendo de la mayor o menor sequedad del momento. Su tamaño variaba según el molde, pero podemos estimar como media 25x14x12, en base a los que hemos tenido acceso. Las técnicas que se empleaban al igual que ocurría en los pueblos de Ávila era a soga y tizón.

De una manera más extensa pero parecida Juan de Villanueva en *El Arte de la Albañilería* nos da una explicación de cómo realizar ladrillos de adobe, que se venía practicando documentalmente desde la Edad Media y arqueológicamente tenemos evidencias en los Castros del Norte de la Península.

La participación o no de un albañil o de una persona cualificada variaba de la capacidad monetaria del interesado y de la importancia de la construcción, es decir era normal que a la hora de realizar una casa se contase desde el principio con sus servicios, mientras que si la construcción era auxiliar la mayoría de las ocasiones tan solo intervenía el dueño junto a familiares, vecinos o amigos. Cualquier ganadero o agricultor de estas tierras sabía

¹⁷ Para saber más del tema: Alonso Ponga, J.L. 1990, 1994; Casado, C. 2006; Casado, C. et al. 2004, 2005; Rohmer, E. 1990; Sánchez, A; Carricajo, C. 1995; Villena, J. 1984, entre otros.

realizar esta labor no sólo para construir, sino más comúnmente para reparar cualquier desperfecto que hubiera podido darse y en el que interviniesen los ladrillos de adobe.

La construcción de los muros interiores de la casa debía ser una tarea más delicada, ya que de estos muros dependía en gran manera la estabilidad de la vivienda, el albañil requería la ayuda de tablas o tableros para que el muro fuera lo más recto posible, o bien si tenía la suficiente pericia se colocaban dos cordeles paralelos para utilizarlos como reglas, la distancia entre ellos solía ser al menos de 50 cm. Se colocaban dos filas de ladrillos de adobe, lo cual daba a las paredes un considerable tamaño, haciéndolas mucho más resistentes. Esto ocurría de una manera especial en la cocina, el centro de la vida en la casa, donde discurría la mayor parte del tiempo de los habitantes de la vivienda. Las paredes, por tanto, debían de ser capaces de mantener el calor de la lumbre en los tiempos de invierno y de resultar impermeables al calor del verano.

Otra de las funciones era la utilización de la tierra, como elemento para consolidar el revestimiento, en estructuras secundarias. En estas segundas construcciones, encima de las losas se le añadía ramaje y tierra para consolidar e impermeabilizar la estructura.

Se utiliza de manera habitual como argamasa, pero sin la importancia que llega a tener en otras zonas de la comunidad. En este caso al estar los muros de las construcciones realizados en piedra, el barro funciona como un mortero primitivo que en lechadas se va superponiendo al modo del cemento actual, al que se le añade paja para consolidarlo. Es utilizado como revoque con cal de las paredes interiores y exteriores, para dar consistencia a los muros de adobe en el primer caso y de piedra en el segundo.

6. ANOTACIONES

SOBRE LA LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO EN LA C.VALENCIANA

"Las disposiciones legales y la política de las instituciones sólo a duras penas se ajusta en nuestro país a los términos y conceptos de uso más corriente en la antropología moderna. Las normativas y leyes copian o reproducen otras anteriores, en un acarreo sin criterio de párrafos de una u otra época que se van superponiendo como estratos del pasado, y, de este modo, la legislación sobre el ahora llamado 'patrimonio cultural' constituye -en gran medida- una síntesis de ideas y tópicos sobre la cultura diseminados a lo largo de más de un siglo"
(Díaz, 2007: 23)



Para llevar a cabo esta investigación hemos creído conveniente y necesario dado que se trata de una catalogación, aunque sea oficiosa, de establecer y conocer la legislación en materia de patrimonio etnológico con la que podemos contar en le Comunidad Valenciana

La historia legislativa, en materia de patrimonio cultural, arranca con la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. Posteriormente se aprobaron dos leyes más en 2004 y la última, que rige en la actualidad, en 2007.

La Ley 4/1998 se basa en el artículo 31, recogido en el Estatuto de Autonomía por el que se le atribuye a la Generalitat la competencia exclusiva en *"(...) materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico y sobre los archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y demás centros de depósito cultural que no sean de titularidad estatal (...)"* (Preámbulo). Hasta ese momento al igual que en el resto del Estado se aplicaba la legislación en base a la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, citada en numerosas veces en este capítulo.

En esta la ley la administración pública de la comunidad autónoma no solo quiere legislar y ordenar los bienes que se van a ser documentados, sino que se fundamenta en la idea de que se debe de desarrollar una colaboración activa entre las entidades burocráticas y la sociedad. Su cooperación para el mantenimiento, preservación y difusión a las generaciones futuras de los valores materiales e inmateriales de la cultura valenciana es indispensable. La Ley trata, en primer lugar, de fomentar el aprecio general del patrimonio cultural, a través de la educación y la información, como el medio más eficaz de asegurar la colaboración social en su protección y conservación.

Al igual que la legislación vasca en la misma materia adopta en su denominación el término cultural en vez el de histórico, por el mismo motivo que lo hacen otras comunidades. Este concepto engloba características más amplias y al mismo tiempo se va ajustando a las nuevas tendencias en materia de patrimonio que tendían a la globalización de conceptos. *"Sin embargo, esta amplitud con que se conceptúa el patrimonio cultural, se diferencian ya en el artículo 2 las tres categorías de bienes que forman parte del mismo según la*

importancia de los valores que incorporan, a las que se relacionan distintos grados de protección, pormenorizados a lo largo del articulado de la Ley”(Preámbulo).

El Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, se dedica el primer Capítulo del Título II, *Bienes Muebles o Inmuebles*.

“En él se apuntan toda clase de bienes, muebles, inmuebles o inmateriales, en base a dos niveles de protección: el correspondiente a los bienes declarados de interés cultural y el asignado a los bienes inventariados que no sean objeto de esta declaración. La Ley tiene entre sus objetivos fundamentales el de impulsar la formación de un Inventario lo más completo posible de todos aquellos bienes del patrimonio cultural valenciano que merezcan una protección especial. Prevé distintos procedimientos para la inclusión de los bienes en el Inventario, según la categoría de protección a la que accedan y la naturaleza, mueble, inmueble o inmaterial, de los mismos””(Preámbulo).

En relación al mismo Título el Capítulo III se dedica a los Bienes de Interés Cultural, *“a los que se reserva el grado máximo de protección legal.”*(Preámbulo) Igual que en las demás normativas autonómicas se apunta la necesidad, obligatoriedad y conveniencia de realizar Planes Especiales para estas construcciones.

El cuanto a los Bienes Muebles de Interés Cultural se establece medidas concretas para conservar las colecciones particulares de forma integral.

En este mismo capítulo se dedica parte del mismo a definir los Bienes Inmateriales de Interés Cultural, *“cuyo régimen específico de protección vendrá establecido por el Decreto que los declare como tales”*. (Preámbulo)

El Capítulo IV describe las demás categorías del Inventario General. Los primeros de ellos son los Bienes de Relevancia Local, aquellos bienes inmuebles incluidos con esta calificación en los Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos regulados por la legislación urbanística.

Se establece la mencionada categoría de Bienes de Relevancia Local dentro de los niveles de protección que han de determinar los Catálogos, en la cual se incluirán los inmuebles que tengan en sí mismos un valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico o etnológico.

Se nos sigue diciendo en el preámbulo que se quiere distinguir *“los bienes inmuebles de valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico o etnológico*

significativo, que tienen acceso al Inventario, del patrimonio arquitectónico simplemente catalogado”.

Las dos últimas secciones del capítulo IV están directamente relacionadas con nuestro tema y *"se refieren, respectivamente, a los bienes muebles e inmateriales del Inventario, constituidos estos últimos por las actividades y conocimientos de valor etnológico, estableciéndose las particularidades de los respectivos procedimientos para su inscripción y el régimen de protección que les es aplicable”.*

Las infracciones hacia los conceptos y elementos integrantes del Patrimonio Etnológico también están presentes en su último título. Afirma dentro de este apartado y es loable que lo haga que la *"(...) innecesidad de la aplicación del régimen sancionador previsto en la Ley será la mejor prueba del cumplimiento de la voluntad colectiva de la que ella misma es expresión: el propósito decidido de los valencianos de conservar y acrecentar la riqueza insustituible de su patrimonio cultural”.*

La siguiente legislación aprobada en materia de patrimonio viene dada en la Ley 7/2004, de 19 de octubre, Patrimonio Cultural de la Generalitat, que modifica la anterior.

En el preámbulo podemos ver el significado que tuvo su aprobación, así como las modificaciones que se sucedieron en base a la misma, en el caso del Patrimonio Etnológico.

Las principales reformas parten de la actualización del apartado referente a sanciones, *"la coordinación de plazos con la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística, la modificación del procedimiento de declaración de bienes de relevancia local, la racionalización de algunos plazos o la mejora técnica de algunos de los preceptos del texto aprobado por las Cortes en 1998”.*

Se defiende su modificación en base a las exigencias de modernización de la sociedad valenciana en cuanto a la preservación, difusión y puesta en valor de su propio patrimonio.

Precisa la gran importancia de los bienes inmateriales o intangibles como un ejemplo de esos cambios y necesidades que el conjunto de la población

demanda en materia cultural, cuyo de texto de forma casi integra transcribo dado que da una importancia extraordinaria a los valores etnológicos.

"Y es que en la nueva Sociedad de la Información y del Conocimiento, entendida como etapa de la evolución humana subsiguiente a la era postindustrial, el mayor valor de cualquier organización, de las sociedades y de los individuos es el acervo cultural e intelectual que atesoran, de tal grado que son las creaciones y manifestaciones que proceden de esa creatividad e intelectualidad, así como su transmisión y compartición, las que incrementan nuestro progreso personal y colectivo".

El primero de ellos es el reforzamiento de la protección del patrimonio inmaterial, al introducir en varios artículos del texto legal referencias a las expresiones de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y en especial aquellas que han sido objeto de transmisión oral, junto con las ya existentes al patrimonio inmaterial etnológico, categoría en la que hasta el momento se incluía este tipo de patrimonio. El segundo de los ejes lo constituye la puesta en valor de los bienes de interés cultural, especialmente aquellos cuyo valor está residenciado en buena medida en la existencia de un uso social de éstos, del mantenimiento de las tradiciones y las actividades que lo caracterizan. La ley prevé la introducción de modulaciones en las medidas de protección que, con las debidas garantías, algunas de ellas mayores de las que exigen la mayoría de legislaciones comparadas, permiten que estos bienes no se conviertan en piezas de museo inanimadas, carentes de vida, lo que no sólo generaría su degradación, sino la pérdida de usos y costumbres que son parte de nuestro patrimonio inmaterial, en última instancia".

Es novedosa la;

"(...) incorporación, con sustantividad propia, de la protección del patrimonio informático valenciano en el que se incluyen los bienes inmateriales de naturaleza tecnológica que constituyan manifestaciones relevantes o hitos de la evolución tecnológica de la Comunidad Valenciana; para estos bienes se prevé un régimen específico que permita garantizar a las futuras generaciones un adecuado conocimiento del desarrollo alcanzado por nuestra sociedad".

Por último y dentro de las reivindicaciones de tinte político, afirma el texto que se es:

"(...) consciente del valor simbólico que tiene la recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural valenciano en la afirmación de la sociedad valenciana como pueblo histórico en el marco español, mediterráneo y europeo, una disposición adicional de nueva creación insta al Consell de la Generalitat a realizar las gestiones oportunas para crear fundaciones vinculadas a la Generalitat que lleven a cabo actividades

destinadas a materializar los principios perseguidos por la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano”.

La actual Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, se realiza *“sin perjuicio de las mejoras introducidas”* (Preámbulo) de la Ley 7/2004, de 19 de octubre. Esta nueva legislación se plantea considerando la experiencia que se ha tenido en el ejercicio de la tutela del patrimonio desde 1998, junto con las innovaciones tecnológicas y económicas acaecidas en los últimos años. El desarrollo urbanístico y su impacto en el patrimonio es una de las preocupaciones subyacentes hoy en día, por ello esta ley pretende servir de base para la realización de normativas específicas en pro de la ordenación territorial en esta materia. Si sigue hablando además en este texto y en concreto en su preámbulo de lo aconsejable de la revitalización del patrimonio, desde un punto de vista social.

En cuanto a los objetivos generales de la ley, los resume en tres grandes apartados, los cuales matizan, como veremos en el siguiente texto, diversos criterios sobre nuestro patrimonio:

“(...) por un lado la necesidad de concretar y perfilar aún más los criterios y exigencias que deben incluirse en los Planes Especiales de Protección de los Bienes de Interés Cultural; en segundo lugar ampliar los criterios de actuación en los procesos de restauración y por último completar la sistemática del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. (...) Así, entre otras consideraciones, dicho planeamiento procurará el mantenimiento de las edificaciones tradicionales así como la armonización de aquellas que inevitablemente deban renovarse en contextos preexistentes mediante una normativa reguladora de la tipología y morfología basada en estudios históricos, arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos. De igual manera analizará la estructura viaria para articular el espacio público en relación con el uso y la accesibilidad. En segundo término, y en lo que respecta a los criterios de intervención en Monumentos y Jardines Históricos y Espacios Etnológicos, se determina que, siempre que exista alguna pervivencia de elementos originales y conocimiento documental suficiente de lo perdido, podrán autorizarse las reconstrucciones totales o parciales de los bienes debiendo justificarse documentalmente el proceso reconstructivo. En tercer término, se complementa y perfecciona la sistemática del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, por un lado, introduciendo la figura de Espacio Etnológico dentro de las categorías con las que puede ser declarado un Bien de Interés Cultural, y por otro lado, dando expresión a un reconocimiento singularizado del resto de los bienes inventariados, con equiparación de categorías, en el caso de inmuebles en correspondencia a

las establecidas para los bienes de máximo rango. A tal fin se prevé la inscripción de dichos bienes como Bienes Inmateriales de Relevancia Local, Bienes Muebles de Relevancia Patrimonial, Bienes del Patrimonio Documental y Bibliográfico y Audiovisual de Relevancia Patrimonial y Bienes Inmateriales de Naturaleza Tecnológica de Relevancia Patrimonial. Ello permitirá que aquellas expresiones culturales claramente destacables que no alcanzan una excelencia tal que les haga merecedoras de ser declaradas Bienes de Interés Cultural, sean reconocidas y tuteladas en consonancia con su importancia local o patrimonial. En lo que concierne a los Bienes Inmuebles de Relevancia Local se concreta el procedimiento extraordinario para su reconocimiento por parte de la Conselleria competente en materia de cultura, que complementa aquel establecido para el desarrollo de las capacidades y competencias municipales reconocidas por la ley en esta materia (...)".

En su capítulo I, artículo 1 se define las pautas por las que se va desarrollar esta ley, así como los elementos por los que está constituido:

"1. La presente ley tiene por objeto la protección, la conservación, la difusión, el fomento, la investigación y el acrecentamiento del patrimonio cultural valenciano.

2. El patrimonio cultural valenciano está constituido por los bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico, técnico, o de cualquier otra naturaleza cultural, existentes en el territorio de la Comunitat Valenciana o que, hallándose fuera de él, sean especialmente representativos de la historia y la cultura valenciana. La Generalitat promoverá el retorno a la Comunitat Valenciana de estos últimos a fin de hacer posible la aplicación a ellos de las medidas de protección y fomento previstas en esta ley (...)".

En su punto 3 se hace mención exclusiva al a los *"(...) Bienes Inmateriales del Patrimonio Etnológico, las creaciones, conocimientos, técnicas, prácticas y usos más representativos y valiosos de las formas de vida y de la cultura tradicional valenciana"*.

La creación del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, *"(...) como instrumento unitario de protección de los bienes muebles, inmuebles e inmateriales del patrimonio cultural cuyos valores deban ser especialmente preservados y conocidos"*(Artículo 15) servirá de plataforma para la tutela de los distintos elementos pertenecientes mundo etnológico, en sus diversas figuras administrativas.

La importancia histórica que esta legislación le otorga a los bienes inmateriales la podemos constatar en la existencia del artículo 25, que expresamente los cita como indispensables de salvaguarda.

El artículo 26 vertebrará las figuras administrativas relacionadas con los bienes etnológicos inmuebles y que pueden ser declarados como Bienes de Interés Cultural, se trata de los "Espacios Etnológicos y los Sitios Históricos" que se definen como:

"d) Espacio Etnológico: Construcción o instalación o conjunto de éstas, vinculadas a formas de vida y actividades tradicionales, que, por su especial significación sea representativa de la cultura valenciana.

e) Sitio Histórico. Es el lugar vinculado a acontecimientos del pasado, tradiciones populares o creaciones culturales de valor histórico, etnológico o antropológico."

Además y dentro de este apartado se declara la posibilidad de integrarse dentro de este apartado a los:

"B) Bienes muebles, declarados individualmente, como colección o como fondos de museos y colecciones museográficas.

C) Documentos y obras bibliográficas, cinematográficas, fonográficas o audiovisuales, declaradas individualmente, como colección o como fondos de archivos y bibliotecas.

D) Bienes inmateriales. Pueden ser declarados de interés cultural las actividades, creaciones, conocimientos, prácticas, usos y técnicas representativos de la cultura tradicional valenciana, así como aquellas manifestaciones culturales que sean expresión de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones musicales, artísticas o de ocio, y en especial aquellas que han sido objeto de transmisión oral y las que mantienen y potencian el uso del valenciano."

En el Capítulo IV se hace eco de los Bienes de Relevancia Local, a los que define en su artículo 46, como los "(...) bienes inmuebles que, no reuniendo los valores a que se refiere el artículo 1 de esta ley en grado tan singular que justifique su declaración como bienes de interés cultural, tienen no obstante significación propia, en el ámbito comarcal o local, como bienes destacados de carácter histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico o etnológico.

2. Los Bienes Inmuebles de Relevancia Local serán inscritos en el Inventario

General del Patrimonio Cultural Valenciano atendiendo a las siguientes categorías:

a) Monumento de Interés Local.

b) Núcleo Histórico Tradicional.

c) Jardín Histórico de Interés Local.

d) Espacio Etnológico de Interés local

e) Sitio Histórico de Interés Local.

f) Espacio de Protección Arqueológica.

g) Espacio de Protección Paleontológica (...)."

Establece, dentro de este apartado una sección dedicada como en el apartado de los Bienes de Interés Cultural, a los Bienes Inmateriales, que denomina Bienes Inmateriales de Relevancia Local.

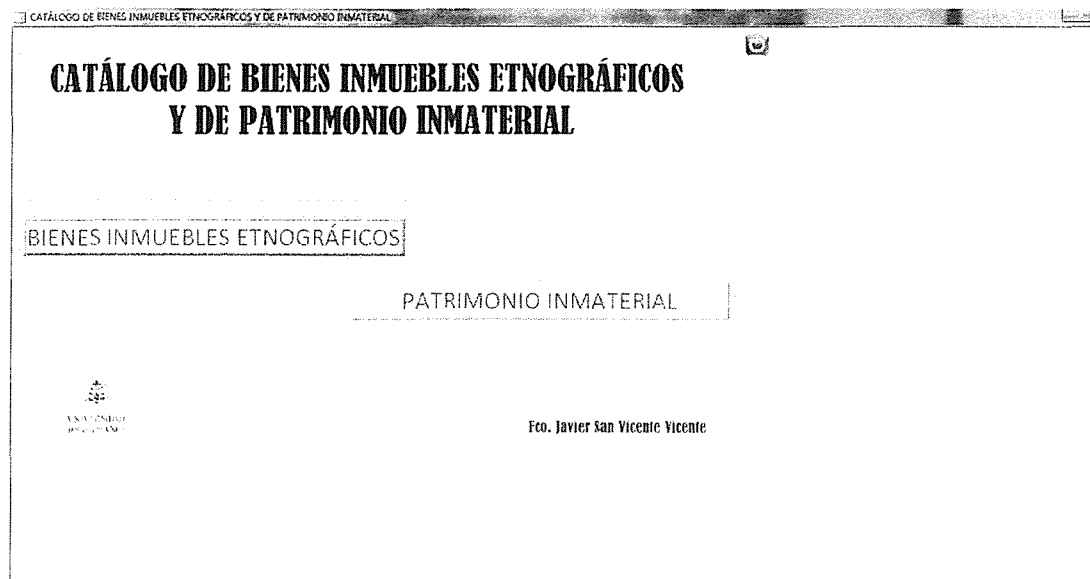
"Artículo 55. Concepto

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 45 de esta ley, se incluirán en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, con la calificación de Bienes Inmateriales de Relevancia Local, aquellas creaciones, conocimientos, prácticas, técnicas, usos y actividades más representativas y valiosas de la cultura y las formas de vida tradicionales valencianas. Igualmente se incluirán los bienes inmateriales que sean expresiones de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y en especial aquellas que han sido objeto de transmisión oral y las que mantienen y potencian el uso del valenciano".

El Título IV sobre Museos, hace mención de las necesidades de conservación, investigación y divulgación de todas las áreas temáticas que componen el espectro del patrimonio valenciano, incluido el etnológico.

Dentro de las disposiciones finales, en concreto en la III y siguiendo la estela de las leyes anteriores, se declara la obligación de la Generalitat de fomentar la creación de entidades, a modo de fundaciones, que velen por la conservación y gestión del patrimonio, así como de eventos de carácter cultural e histórico. Políticas culturas con claras tendencias políticas regionalistas y nacionalistas.

7. PROPUESTA DE CATALOGACIÓN



Teniendo presente el análisis antes efectuado y como el objetivo específico de este proyecto, hemos realizado un catálogo de elementos arquitectónicos. Ante la necesidad que teníamos de registrar de una forma sistemática los elementos etnológicos, con la premisa de fomentar la sistematización y el conocimiento de los mismos, abordamos su elaboración desde una perspectiva multidisciplinar.

La elaboración de un catálogo o un inventario pensamos que es el mejor instrumento de conservación indirecta o preventiva. Es un medio de conocimiento y valoración de los bienes culturales de un país, de una región o de una localidad cualquiera. La conservación de los bienes culturales comienza por su registro e identificación, tarea que se realiza por medio de estos sistemas. Tradicionalmente la inclusión de un bien cultural en un inventario supone su reconocimiento como objeto que exige tutela y protección. Los inventarios son listas donde los datos descriptivos son escuetos, centrándose en la identificación y sistematización de datos con un fin meramente administrativo, son instrumentos de carácter más sumario o abreviado que los catálogos. Estos, por el contrario, se diferencian de los inventarios, en que centran su acción en la identificación, descripción y ubicación del bien cultural. Establecen una lista ordenada, e incluyen una valoración histórica, artística o cultural del objeto en cuestión, por lo que son instrumentos que llevan asociada una profunda labor de investigación.

Además de las consideraciones administrativas que hemos expresado hasta el momento, la realización de este tipo de catálogos viene acompañada de un interés y una labor científica.

Las construcciones, los elementos muebles y el patrimonio inmaterial formaban y forman parte activa del conjunto social, económico y metafísico de cada municipio. Queremos incluir dentro de nuestra catalogación los bienes inmuebles etnológicos más representativos ante la propia comunidad (Agudo, J. 1999: 54) y los que a través de la interpretación de la legislación valenciana puedan, bajo nuestro criterio, ser catalogados por su innegable valor etnológico.

Tenemos muy en cuenta que las características que conforman los bienes etnológicos están en confrontación directa con los valores en los que se enmarca

otro tipo de catalogaciones con carácter más historicista. Estas se supeditan a los valores tradicionales que suelen regir a la hora de documentar los bienes culturales, como son la singularización, escasez, antigüedad, permanencia, extrañeza, excepcionalidad, autenticidad, originalidad, valor estético, belleza, grandeza o monumentalidad. En contrapartida los bienes etnológicos se pueden caracterizar por ser actuales, atemporales, plurales, diversos, cotidianos, modestos, vivos, evolutivos, inmateriales y materiales... De ahí las dificultades para la sistematización en este tipo de registros.

Los criterios dentro de la normativa actual de esta índole, bajo los que tenemos que trabajar, no nos dejan demasiadas opciones ante esta realidad, por lo que nos amoldaremos a ella elaborando una nueva categoría, la única fuera de las ya establecida por la junta (Conjunto Etnológico) que denominaremos "Paisaje Etnológico" y que en las líneas siguientes caracterizaremos.

Este tipo de documentación también puede tener una utilidad social y administrativa para las entidades locales. Los pequeños municipios, demográfica y económicamente hablando, que se extienden por nuestra región, se encuentran con la incapacidad de conocer y ordenar el propio acervo cultural que se localiza dentro de sus términos municipales. Este tipo de catalogaciones les puede aportar una base de partida muy importante, para el desarrollo y conocimiento de proyectos que se vuelquen en la difusión científica y puesta en valor de su propio patrimonio. No solo como un recurso turístico o económico, sino como un valor cultural a dar a conocer, transmitir y valorar.

En ningún momento hemos querido aportar un catálogo o inventario "definitivo" sobre el que desarrollar el registro administrativo. Su esquema no se basa en criterios únicamente antropológicos, sino que intentamos unir las necesidades prácticas y funcionales relacionadas con la tutela y gestión que hemos detectado, junto con los mínimos criterios antropológicos y etnológicos que la legislación actual y los prototipos administrativos preexistentes nos permiten.

Los datos que reflejamos en la base digital no son únicamente los que hemos detectado en el campo, sino que vienen precedidos por una integración en el marco y contexto teórico. Extrayendo de él de forma ordenada la

información fundamental que pensamos que se debe incluir en su propio registro (Quintero, V. Hernández, E. 2005: 214). No somos los primeros que desde el punto de vista funcional aúnan los dos criterios con los que se lleva a cabo el registro: el patrimonio inmaterial y el inmueble en una misma base de datos. Los actuales Atlas Etnográficos que se están desarrollando en País Vasco, Navarra y Andalucía siguen esta dinámica integrando los dos bloques bajo una misma sistematización. Esto no significa que el trabajo científico ni la forma de afrontar el registro de estos dos ámbitos sea el mismo. La creación de esta base digital se adecua a las necesidades de registrar por vez primera estos bienes etnológicos. La creación de bases de datos más complejas donde la información, sobre todo administrativa, sea más extensa viene dada por la reelaboración y revisión después de años de gestión y tutela, de los sistemas de catalogación en base a los intereses propios y a la experiencia adquirida de la propia administración. La innovación de esta base de datos viene dada por la funcionalidad de la misma, los criterios científicos de carácter etnológico que integramos, junto con la integración dentro de una misma base normalizada del patrimonio inmaterial y constructivo.

Se ha adecuado este sistema en base a nuestros planteamientos y necesidades fundamentada en la legislación valenciana y sobre tres factores que incidimos en los campos descriptivos y etnológicos:

- Nuestra experiencia en el ámbito del patrimonio arqueológico, etnológico y de gestión en el sector privado, nos ha permitido que pasen por nuestras manos fichas de bienes inmuebles y de patrimonio inmaterial (casi siempre no normalizadas sino realizadas individualmente por los técnicos) de distintas procedencias y comunidades: País Vasco, Navarra, Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Andalucía y Extremadura, fundamentalmente.
- La opinión de técnicos inspectores con competencias directas en esta materia y gestores del ámbito empresarial que por su larga carrera en la gestión del patrimonio son merecedores de toda credibilidad.
- La opinión de informáticos que de forma habitual trabajan directamente en el mundo de la administración del patrimonio

cultural, que nos han aconsejado y ayudado a elegir el soporte informático, que por su sencillez y compatibilidad fuera el más idóneo para la investigación que queríamos llevar a cabo.

- La búsqueda bibliográfica con la que conocer más a fondo la realidad teórica y práctica, así como los pros y contras de la realización de un sistema de estas características.

7. 1 Criterios, Selección y Proceso.

A la hora de realizar distintas catalogaciones es necesario tener presente unos criterios mínimos con que regir el trabajo. Hay que tener en cuenta que nos encontramos ante una ciencia que requiere cierta flexibilidad en muchos de sus aspectos. Entre ellos en la sistematización a la hora de desarrollar estas catalogaciones.

Nos basamos en la legislación vigente, como venimos repitiendo, a la hora de adecuarnos a las características metodológicas de la propuesta que estamos llevando a cabo. Aún así y con la libertad existente en materia de sistematización etnológica hemos creado una serie de grupos que englobaran los elementos a catalogar.

La división de los distintos elementos constructivos se verá reglada por la funcionalidad tradicional a la que se ha dedicado esa estructura, estableciendo la interpretación local en algunas ocasiones como la premisa a la hora de su agrupamiento y en otras el punto de vista del investigador, que ante las necesidades administrativas crea el marco más necesario en el momento que la óptica local no puede ser tenida en cuenta.

Esta ordenación no es nueva en cuanto a su criterio de selección, aunque se amolda a la realidad de nuestra región autónoma¹⁸.

Una premisa que aún no se ha abordado en los diversos reglamentos de protección cultural, patrimonial y urbanística, es la necesaria preservación del paisaje tal como establece el Convenio Europeo del Paisaje, cuya vigencia en

¹⁸ Existen diferentes cartas etnológicas que abordan la selección de las áreas a catalogar de una forma parecida, como son la de Canarias (su versión divulgativa se puede ver en <http://www.cartactnograficage.org/>) o las de los municipios de Cieza, Lorca y Mazarrón en Murcia (estas últimas no publicadas). Igualmente el Atlas Etnográfico que se está realizando desde hace muchos años por el grupo Etniker en Navarra y País Vasco sigue algunas de estas pautas.

España comenzó el 1 de marzo del 2008. Este convenio declara que "(...) *paisaje es cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos*" Creemos que el contexto rural ha mantenido durante siglos cierta simbiosis entre el medio y el hombre. Han desarrollado un marco sostenible de supervivencia que se personifica en construcciones realizadas con materiales propios de su entorno, llegando a mimetizarse con el mismo territorio. Sin embargo en los últimos cincuenta años ha habido una ruptura con el paisaje tradicional, las nuevas ordenaciones territoriales han cambiado la estructura del medio rural. Por ello, creemos importante la catalogación de espacios que por su interés paisajístico y etnológico sean susceptibles de preservación como ejemplos del valor territorial de nuestra comunidad. La inclusión de este valor en nuestro sistema de registro, se hará visible ante la creación de la categoría antes mencionada de "Paisaje Etnológico".

7. 2 Elementos etnológicos incluidos en la catalogación.

7. 2. 1 Patrimonio Inmueble

Conjunto Etnológico:

Se valorará que varios elementos formen parte, por contigüidad física y/o visual, de un conjunto coherente y dotado de cierta uniformidad- de elementos de similar valor intrínseco (en donde su valor de grupo les cualifica para ser protegidos como conjuntos, cuidándose, por tanto, toda intervención en o cerca de ellos). En este grupo tendrá cabida las casas en las que por sus características aún mantengan una cohesión estructural, arquitectónica y que contengan las características tradicionales de las construcciones de esta zona. Donde los materiales y composiciones constructivas entren dentro de los parámetros etnológicos.

Construcciones Agrícolas y Ganaderas

Estas construcciones están relacionadas con los trabajos del mundo ganadero y agrícola, su cuidado y su alimentación

	acabaron por otorgar al territorio un número de edificaciones que definen el paisaje en el que se encuentran. Hablamos de chozos de pastor, cortinas, pocilgas, chiveteros (...) ¹⁹
Construcciones relacionadas con el Transporte	Identifica todos los elementos relacionados con la red viaria que por su importancia etnológica local o tradicional pudieran tener cabida en este apartado, apeaderos, caminos, garajes, almacenes, potro para herrar, puentes (...)
Construcciones relacionadas con el Comercio	El comercio tradicional siempre ha existido en el mundo rural, tratantes de ganado, pequeñas transacciones agrícolas o simplemente la compra de víveres ha estado sujeto a una localización: tiendas, almacenes, ubicaciones locales(.)
Construcciones relacionadas con la Artesanía	Elementos muebles necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana del pueblo hicieron surgir artesanos que debían de trabajar el hierro, el barro, la piedra, los textiles (...). Herrerías, talleres, panaderías (...).
Construcciones relacionadas con la Extracción y la Producción (Industriales)	El medio rural se nutre esencialmente de los materiales que se encuentran en su entorno, para ello debe de extraerlos: canteras, tejeras, barreros(..)
Construcciones Hidrológicas.	El agua ha sido y es un elemento indispensable para la supervivencia en el medio rural, charcas, acequias, pozos y fuentes, son alguno de los ejemplos más conocidos.
Paisaje Etnológicos	Espacios que por su interés paisajístico y etnológico sean susceptibles de preservación; .como ejemplos del valor histórico y tradicional que de manera sostenible se han desarrollado en el marco rural de nuestra comunidad.
Construcciones Institucionales de Carácter Etnológico	En este apartado encuadramos todas las construcciones originariamente o en la actualidad pueden tener una propiedad administrativa civil o religiosa pero que en la práctica se convirtieron en lugares comunes, en los que el colectivo social los sentía como propios. Son elementos

¹⁹ En este apartado serán incluidas las casas o viviendas como elementos esenciales del sistema productivo.

Despoblados

que guardan una gran carga simbólica. Estamos hablando de ermitas, eremitorios, consultorios médicos, casa del cura, casa del maestro, la escuela, o las casas de los peones camineros(..).

Esta categoría ha sido difícil de establecer, ya que está a caballo, desde nuestro punto de vista entre la Arqueología y la Etnología. Teniendo en cuenta que despoblados como el de Cuadrilleros de Gusanos en el que existen estructuras del siglo XIII, como su iglesia en ruinas, debería entrar dentro del entramado arqueológico. Sin embargo el despoblado de Mazán fue abandonado a principios de los años 70 del siglo pasado, con lo cual entraría dentro de la Etnología como materia de su estudio.

7. 2. 2 Patrimonio Inmaterial

En un principio tal y como aportábamos en el proyecto, íbamos a desarrollar una base que hiciera referencia al conocimiento relacionado con el patrimonio inmueble, pero una vez que comenzamos a realizarla y aprovechando la oportunidad que nos brindaba la Ayuda que su institución nos brindaba, la hemos mejorado realizando un bloque relacionado con el patrimonio oral e inmaterial que hace referencia a los ritos festivos, creencias y rituales que se pueden recoger en cualquier municipio; aunque por motivos obvios nos ha sido imposible completarla se trata de un aporte más a una base de datos única en su género que aúna tanto la parte inmueble e inmaterial que se debe abordar en cualquier catalogación etnográfica. En nuestro caso y tal y como apuntábamos en el proyecto con el que optamos a las ayudas de su institución hemos rellenado la parte relacionada con la propia catalogación de bienes inmuebles, pero dejamos en sus manos una herramienta que supera con creces las expectativas que un primer momento les presentamos en el proyecto. Con esta base de datos pueden desarrollar cualquier tipo de catalogación referente al patrimonio inmueble e inmaterial.

Rituales festivos

Fiestas patronales, locales y cualquier acto que la costumbre haya sacralizado dentro del contexto lúdico y festivo y que hoy en día se siga siendo una parte importante del desarrollo social del municipio.

Oficios y saberes

Cualquier tipo de expresión artesanal o conceptual, transacción económica o de transformación, relacionada con cualquier ámbito del trabajo artesanal, que siga reproduciendo hoy en día. *"Se incluyen tanto los que tengan sentidos prácticos o rituales que supongan un saber hacer representativo de un colectivo. Ej. Carpintería de ribera, manipulación de hierbas medicinales, curanderismo, etc. Incluye también los saberes cotidianos"* (Quintero V. Hernández, E. 2005: 215)

Expresiones orales

Este concepto se relaciona con cualquier expresión de la tradición oral que se siga realizando en fechas o actos determinados: jotas, coplas, pliegos de cordel, romances, teatro.... bailes,

Vocabulario

En este apartado se integrarían términos y acepciones locales o bien términos que aunque se hayan utilizado en otros ámbitos en la actualidad se encuentran en desuso²⁰.

²⁰ Esta apartado se encuentra desglosado en el capítulo referente a la "Tradición Oral".

7. 3 Criterios de exclusión

Dentro de nuestra categorización hay una serie de elementos que debido a concepciones metodológicas creemos que no deben de incluirse en este catálogo, como son las construcciones relacionadas con la arquitectura militar, construcciones religiosas (que no tengan connotaciones tradicionales o están cargadas de un simbolismo popular), ni aquellas realizadas por administraciones locales o estatales que no hayan sido aceptadas como propias por la población local. Muchos de los mismos, además, se encuentran incluidos en otras áreas susceptibles de catalogación (Agudo, J. 1999). En cuanto a las propias casas o viviendas privadas dentro de un trabajo administrativo no hubiéramos creído perceptivo su inclusión, pero en este caso debido a las particularidades científicas que nos aportan, su inclusión nos parece coherente. Los factores para su registro versarán en base a su representatividad etnológica o en la existencia de algún elemento arquitectónico sobresaliente dentro de su estructura.

En cuanto a los bienes muebles, aunque al igual que el patrimonio inmaterial no se encuentra de su análisis dentro de los objetivos del proyecto, se han incluido aunque no se haya trabajado sobre los mismos. Estos no se integran en un apartado independiente, porque bajo nuestro criterio, su inclusión es más funcional dentro de la descripción general del bien inmueble al que pertenece, sin perder por ello un ápice de calidad su propio registro científico.

7. 4 Base de datos digital de Elementos Etnológicos

7. 4. 1 Fichas de Patrimonio Inmueble

IDENTIFICACIÓN

Denominación Oficial:	Hace referencia a la denominación administrativa si es que la tiene.
Otras denominaciones:	
Área:	Nos referimos a la temática en la que se encuadraría el elemento dentro de los conjuntos explicados en el capítulo anterior.
Código o Expediente:	Este apartado será realizado si llega el caso por la administración pública otorgando un número de código o expediente para su administración.
Cronología:	
Propiedad:	Se hará mención si la titularidad es pública o privada.
Observaciones:	Se añadirá la información que en los distintos conceptos no tenga cabida pero sea susceptible de que se anote.
Fecha	En la que se hace el registro en la base de datos.
Foto	Imagen de Identificación del elemento

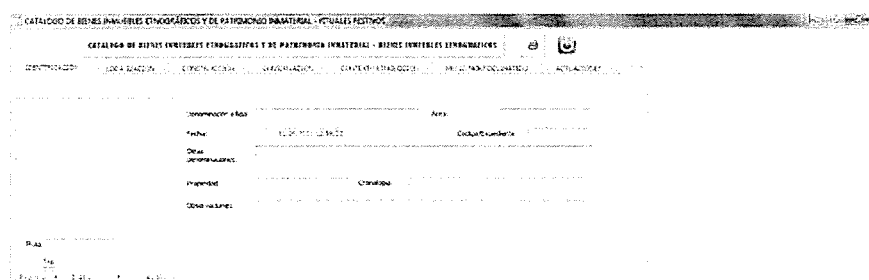


Imagen de la base de datos referente a este apartado

LOCALIZACIÓN:

Entidad Territorial	Se refiere a si su localización está supeditada a su pertenencia a una administración territorial más amplia como una comarca, un valle, una mancomunidad...
Municipio/Localidad/Paraje:	
Dirección administrativa:	Hace referencia a la dirección postal o urbana si la tuviera.
Toponimia:	El topónimo si lo tiene, donde se localiza.
Acceso:	Se especificará el acceso y el estado del mismo.
Coordenadas UTM:	Se localizará espacialmente mediante coordenadas GPS.
Cartografía:	Se precisará que elemento cartográfico sea utilizado para su localización exacta el elemento en planos 1:25000, plataformas digitales o bien en planos catastrales, según el caso
Observaciones:	Se añadirá cualquier información complementaria que creamos conveniente.

Ref. Catastral

Este espacio sería utilizado en el caso de la realización administrativa del catálogo, en este caso por una cuestión ética no nos parece oportuno apuntar este dato que aunque público conlleva información que algunos de los propietarios preferían que obviáramos y dado el ámbito científico en el que se desarrolla este trabajo en nada desmerece la inclusión de los datos particulares aunque sí el concepto dado que es uno de los puntos sobre los que más nos han hecho referencia los técnicos inspectores con los que nos hemos entrevistado. La funcionalidad a la hora de la localización del elemento.

Descripción

Inclusión de cualquier tipo de información sea de interés sobre el acceso al inmueble.

Grado de Acceso

Descripción exacta de las vías de comunicación por las que se accede.

Plano de Localización

Se localizarán el elemento en planos 1:25000, plataformas digitales o bien en planos catastrales, según el caso.

Observaciones

Se añadirá la información que en los distintos conceptos no tenga cabida pero sea susceptible de que se anote

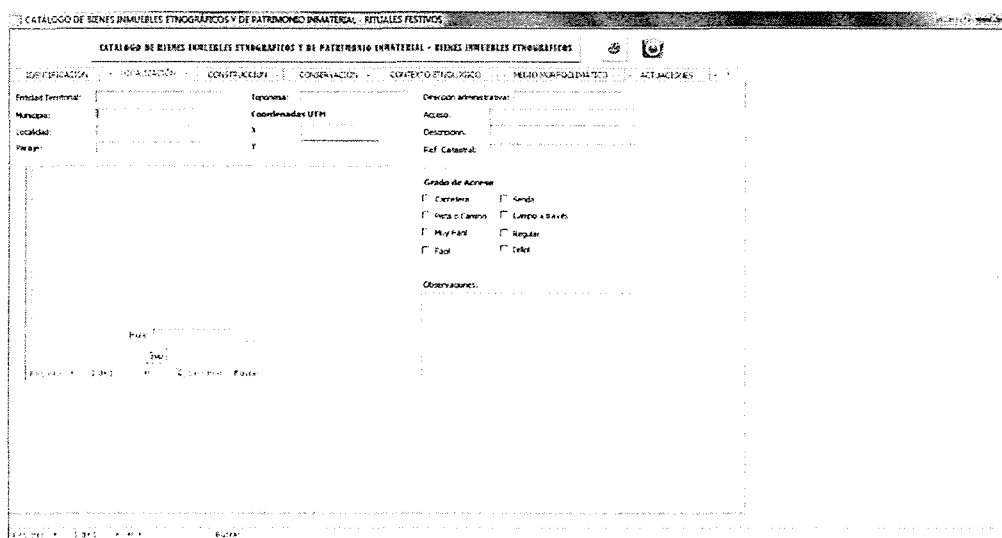


Imagen de la base de datos referente a este apartado

CONSTRUCCIÓN

Materiales y Técnicas:

Se apuntarán las técnicas constructivas y los materiales predominantes en la construcción.

Elementos de Interés:

Hace referencia a cualquier elemento que tuviera un interés histórico, etnológico o artístico.

Observaciones:

Se añadirá la información que en los distintos conceptos no tenga cabida pero sea susceptible de que se anote

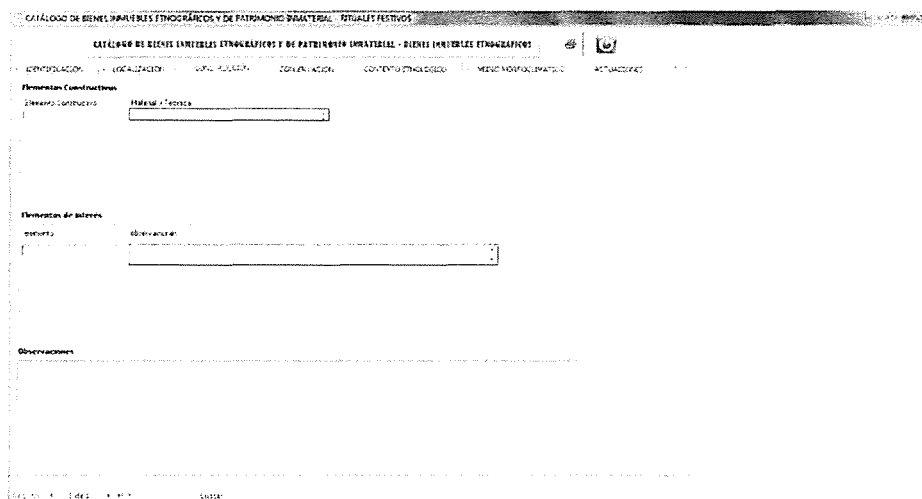


Imagen de la base de datos referente a este apartado

CONTEXTO ETNOLÓGICO

Usos y funciones:	Se anotará el uso actual y los que ha tenido a lo largo de su historia.
Concepciones simbólicas y creencias:	Cualquier singularidad que se corresponda con rituales o creencias específicas que se relacionan con este inmueble tendrá cabida. Si no la tiene se podrá incluir información general sobre el tema
Patrimonio Inmaterial Relacionado	En el caso de que exista algún elemento catalogado de esta índole se relacionará con su espacio físico.
Informantes	Quienes hayan sido las fuentes orales determinantes con este elemento.
Autor	Nombre de quién haya participado como propietario o como creador en su construcción si se conociera (Suele ser un dato difícil de contrastar).

The image shows a screenshot of a web application interface for cataloging ethnographic and immaterial heritage. The title bar reads 'CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES ETNOLÓGICOS Y DE PATRIMONIO INMATERIAL - RITUALES FESTIVOS'. Below the title, there is a navigation menu with tabs: 'IDENTIFICACIÓN', 'LOCALIZACIÓN', 'CONSTRUCCIÓN', 'CONSERVACIÓN', 'ENTRADA ETNOLÓGICA', 'MEDIO FOTOFONÉTICO', and 'ACTIVIDADES'. The main content area is divided into several sections: 'Uso y funciones' (with sub-sections 'Actual' and 'Original'), 'Informantes', 'Concepciones simbólicas y creencias', 'Patrimonio inmaterial relacionado', and 'Observaciones'. Each section has a text input field for data entry. The interface is designed for detailed documentation of cultural heritage elements.

Imagen de la base de datos referente a este apartado

CONSERVACIÓN

Estado General	Bueno/Malo/Regular:
Elemento distorsionantes:	Elementos que no eran en un principio parte de la construcción y su impacto visual y físico es indudable: antenas, aire acondicionado, postes de la luz...
Cubiertas:	Vegetal/Piedra/Teja/Otros/Defectos.
Muros:	Desprendimiento interiores/Desprendimientos exteriores/Humedades/Grietas/Inclinaciones/Defectos.
Estructuras:	Roturas importantes/ Parcialmente conservado/Restos/Defectos.
Observaciones:	Se añadirá la información que en los distintos conceptos no tenga cabida pero sea susceptible de que se anote
Causas de degradación:	Antrópicos/Naturales/Riesgos Previsibles

Imagen de la base de datos referente a este apartado

MEDIOS MORFOCLIMÁTICOS

Geología:	Se hará referencia de manera conceptual y breve.
Climatología:	Se hará referencia de manera conceptual y breve.
Hidrología	Se hará referencia de manera conceptual y breve.
Descripción	De manera más extensa se hará una descripción narrada de los tres apartados anteriores
Usos del Suelo	Urbanizable/ Industrial/ Monte Bajo/Urbano/Forestal/Agrícola

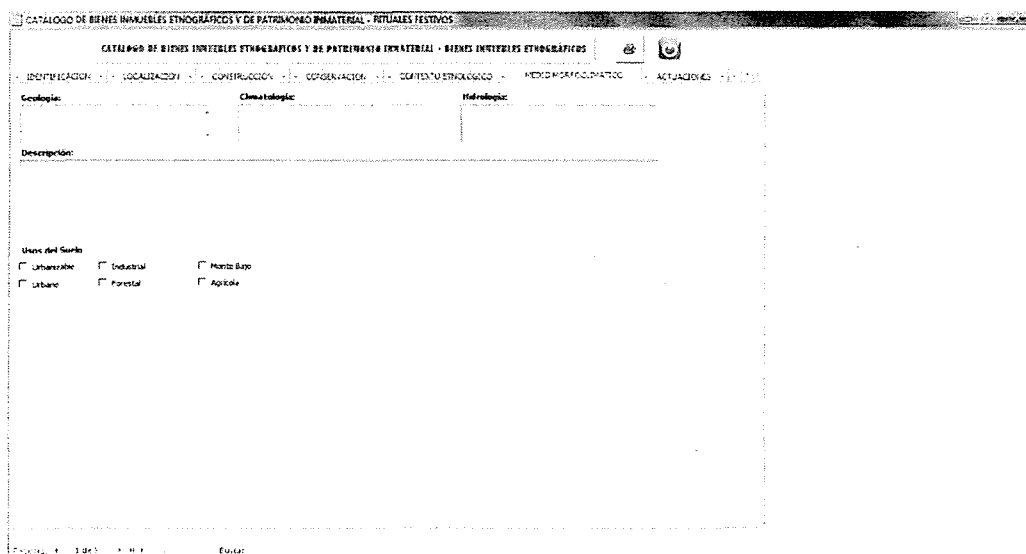


Imagen de la base de datos referente a este apartado

ACTUACIONES SOCIO-CULTURALES, DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR

Se hará referencia a si está incluido en el momento de su registro en algún proyecto de cualquier índole: científico, social o turístico.

Proyecto	Director	Financiación	Fecha	Documentación	Expediente
----------	----------	--------------	-------	---------------	------------

Posibles Propuesta

Se relatará cualquier proposición de carácter preventivo, científico, social o turístico.

Imagen de la base de datos referente a este apartado

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Se correspondería con el registro interno de la administración.

Nº Código/ Expediente	Número designado por la administración.
Grado de Protección	En cada caso según el criterio de la administración, ya que no existen criterios elementales. En nuestro caso señalará simplemente "Bien Documentado", "Paisaje Etnológico" o Conjunto Etnológico.
Fecha de publicación	Es dato administrativo que no tendremos en cuenta
Plan de Protección	Este punto está relacionado con los Bienes de Interés Cultural que suelen vincularse a planes específicos de protección, es un campo que rellenaría la administración.
Documentación/Bibliografía/Fuentes	Hace referencia a la existencia de cualquier documentación bibliográfica de carácter administrativo o científico que sea susceptible de ser mencionada.

Se trata de información administrativa relativa al elemento de la que se haría cargo la propia administración.

Nº Expediente	Asunto	Fecha	Dirección	Municipio
---------------	--------	-------	-----------	-----------

The image shows a screenshot of a web application interface for cataloging ethnographic and immaterial heritage. The title bar reads 'CATALOGO DE BIENES INMUEBLES ETNOGRÁFICOS Y DE PATRIMONIO INMATERIAL - RITUALES FESTIVOS'. The main content area contains several input fields and a table. The fields include 'Nº Código/Expediente', 'Expediente Administrativo', 'Grado de Protección', 'Fecha Publicación', 'Plan de Protección', and 'Texto'. Below these fields is a table with five columns: 'Nº Expediente', 'Asunto', 'Fecha', 'Dirección', and 'Municipio'. At the bottom of the form, there are sections for 'Documentación y Fuentes' and 'Bibliografía'.

Imagen de la base de datos referente a este apartado

ELEMENTOS MUEBLES DESTACADOS

Tipo de Bien	El nombre del elemento material
Descripción	Información básica del mismo.
Uso	Descripción de su utilización principal.
Bibliografía	Referencias bibliográficas directas
Foto	Elemento gráfico donde se materialice el elemento.

Imagen de la base de datos referente a este apartado

MATERIAL AUDIOVISUAL

Fotografías	Se insertarán en la carpeta de la base las fotografías del bien y en este lugar se expondrá la que más le identifique o le describa.
Plano	Si tuviese una estructura uniforme se añadirá el plano correspondiente.
Grabación	Cualquier grabación digital relativa al bien.

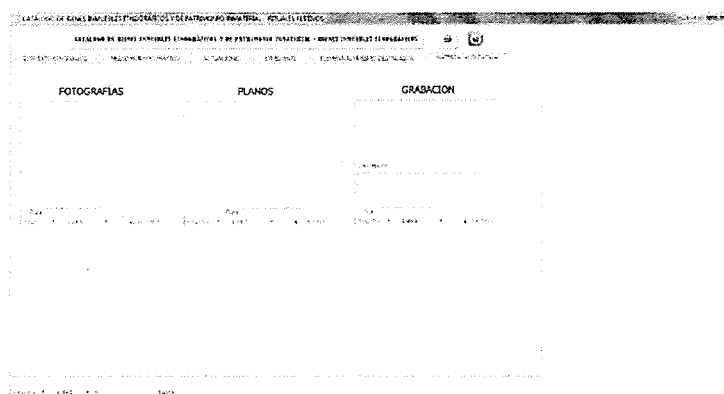


Imagen de la base de datos referente a este apartado

7. 4. 2 Fichas de Patrimonio Inmaterial

Expresiones Orales

IDENTIFICACIÓN

Denominación Oficial:	Hace referencia a la denominación administrativa si es que la tiene.
Otras denominaciones:	
Tipología:	Al grupo al que pertenece de los que hemos identificado.
Fecha	En la que se hace el registro en la base de datos.
Foto	Imagen de Identificación del elemento
Municipio:	
Lugar/Paraje/Espacio	La ubicación donde se desarrolla este ejemplo de expresión oral.
Entidad Territorial	Se refiere a si su localización está supeditada a su pertenencia a una administración

	territorial más amplia como una comarca, un valle, una mancomunidad....
Observaciones	Se añadirá la información que en los distintos conceptos no tenga cabida pero sea susceptible de que se anote
Foto	Información gráfica relativa al elemento

Imagen de la base de datos referente a este apartado

DESCRIPCIÓN

Descripción	Descripción de los elementos más importantes de la expresión oral.
Ubicación	Espacio donde se desarrolla de forma explícita.
Informantes	Los nombre si hubieran consentido el darlos de las fuentes orales principales.
Autor:	Si lo hubiera.
Observaciones	Se añadirá la información que en los distintos conceptos no tenga cabida pero sea susceptible de que se anote.
Origen	Su procedencia.
Aprendizaje	Los contextos y las formas mediante las que se enseñaba
Transmisores tradicionales	Quienes eran los que lo transmitían
Pervivencia	Valoración de la situación actual y de su futuro.
Bibliografía	Referencias bibliográficas sobre el elemento.

[illegible]

90

ACTUACIONES SOCIO-CULTURALES, DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR

Se hará referencia a si está incluido en el momento de su registro en algún proyecto de cualquier índole: científico, social o turístico.

Proyecto	Director	Financiación	Fecha	Documentación	Expediente
----------	----------	--------------	-------	---------------	------------

Posibles Propuesta

Se relatará cualquier proposición de carácter preventivo, científico, social o turístico.

CATALOGO DE BIENES INMUEBLES ETNOGRÁFICOS Y DE PATRIMONIO INMATERIAL - RITUALES FESTIVOS

CATEGORÍA DE BIENES INMUEBLES ETNOGRÁFICOS Y DE PATRIMONIO INMATERIAL - BIENES INMUEBLES ETNOGRÁFICOS

CONTEXTO ETNOLÓGICO MUNICIPIO ACTIVIDADES EXPERIENCIA ELEMENTOS MUEBLES DESTACADOS MATERIA ADMINISTRATIVA

Activaciones Socio-Culturales, de Restauración, Conservación y Puesta en Valor

Proyecto	Director	Financiación	Fecha	Documentación	Expediente
----------	----------	--------------	-------	---------------	------------

Posibles Propuestas

Imagen de la base de datos referente a este apartado

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Se correspondería con el registro interno de la administración.

Nº Código/ Expediente	Número designado por la administración.
Grado de Protección	En cada caso según el criterio de la administración, ya que no existen criterios elementales. En nuestro caso señalara simplemente "Bien Documentado", "Paisaje Etnológico" o Conjunto Etnológico.
Fecha de publicación	Es dato administrativo que no tendremos en cuenta
Plan de Protección	Este punto está relacionado con los Bienes de Interés Cultural que suelen vincularse a planes específicos de protección, es un campo que rellenaría la administración.
Documentación/Bibliografía/Fuentes	Hace referencia a la existencia de cualquier documentación bibliográfica de carácter administrativo o científico que sea susceptible de ser mencionada.

Se trata de información administrativa relativa al elemento de la que se haría cargo la propia administración.

Nº Expediente	Asunto	Fecha	Dirección	Municipio
CATALOGO DE BIENES INMUEBLES ETNOGRÁFICOS Y DE PATRIMONIO INMATERIAL - RITUALES FESTIVOS CATALOGO DE BIENES INMUEBLES ETNOGRÁFICOS Y DE PATRIMONIO INMATERIAL - BIENES INMUEBLES ETNOGRÁFICOS CONTENIDO ETNOGRÁFICO PROCESMOS Y RITUALES ACTUALIDADES EVENTOS ELEMENTOS MUEBLES DESTACADOS MATERIAL AUDIOVISUAL Nº Código/Expediente: Expediente Administrativo Grado de Protección: Fecha Publicación: Plan de Protección: Texto: Nº Expediente Asunto Fecha Dirección Municipio Documentación y Fuentes: Bibliografía:				

Imagen de la base de datos referente a este apartado

ELEMENTOS MUEBLES DESTACADOS

Tipo de Bien	El nombre del elemento material
Descripción	Información básica del mismo.
Uso	Descripción de su utilización principal.
Bibliografía	Referencias bibliográficas directas
Foto	Elemento gráfico donde se materialice el elemento.

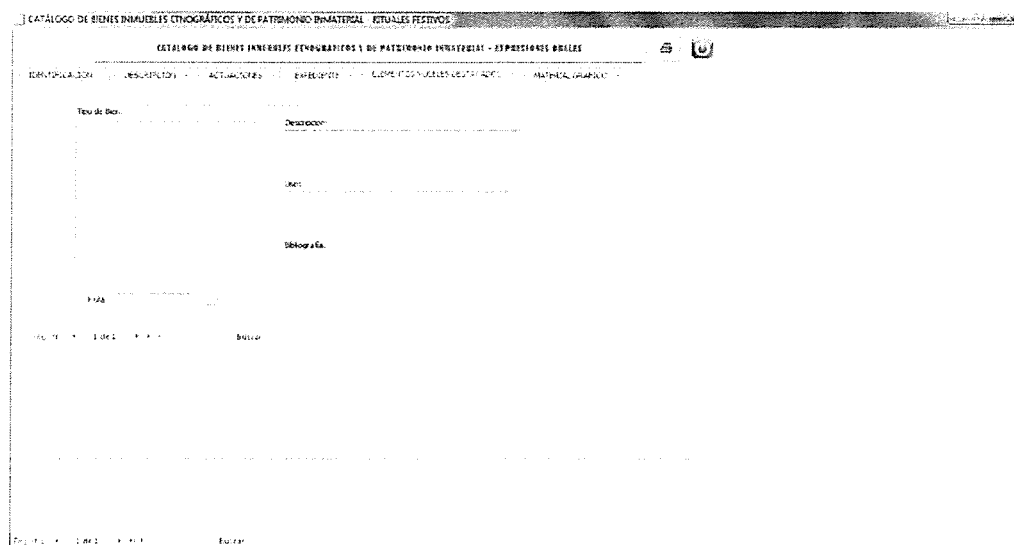


Imagen de la base de datos referente a este apartado

MATERIAL AUDIOVISUAL

Fotografías	Se insertaran en la carpeta de la base las fotografías del bien y en este lugar se expondrá la que más le identifique o le describa.
Grabaciones	Cualquier grabación digital relativa al bien.

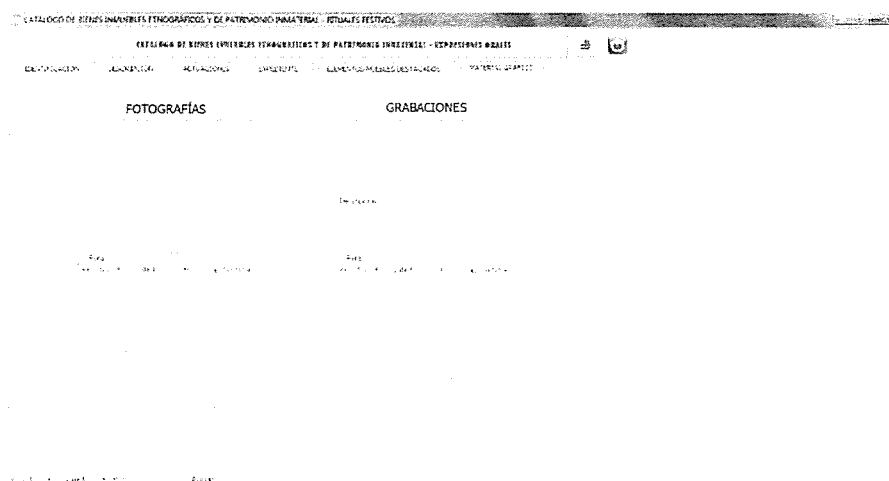


Imagen de la base de datos referente a este apartado

PATRIMONIO INMATERIAL

Rituales Festivos

IDENTIFICACIÓN

Denominación Oficial:	Hace referencia a la denominación administrativa si es que la tiene.
Otras denominaciones:	
Tipología:	Al grupo al que pertenece de los que hemos identificado.
Fecha	En la que se hace el registro en la base de datos.
Foto	Imagen de Identificación del elemento
Municipio:	
Lugar/Paraje/Espacio	La ubicación donde se desarrolla este ejemplo de expresión oral.
Entidad Territorial	Se refiere a si su localización está supeditada a su pertenencia a una administración territorial más amplia como una comarca, un valle, una mancomunidad....
Observaciones	Se añadirá la información que en los distintos conceptos no tenga cabida pero sea susceptible de que se anote
Foto	Información gráfica relativa al elemento

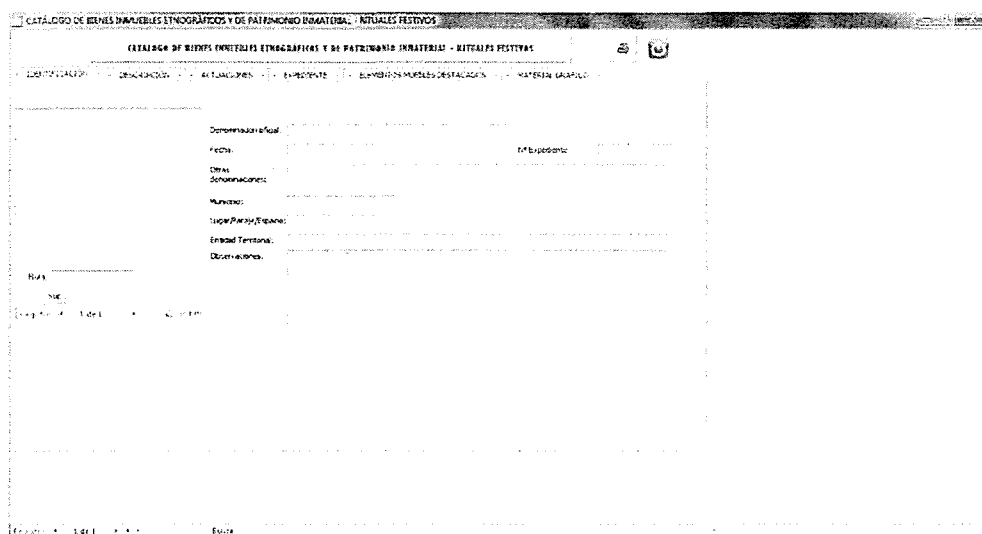


Imagen de la base de datos referente a este apartado

DESCRIPCIÓN

Fechas

Descripción

Ubicación

Informantes

Autor:

Observaciones

Origen

Aprendizaje

Transmisión

Pervivencia

Bibliografía

Preparativos

Desarrollo

Actividades Secundarias

Temporalidad

Tipo de Fiesta

Descripción de la Fiesta

Organizadores

Financiación

Participantes

Descripción de los elementos más importantes de la expresión oral.

Espacio donde se desarrolla de forma explícita.

Los nombre si hubieran consentido el darlos de las fuentes orales principales.

Si lo hubiera.

Se añadirá la información que en los distintos conceptos no tenga cabida pero sea susceptible de que se anote.

Su procedencia.

Los contextos y los formas mediante las que se enseñaba

Como se transmitía

Valoración de la situación actual y de su futuro.

Referencias bibliográficas sobre el elemento.

Las acciones previas a las fiestas.

La descripción central del rito

Acciones que concurren alrededor de la fiesta
Cuanto dura.

Qué clase de fiesta es

Narración de la fiesta

Quién la organiza.

Quién paga su realización

Quiénes son las personas dentro de la sociedad local que participan.

Imagen de la base de datos referente a este apartado

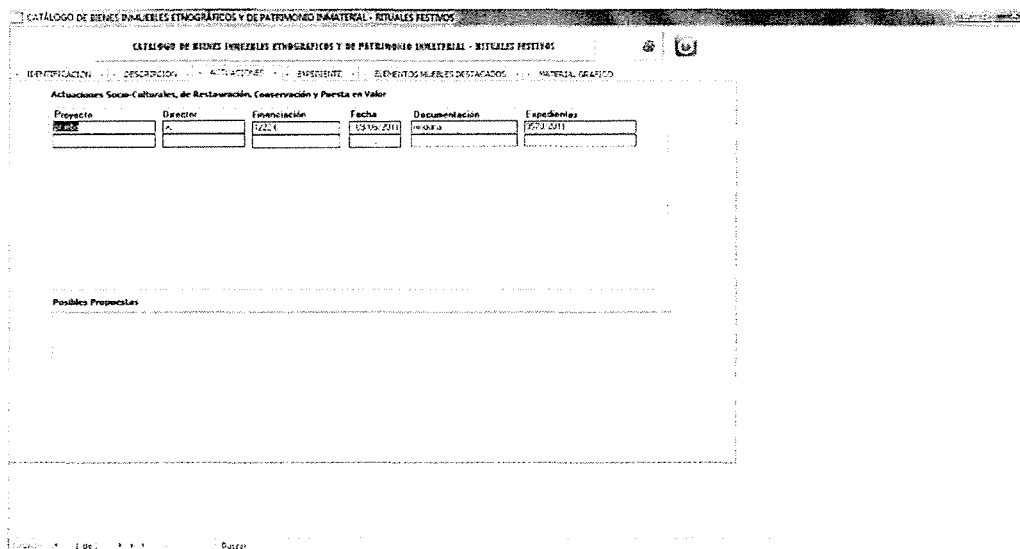
ACTUACIONES SOCIO-CULTURALES, DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR

Se hará referencia a si está incluido en el momento de su registro en algún proyecto de cualquier índole: científico, social o turístico.

Proyecto	Director	Financiación	Fecha	Documentación	Expediente
----------	----------	--------------	-------	---------------	------------

Posibles Propuesta

Se relatará cualquier proposición de carácter preventivo, científico, social o turístico.



CATALOGO DE BIENES INMUEBLES ETNOGRÁFICOS Y DE PATRIMONIO INMATERIAL - RITUALES FESTIVOS

IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EXPEDIENTE ELEMENTOS MUEBLES DESTACADOS MATERIAL GRÁFICO

Actuaciones Socio-Culturales, de Restauración, Conservación y Puesta en Valor

Proyecto	Director	Financiación	Fecha	Documentación	Expediente
XXXX	A.	1234	13/04/2011	XXXX	XXXX

Posibles Propuestas

Imagen de la base de datos referente a este apartado

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Se correspondería con el registro interno de la administración.

Nº Código/ Expediente	Número designado por la administración.
Grado de Protección	En cada caso según el criterio de la administración, ya que no existen criterios elementales. En nuestro caso señalará simplemente "Bien Documentado", "Paisaje Etnológico" o Conjunto Etnológico.
Fecha de publicación	Es dato administrativo que no tendremos en cuenta
Plan de Protección	Este punto está relacionado con los Bienes de Interés Cultural que suelen vincularse a planes específicos de protección, es un campo que rellenaría la administración.
Documentación/Bibliografía/Fuentes	Hace referencia a la existencia de cualquier documentación bibliográfica de carácter administrativo o científico que sea susceptible de ser mencionada.

Se trata de información administrativa relativa al elemento de la que se haría cargo la propia administración.

Nº Expediente	Asunto	Fecha	Dirección	Municipio
---------------	--------	-------	-----------	-----------

CATALOGO DE BIENES INMUEBLES ETNOGRÁFICOS Y DE PATRIMONIO INMATERIAL - RITUALES FESTIVOS

IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN ACTIVACIONES EFECTOS ELEMENTOS MUEBLES DESTACADOS MATERIAL GRÁFICO

Nº Código/Expediente:

Expediente Administrativo:

Grado de Protección: Fecha Publicación:

Plan de Protección:

Texto:

Nº Expediente	Asunto	Fecha	Dirección	Municipio
---------------	--------	-------	-----------	-----------

Imagen de la base de datos referente a este apartado

ELEMENTOS MUEBLES DESTACADOS

Tipo de Bien	El nombre del elemento material
Descripción	Información básica del mismo.
Uso	Descripción de su utilización principal.
Bibliografía	Referencias bibliográficas directas
Foto	Elemento gráfico donde se materialice el elemento.

Imagen de la base de datos referente a este apartado

MATERIAL AUDIOVISUAL

Fotografías	Se insertarán en la carpeta de la base las fotografías del bien y en este lugar se expondrá la que más le identifique o le describa.
Grabaciones	Cualquier grabación digital relativa al bien.

Imagen de la base de datos referente a este apartado

PATRIMONIO INMATERIAL

Oficios y Saberes

IDENTIFICACIÓN

Denominación Oficial:	Hace referencia a la denominación administrativa si es que la tiene.
Otras denominaciones:	
Origen del Oficio:	Descripción de los pormenores del origen local.
Informantes	Las fuentes orales principales
Fecha	En la que se hace el registro en la base de datos.
Foto	Imagen de Identificación del elemento
Municipio:	
Lugar/Paraje/Espacio	La ubicación donde se desarrolla este ejemplo de expresión oral.
Entidad Territorial	Se refiere a si su localización está supeditada a su pertenencia a una administración territorial más amplia como una comarca, un valle, una mancomunidad....
Observaciones	Se añadirá la información que en los distintos conceptos no tenga cabida, pero sea susceptible de que se anote
Foto	Información gráfica relativa al elemento

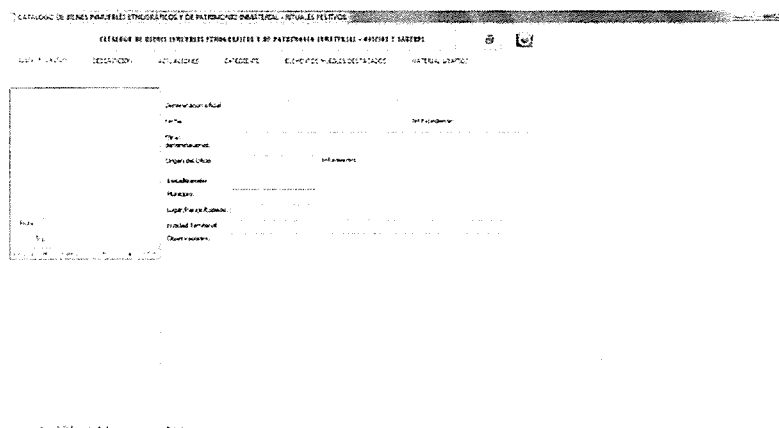


Imagen de la base de datos referente a este apartado

DESCRIPCIÓN

Fechas

Descripción

Descripción de los elementos más importantes de la expresión oral.

Materias primas

Elementos indispensables en el procedimiento de transformación.

Fuentes de Energía

El origen de la fuerza motriz..

Procedimientos Básicos:

Descripción de los elementos básicos de producción..

Observaciones

Se añadirá la información que en los distintos conceptos no tenga cabida pero sea susceptible de que se anote.

Organización del Trabajo

Los contextos y las formas mediante las que se ordenaba el trabajo.

Desarrollo

El proceso general de elaboración.

Distribución

Valoración y descripción de ámbito comercial.

Bibliografía

Referencias bibliográficas sobre el elemento.

Pervivencia

Las acciones previas a las fiestas.

Contexto

La descripción general de todo el proceso productivo haciendo hincapié en donde se realizaba cada momento productivo.

Imagen de la base de datos referente a este apartado

ACTUACIONES SOCIO-CULTURALES, DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR

Se hará referencia a si está incluido en el momento de su registro en algún proyecto de cualquier índole: científico, social o turístico.

Proyecto	Director	Financiación	Fecha	Documentación	Expediente
----------	----------	--------------	-------	---------------	------------

Posibles Propuesta

Se relatará cualquier proposición de carácter preventivo, científico, social o turístico.

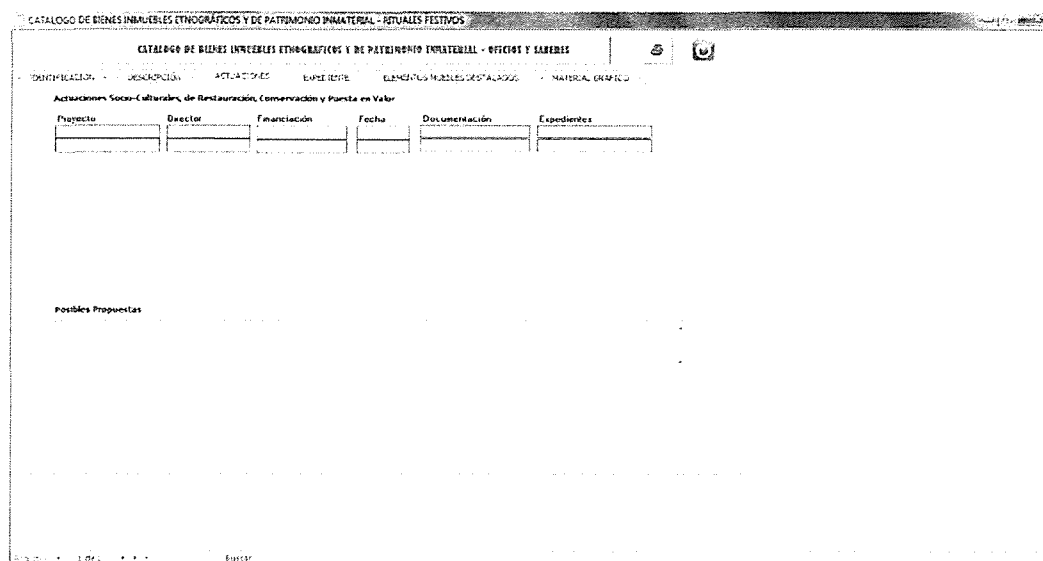


Imagen de la base de datos referente a este apartado

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Se correspondería con el registro interno de la administración.

Nº Código/ Expediente	Número designado por la administración.
Grado de Protección	En cada caso según el criterio de la administración, ya que no existen criterios elementales. En nuestro caso señalará simplemente "Bien Documentado", "Paisaje Etnológico" o Conjunto Etnológico.
Fecha de publicación	Es dato administrativo que no tendremos en cuenta
Plan de Protección	Este punto está relacionado con los Bienes de Interés Cultural que suelen vincularse a planes específicos de protección, es un campo que rellenaría la administración.
Documentación/Bibliografía/Fuentes	Hace referencia a la existencia de cualquier documentación bibliográfica de carácter administrativo o científico que sea susceptible de ser mencionada.

Se trata de información administrativa relativa al elemento de la que se haría cargo la propia administración.

Nº Expediente	Asunto	Fecha	Dirección	Municipio
---------------	--------	-------	-----------	-----------

Imagen de la base de datos referente a este apartado

ELEMENTOS MUEBLES DESTACADOS

Tipo de Bien	El nombre del elemento material
Descripción	Información básica del mismo.
Uso	Descripción de su utilización principal.
Bibliografía	Referencias bibliográficas directas
Foto	Elemento gráfico donde se materialice el elemento.

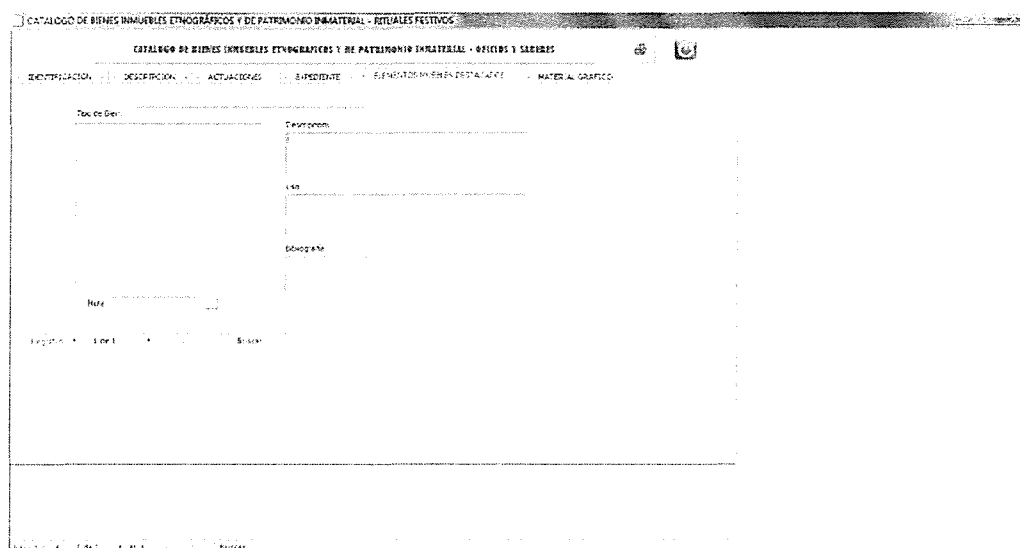


Imagen de la base de datos referente a este apartado

MATERIAL AUDIOVISUAL

Fotografías	Se insertarán en la carpeta de la base las fotografías del bien y en este lugar se expondrá la que más le identifique o le describa.
Grabaciones	Cualquier grabación digital relativa al bien.

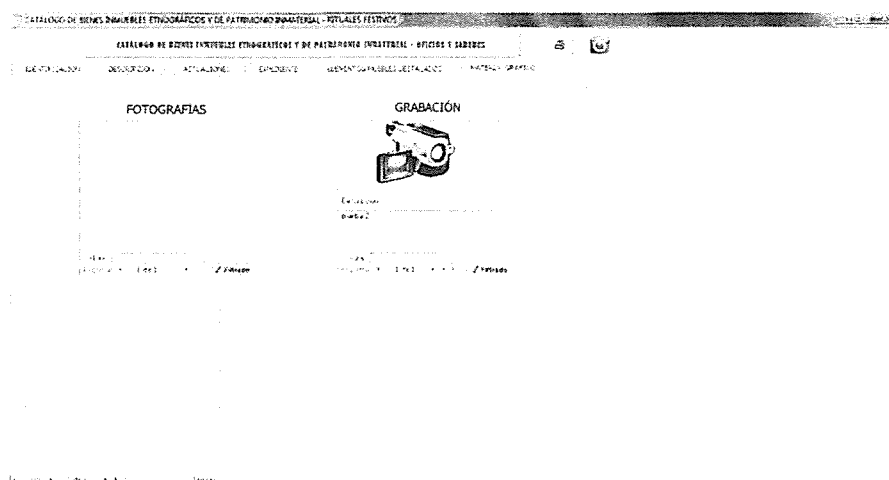


Imagen de la base de datos referente a este apartado

VOCABULARIO

Este apartado ha sido debidamente cumplimentado de forma extensa en el capítulo sobre la tradición oral, su inclusión en la base de datos ha sido descartado, por ese motivo.

Fecha	Se relacionará con el día que se realice su registro en la base de datos.
Término	La palabra que vamos a definir.
Acepción Local	Su significado en el propio contexto local.
Referencias	Las distintas definiciones y referencias bibliográficas.
Bibliografía	Las fuentes consultadas.

7. 5 Desarrollo

El trabajo de catalogación siguió las pautas científicas generales en cuanto a documentación y preparación del trabajo de campo (Aguirre, A. 1995; Alvar, J. 1981; Barandiaran, J. M 1975 229-280; Carril, A; Blanco, J.F 1988; De hoyos, L; De Hoyos, N. 1985; Díaz Rada, A. 2003; Espina, Á. 1992; González, A. 1990; Hammersley, M; Atkinson, P. 1994; Martín, J.A. 1997; Malinowski, B. 2001) que se le presupone a una investigación de esta índole, donde la preparación de encuestas directas, junto con el conocimiento previo del entorno y la arquitectura en particular fueron un hecho, que se estableció en la pautas metodológicas.

Encontramos la hora de realizar el trabajo de campo, siguiendo las pautas ya expresadas en el cronograma desarrollado en el capítulo sobre Metodología, un número sin fin de elementos etnológicos susceptibles de catalogar, la riqueza del municipio en materia etnológica es muy abundante y sería necesaria la realización de un catálogo etnográfico para cuantificar y conocer el verdadero potencial del patrimonio etnográfico de la localidad, tanto a nivel material como inmaterial. En nuestro caso ha sido muy difícil establecer cuales se catalogaban, por ello establecimos algunos criterios que nos ayudaran a tomar esta decisión. Se rigieron en primer lugar por la importancia social y la sensibilidad que entendimos que la población y el campo de Villena tiene respecto a este

patrimonio; por los condicionantes científicos de la investigación que no podía dejar pasar la oportunidad de catalogar algunos conjuntos que son únicos a nivel regional y nacional y que necesitarían en cualquier caso, un estudio etnológico mucho más profundo de los mismos y por último la propia logística que cualquier proyecto de esta índole abarca. Tenemos que tener en cuenta que hemos llevado a cabo una catalogación etnográfica sistemática de un conjunto de elementos, no un estudio artístico ni histórico de los mismos, de los que estamos seguros se podrían escribir muchas más líneas. La información de los mismos se puede ver en la base de datos digital que adjuntamos en el CD, así como en el material gráfico formado por carpetas de fotos y video. A modo indicativo les expondremos en el siguiente cuadro los que han sido catalogados y la categoría de cada uno de ellos.

Denominación	Categoría
Caserío de Zafra	Conjunto Etnológico
Chimenea del Piñuelo	Conjunto Industrial
Complejo Vinícola-Alcoholera	Conjunto Industrial
Cruz de San Benito	Conjunto Institucional
La Encina	Conjunto Etnológico
Ermita de San Bartolomé	Conjunto Institucional
Ermita de San Isidro	Conjunto Institucional
Ermita de San José	Conjunto Institucional
Colegio Público Joaquín María López	Conjunto Institucional
Escuela de la Tercia	Conjunto Institucional
Fuente del Bordoño	Conjunto Hidrológico
Fuente de los Chorros	Conjunto Hidrológico
Colonia de Santa Eulalia	Conjunto Etnológico
Plaza de Toros	Conjunto Institucional
Las Salinas	Conjunto Etnológico
Santuario de las Virtudes	Conjunto Institucional
Cruz del Calvario	Conjunto Institucional
Ferrocarril	Conjunto Etnológico

8. VALORACIONES

"No renunciemos a investigar lo universal en las particularidades de la condición humana. Pues lo humano, que no lo típico, es nuestro asunto; y `definirlo nuestro trabajo´ [Glassie 1982: 57]. No reivindicemos y salvaguardemos solo cacharros, sino seres vivos. Que otros intenten conservar el fuego en la nevera. No les acompañemos en la empobrecedora trayectoria que va de las gentes a las cosas. Nuestro camino es el contrario: del objeto a quién lo hizo posible, de las cosas a las gentes"

(Díaz, L. 2007: 27)



La comunidad objeto de la investigación ha sufrido unos imponderables que han supuesto unos cambios trascendentales en el organigrama mental, social, material y conceptual de su propia vida. Las transformaciones le han venido impuestas desde los ámbitos externos, al igual que el propio Patrimonio Etnológico, se ha encontrado mediatizado en su desarrollo económico, social y cultural por los condicionantes internos y sobre todo externos que se le inducían desde el exterior: La emigración, la modernización y los nuevos sistemas productivos derivaron en la pérdida del control efectivo que tenían sobre su propio entorno y que se afirmaba en la evolución particular y tradicional de su cultura material e inmaterial desde época moderna, hasta los años 60 del siglo pasado.

A partir de ese momento y casi hasta la actualidad los cambios que le vienen determinados por los factores económicos y sociales analizados, le convierten al igual que a su propia cultura y por ende a su propio Patrimonio Etnológico, en un actor secundario y pasivo que en este momento está empezando a despertar y tomar sus propias decisiones, después de amoldarse y entender el contexto en el que se encuentra, conformando nuevas realidades en base a viejos conceptos tradicionales.

La administración pública en los últimos veinte años llevan realizando políticas de desarrollo cultural basadas en el patrimonio etnológico (Díaz Viana, L. 1999: 19), aunque en el caso de Villena hemos comprobado como su apuesta es bastante parcial, dado que el potencial etnológico tanto material como inmaterial es muy importante. Con las bases metodológicas y prácticas (base de datos) dotamos de un eje central que puede servir para la continuidad y la viabilidad de una línea de investigación y de puesta en valor de este patrimonio a través de la calidad científica y la viabilidad técnica. El aporte de una base de datos digital realizada con unos criterios científicos, administrativos y tecnológicos acorde a las necesidades actuales, crea unas herramientas

básicas para la gestión y el conocimiento del patrimonio etnológico de la localidad de Villena.

Los cambios poblacionales, económicos y sociales han influido de manera directa en la concepción, desarrollo y estado del patrimonio Etnológico actual. Las transformaciones acaecidas en los últimos cincuenta años del siglo pasado, hicieron que los cambios en las formas de producción cambiaran, así como los conceptos vitales y las concepciones relacionadas con la vida diaria y la propia sociedad. En resumen nos encontramos con un abandono paulatino de las construcciones, elementos y concepciones relacionadas con el patrimonio etnológico que hasta entonces había formado parte activa de los elementos básicos de la vida de esta población.

Mediante nuestra investigación a través de las entrevistas y la observación participante ya explicada en los capítulos anteriores, se realizó un muestreo aleatorio para evaluar la conocimiento general de la población local respecto a su propio patrimonio y estimar de manera superficial (dado el diseño y la logística del proyecto no nos permite adentrarnos en profundidad) el estado de la transmisión de los simbolismos, usos y funcionalidad de ese patrimonio a las nuevas generaciones.

Hemos analizado la pervivencia de los conceptos, simbolismos y concepciones de tintes etnográficas de nuestra zona de estudio y los márgenes de conocimiento según generaciones. Se hizo un muestreo de 50 personas, las edades oscilaron entre los 15 de los más jóvenes a 87 años del mayor. Esta tarea consistió en la realización de preguntas directas que nos facilitasen el conocimiento de los símbolos tradicionales que representan al municipio de Villena.

A través del siguiente cuadro intentaremos presentar los resultados de forma sencilla, pero efectiva; mediante el que se puede comprobar que no existe un relevo generacional sobre la comunicación de transmisión de los símbolos y creencias tradicionales, donde los cortes generacionales de esa transmisión son bastante claros.

Se le preguntaron por valores y concepciones tradicionales relacionadas con el patrimonio etnológico de Villena. Las respuestas fueron en la mayoría de

caso parciales y valorativas, con lo cual quedó en nuestras manos juzgar las respuestas de la forma más imparcial posible.

La primera conclusión que pudimos sacar y en la que coincidieron todos los encuestados es que los valores, simbolismos y creencias, relacionados con el patrimonio etnológico ya no se transmiten, ni se expresan, porque "no tiene interés" o porque en el caso de los mayores creen que ya no tiene razón de ser esa transmisión

En el siguiente cuadro se marcan las respuestas de forma porcentual sobre cuatro datos básicos relacionados con cuatro conceptos muy claros, "Lo Vivió" da respuesta a si el encuestado vivió o conoció de primera mano concepciones básicas relacionadas con el patrimonio etnológico, "Se lo que es" hace mención al conocimiento de lo que se le está preguntando, "¿Qué es eso?" a su desconocimiento y "¿Lo transmite?", si comunica los valores o conocimientos de su propia cultura. Dentro de estos paradigmas no nos referimos al conocimiento en sí, del patrimonio festivo sino de los conceptos culturales que envuelven al mismo. Dado que uno de los problemas, a día de hoy es el desarrollo de modelos económicos mediante las apuestas culturales en las que se van diluyendo los valores y el simbolismo que las envolvía, para convertirse en meros productos comerciales (Díaz Viana, L. 1999: 19).

<i>Franja Edad</i>	<i>Lo Vivió</i>	<i>Se lo que es</i>	<i>¿Qué es eso?</i>	<i>¿Lo transmite?</i>
60-95	95 %			No
40-60	25 %	50 %	25 %	No
30-40		50 %	50 %	No
15-30		25 %	75 %	-

La visión del cuadro es bastante y clara, al igual que la comprensión del mismo. Se ha comprobado como las personas encuestadas entre los 60 y los 95 años vivieron en su mayoría inmersas en la cultura local, con lo cual les otorga un conocimiento a través de sus propias vivencias del patrimonio etnológico. Los muestreados de 40 a 60, en algunos casos solo tienen ciertos conocimientos y recuerdos basados en la transmisión familiar y en ciertas vivencias según cada caso. La generación que nació a principios de los años 70 y finales de los 60, es a partir de la cual la transmisión y el conocimiento de la cultura local deja de existir pues recuerdan vagamente ciertas nociones sobre el simbolismo, la funcionalidad o las creencias de los conceptos de su propio patrimonio. Ellos ya crecieron en una sociedad más globalizada donde los estándares tradicionales se habían supeditado a conceptos globales y urbanos. La última franja de edad de los 15 a los 30, nos hace ver como el conocimiento de su propio patrimonio tan solo coincide con los estándares de identificación local que se venden como motor económico, turístico y cultural vinculado al patrimonio clásico: fiestas patronales, yacimientos arqueológicos y edificaciones con un valor artístico o histórico, pero alejados de la propia cultura tradicional. La transmisión de los conocimientos a la hora de abordar el trabajo diario, la construcción de edificaciones o la concepción social y simbólica de la comunidad a la que pertenecen ha desaparecido

La propiedad social local que ha sufrido todo un proceso de aculturación urbana primero, ahora siente la presión ante la imposición indirecta de las políticas culturales sobre los elementos tradicionales de su propia cultura que había tenido que abandonar ante las transformaciones sociales y productivas de sus núcleos.

En su mentalidad práctica el patrimonio etnológico ya no tienen razón de ser. Su edificación y mantenimiento se contextualizan en un sistema productivo que ya ha desaparecido. El único valor que se les otorga, una vez que han perdido su propia simbología, es el material. Sus componentes son reutilizados o vendidos. Hemos comprobado y se puede hacer fácilmente consultando la base de datos digital que los usos de las construcciones que hemos analizado

han cambiado salvo en los casos de las construcciones religiosas; por tanto las concepciones y símbolos inherentes a las mismas, así como la rutina diaria que sacralizaba el espacio con un valor propio han desaparecido.

Se necesitan políticas que fomenten la comprensión y revaloración de estas construcciones, pero no solo como un elemento a partir del cual desarrollar políticas económicas. Sino que la propia población se sienta vinculada a su propia cultura como un medio y un conocimiento que les sirva de base psicológica y conceptual a la hora de desarrollarse como grupo y como individuo (sin cargas identitarias ni políticas), sabiendo que un elemento material que se le obliga a preservar lleva implícita su propia cultura y que el grupo humano que lo creó dejó unas huellas simbólicas y conceptuales en él de las que ellos mismos son herederos culturales.

Es necesario inculcar estas nociones sobre el terreno, a los entes municipales, las escuelas y el profesorado, así como a la sociedad local de estos municipios.

Ellos son los beneficiarios de unos conceptos simbólicos y rituales sacralizados y no sacralizados que deben de conocer y transmitir no como un elemento inmóvil, sino como algo vivo de lo que extraer experiencia y conocimiento sobre sí mismo y su propio entorno, que le ayude a comprender mejor el camino que le lleve a su propio desarrollo y que en la actualidad tiene que afrontar.

Ese mundo puede y debe seguir existiendo, pero al mismo tiempo la Administración tiene que conformar un organigrama institucional, que bajo unos criterios básicos, garantice una mínima coherencia en la tutela y gestión de los recursos culturales y del Patrimonio Etnológico en particular. Tiene que ser la garante y último responsable del registro, etnográfico, solo de él, pero de forma real, funcional y científica, con cánones antropológicos. Se deben crear sistemas que sistematicen la información que recoge a través de las normativas, para que desde el mundo académico, científico y divulgativo se puedan utilizar y elaborar investigaciones exhaustivas y en profundidad sobre las diferentes áreas que envuelven a estos elementos culturales, así como planes de viabilidad y divulgación cultural.

Entre todos los componentes que incidimos en él, debemos de intentar crear un nuevo marco de relaciones, donde las viejas concepciones deriven en nuevo contexto que establezca unas premisas culturales y científicas por encima de criterios subjetivos y económicos.

BIBLIOGRAFÍA

La mayoría de la información etnológica que hemos podido encontrar sobre aspectos etnológicos de las construcciones estudiadas han sido gracias al vaciado de la Revista Villena, algunas de las cuales no hemos creído oportuno citar debido a la densidad de las utilizadas y porque en la mayoría de los casos han sido sesgos que se han corroborado a través de las fuentes orales.

Convenio Europeo del Paisaje, Consejo de Europa, Florencia 2000
http://www.mmma.es/secciones/desarrollo_territorial/paisaje_dt/convenio_paisaje/pdf/CONVENIO EUROPEO PAISAJE Web.pdf

Declaración Universal sobre diversidad cultural, UNESCO, 2001
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio inmaterial, UNESCO, 2003
<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00006>

Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, UNESCO, París, 2005
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

ABAD, L., coord. *El patrimonio cultural como factor de desarrollo: estudios multidisciplinares*. Cuenca. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.

ACEVES, J.B; DOUGLAS, W.A. *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona: Ediciones Barral, 1978.

ADAMSON, E. *Antropología*. Barcelona: Omega, 1973.

AGUDO TORRICO, J. "Patrimonio Etnológico e Inventarios. Inventarios para conocer, inventarios para intervenir". En *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de Estudio*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999, 52-70.

"Patrimonio y derechos colectivos". En *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Granada: Cuadernos Técnicos. IAPH. 2003, 7, 12-29.

"Patrimonio etnológico: recreación de identidades y cuestiones de mercado" En CARRERA, G; DIETZ, G. *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla: Consejería Cultura de la Junta de Andalucía, 2005. PH Cuadernos, 17, 196-213.

AGUILAR, E. *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio*. Granada: Diputación de Granada, 1999.

AGUILAR, E. "La Cultura como recurso en el ámbito de la globalización: la nueva dinámica de las industrias artesanas" En BUENO, C; AGUILAR, E. *Las expresiones locales de la globalización en México España*. México: Ciesas-Universidad Iberoamericana, 2003, 405-423

AGUILAR, E; AMAYA, S. "El patrimonio cultural como activo del desarrollo rural" En SANZ, J. *El futuro del mundo rural. Sostenibilidad, innovación y puesta en valor de los recursos locales*. Madrid: Síntesis, 2007, pp.103-124.

AGUILAR, I. "El patrimonio arquitectónico industrial. Una reflexión a partir de la actividad valenciana". *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Sevilla, 1997, 21, pp.118-124.

AGUILAR, M^a.C. *Las haciendas: arquitectura culta en el olivar de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992.

AGUIRRE, A. *La identidad étnica*. Barcelona: RDA, 1993.

"El antropólogo como autor y actor". *Anuario de la Historia de la Antropología Española*. Barcelona, 1993A, 2, pp.43-48.

Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural. Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria, 1995.

AGUIRRE, A. *Regiones de refugio: El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizo América*. México: Instituto Indigenista Americano, 1967.

AGUIRRE BAZTAN, Á. et al. *La Antropología Cultural en España. Un Siglo de Antropología*. Barcelona: Ppu. Anderson, 1987.

ALAVI, H.; HOBBSAWN, E.J. *Los campesinos y la política y las clases campesinas y las lealtades primordiales*. Barcelona: Anagrama, 1973.

ALONSO, F.R. "Las tres arquitecturas en los contextos del medio ambiente y la sostenibilidad". *Observatorio medioambiental*. Madrid, 2006, 9, pp.97-109.

ALONSO, M^a.R. "Reflexiones acerca de la legislación protectora del Patrimonio Cultural. A propósito de la Ley de Principado de Asturias 1/2001, 6 de marzo". *Patrimonio Cultural y Derecho*. Madrid, 2001, 5, pp.167-175.

ALONSO, F. "La Fiesta del Voto. Su antigüedad y su porqué". Villena, Seminario Villena, nº 16. Ayuntamiento de Villena, s/p, 1974.

"Los bienes eclesiásticos de Villena y la desamortización de Mendizábal: Primera Junta de la Virgen" *Revista Villena*, nº 26, Ayuntamiento de Villena, 1976

ALVAR, J. *Etnología. Método práctica*. Zaragoza: Guara, D.L. 1981.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Á. *Ritos y juegos del toro*. Madrid: Biblioteca Nueva, D.L. 1998

ÁLVAREZ, M.A. "Protección del patrimonio industrial y política territorial" En HENARES, I. *La protección del Patrimonio Histórico en la España democrática*. Granada: Universidad de Granada, 2010, pp.31-55.

Álvarez, L. *Antropología teórica*. Barcelona: Editorial Murcia, 1990.

ÁLVAREZ-SANCHÍS, J.R. "Verracos, vettones y espacios sociales: Arqueología ALLANEGUI, G.J. *Arquitectura popular de Aragón*. Zaragoza: Librería General, 1979.

ALTAMIRA, R. *Historia de la propiedad comunal*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1981.

ARÁN, S. *Ganado lanar y cabrío: su explotación económica*. Madrid: Gráficas Yagües, 1947.

ARANDA, F; CARROROBLES, J; SÁNCHEZ I. *El sistema hidráulico romano de abastecimiento a Toledo*. Toledo: Diputación Provincial, 1997.

ARANZADI, T. "Aperos de labranza y sus aledaños textiles y pastoriles". *Folklore y Costumbres de España*. Barcelona: Alberto Martín, vol. I, 1931, pp.375-376.
"El origen del carro Euskaldun". En *Euskal Herria*. 1897, T. XXXXVI.

ARCHENT, G. *Romancero villenense: historia, tradición y leyenda*. Madrid, Ed. Domenech, 1970.

ARGUEDAS, J. *Las comunidades de España y del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968.

ARROYO, F. *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI: según las relaciones topográficas de Felipe II*. Madrid: Ediciones Umbral, 1998.

AUZÍAS, J.M. *La antropología contemporánea*. Caracas: Monte de Ávila Eds., 1977.

AZCONEGUI MORÁN, F.; CASTELLANOS MIGUÉLEZ, A. *El trabajo de la piedra*. León: Taller Editorial, 1993.

AZKARATE, A; PALACIOS, V. *Arquitectura hidráulica en el valle de Cuartango-Álava*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1994.

AZPIAZU, J.A. "Aspectos técnicos y legislativos referentes a carros y calzadas en Guipuzcoa a comienzos de la edad moderna" [Versión Electrónica]. *Revista Internacional de los Estudios Vascos*. 1986, Vol. 3, Núm. 31, pp.641-654.

BADILLO, I. "Las culturas del ciclo vital". *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*. Barcelona: Ediciones Bardenas, 1988, 20, 277-325.

BAEZ, J.M.; GARCÍA DE LOS RÍOS, J.I. *La piedra en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2001.

BAEZ, J.M. *Construir en piedra. Valladolid*. Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, 2006.

BARANDIARAN, J. M. *Cuestionario para un estudio etnográfico del pueblo vasco*. San Sebastián: Grupo de Ciencias naturales Aranzadi, 1963.

Etnografía de Vasconia. San Sebastián: Etniker, 1974.

"Guía para una encuesta etnográfica". *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*. Pamplona: Ediciones Bardenas, 1975, 20, 229-280.

BALBÁS, T. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1954.

BALIL, A. "Fuentes y fontanas romanas en la Península Ibérica". En *Segovia. Symposium de arqueología romana*. Barcelona, 1977, pp.77-89.

BASTIDE, R. *Antropología aplicada*. Buenos Aires: Amorrortu, 1977.

BARANO, A; CÁTEDRA, M. "La representación del poder y el poder de la representación: la política cultural en los museos de Antropología y la creación del Museo del Traje". *Política y Sociedad*. 2005, 42, Núm. 3, pp.227-250.

BEALS, R.L; HOIYER, H. *Introducción a la antropología*. Madrid: Aguilar, 1963.

BECK, U. *¿Qué es la globalización? Falacias del Globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós, 2002.

BEJARANO, V. "Fuentes Antiguas para la Historia de Salamanca". *Zephyrus*. Salamanca, 1995, 6, 89-109.

BELARTE FRANCO, M.C. *Arquitectura doméstica i estructura social á la Catalunya protohistórica, Arqueomediterránea*. Barcelona, 1997.

BELLIDO, M^a.L. *Difusión del patrimonio cultural y nuevas tecnologías*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2008.

BELTRÁN, R; HARO, M (eds). *El cuento folklórico en la literatura y en la tradición oral*. Valencia: Universidad de Valencia, 2006.

BENADIBA, L. *Historia oral, relatos y memorias*. Ituzaingo (Argentina): Maipue, 2007.

BERNABÉ, A. *La arquitectura vernácula diseminada en Constantina (Sevilla). Economía, prestigio social y representaciones ideológicas*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1998.

BERNALDO DE QUIRÓS, C. (1918): "La casa rural en el Guadarrama". *Arquitectura. Sociedad Central de Arquitectos*. Madrid, 1918, 4, pp.86-88.

BOAS, F. "Los métodos de la etnología". En BOHANNAN, P; GLAZER, M. *Antropología. Lecturas*. Madrid: McGraw-Hill, 1993, pp.93-100.

BOCK, P. *Introducción a la moderna antropología cultural*. Madrid: FCE, 1977.

BOHANNAN, P; GLAZER, M. *Antropología. Lecturas. Segunda Edición Revisada*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, 2007.

BONTE, P. "De la Etnología a la Antropología". Barcelona: Cuadernos Anagrama, 1975.

BOTO, J. *La mecanización agraria*. León: Ediciones Universidad de León, 2000.

BOGUSLAW, G. "Caracterización de la explotación colectiva de la tierra". *Agricultura y Sociedad*. 1977, Núm 3, pp.69-107.

"Las perspectivas del cultivo colectivo de la tierra". *Agricultura y Sociedad*. 1978, 6, pp.9-30.

BRADSHAW, T. et al. "Tecnología, turismo y planificación rural". *Agricultura y Sociedad*. 1985, pp.123-143.

BRANDES, S. *Migration, Kinship, and Community: Tradition and Transition in a Spanish Village*. New York: Free Press, 1975.

"En torno a los conceptos de honor y vergüenza". En *Etnología y Folklore en Castilla y León*. Junta de Castilla y León, 1986, pp.21-31.

BRIDGES, J.K *Historia de las comunicaciones y transportes terrestres*. San Sebastián: Ediciones S.A., 1966.

BRUGMAN, F. "La convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial." En CARRERA, G; DIETZ, G. *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005. PH Cuadernos, 17, pp.54-67.

BUENO, G. *Etnología y Utopía: respuesta a la pregunta ¿Qué es la etnología?* Madrid: Júcar, D.L. 1987.

CAMARERO, M^a C. *Marketing del patrimonio cultural*. Madrid : Pirámide, 2008.

CAMPOS, R. *Estructura agraria en España*. Madrid: Editorial ZYX, 1967.

CANELLAS, A. *Diplomática hispano-visigoda*. Institución Fernando el Católico, 1979.

CANDELAS, R. "La ermita de San Bartolomé" *Villena, nº 43*, Villena, Ayuntamiento de Villena, 1993.

Las ermitas de la provincia de Alicante. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 2004.

CANO HERRERA, MERCEDES. *Por caminos y quehaceres*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional de Salamanca, 1990.

CAÑIZARES, M^a C. *Territorio y patrimonio minero-industrial en Castilla-La Mancha*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.

CAPEL, H. "Los estudios acerca de las migraciones interiores en España". *Revista Geográfica*. 1967, 1, pp.77-101.

CAPEL, J.C. *La tradición del pan artesanal en España*. Barcelona: Àmbit, 1994.

CARAVACA, I. et al. "Patrimonio cultural, territorio y políticas públicas en Andalucía". *Estudios Regionales*, 1997, 47, pp.143-160.

CÁRDENAS, G. DE, *La casa popular española*. Barcelona: Gustavo Gili, 1944.

CARO BAROJA, J. "Caracterizaciones de un labrador". *Agricultura y sociedad*. 1977, 2, pp.131-185.

Cuadernos de Campo. Madrid: Edit. Turner, Ministerio de Cultura, 1979.

La estación del amor. Fiestas populares de mayo a San Juan. Madrid: Taurus, 1979A.

Estudios sobre la vida tradicional española. Barcelona: Península, 1988.

Tecnología popular española. Madrid: Montena Aula, 1988A.

Los pueblos de España. Madrid: Alianza, 2003.

CARRERA, G. "La evolución del patrimonio (inter) cultural: políticas culturales para la diversidad." En: CARRERA, G; DIETZ, G. *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 2005, PH Cuadernos, 17, pp.14-29.

CARRIL, A; ESPINA, A. *Tradición: cien respuestas a una pregunta*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional. Diputación de Salamanca. Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León, 2001.

CARRIL, A; BLANCO, J.F. *Guía básica para la recuperación etnográfica*. Salamanca: Diputación de Salamanca, 1988.

Vida que se hace cultural. Salamanca. Salamanca: Centro de Estudios Tradicionales, 1995.

CASADO, C. *Descubre tu patrimonio. Colección Concha Casado. 7 Tomos.* (Conferencias organizadas por la Fundación Hullera Vasco-Leonesa). León, 2002.

CEA, A.; ORTIZ, C.; SÁNCHEZ, C. Coord. *Maneras de mirar. Lecturas antropológicas de la fotografía.* Madrid, CSIC, 2005.

CASTELLOTE, E. "Arquitectura y trabajo: construcciones auxiliares agrícolas y ganaderas en La Alcarria". En CEA, A.; FERNÁNDEZ, M.; SÁNCHEZ, L.A. *Arquitectura Popular en España.* Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp.551-558.

CEA, A; SÁNCHEZ, L.A; FERNÁNDEZ, M. *Arquitectura popular en España.* Madrid: CSIC, 1990, 193-208.

CEA, A; SÁNCHEZ, L.A; FERNÁNDEZ, M. *Arquitectura popular en España.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

CEA, A; RODRÍGUEZ, F.; CONCHA, C. *Tipos y trajes de Zamora, Salamanca y León.* Zamora: Caja de Zamora, D.L. 1986.

CLARET RUBIRA, J. *Detalles de arquitectura popular española.* Barcelona: Gustavo Gili, 1976.

CONE, C. *Guía para el estudio de la antropología cultural.* Madrid: FCE, 1977.

CRESSWELL, R; GODELIER, M. *Útiles de encuesta y de análisis antropológico.* Madrid: Fundamentos, 1981.

DEL SOL FERNÁNDEZ, E. "Las hermandades sindicales de labradores y ganaderos en la promoción rural". *Revista de Estudios Agrosociales.* Madrid, 1969, 66, 75-88.

DÍAZ VIANA, L. "Antropología y Patrimonio Cultural: la tradición como reclamo". En *Literatura oral, popular y tradicional.* Valladolid: Castilla Ediciones, 1997. (Coordinador). *Aula Julio Caro Baroja "Cultura y Progreso". 1er. ciclo, Cultura, tradición y cambio: una mirada sobre las miradas.* Madrid: Fundación Navapalos, D.L., 1997A

"La aldea fantasma: Problemas en el estudio del folklore y la cultura popular contemporáneos". *Revista de Dialectología y Tradiciones.* [En línea] 2003, Núm. 58, 1, 29-46. [Consulta 12 agosto de 2010].
(<http://rdtp.revistas.csic.es/index.php/rdtp/article/view/162/163>)

DÍAZ RADA, A. (Coordinador). *Etnografía y técnicas de investigación antropológica.* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2003.

DIEKE, P. "La diversidad cultural en función del desarrollo turístico. Temas y alternativas de políticas." *Cultura y Desarrollo*. UNESCO: 2005, Número Especial. Diversidad Cultural y Turismo. 48-63.

DIETZ, G. "Del multiculturalismo a la interculturalidad: evolución y perspectivas" En: CARRERA, G; G.GUNTHER, D. *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. PH Cuadernos 17, 2005. 30-51.

DÍEZ, J. "La cultura popular como sistema cultural: Julio Caro Baroja y la museología etnográfica". Cátedra de Lengua y Cultura Vasca. 40 años. Pamplona: Universidad de Navarra, 2006. 195-223.

ESPINA, Á. *Manual de antropología cultural*. Salamanca: Amarú, 1992.
«Releyendo «Una Parroquia Galega» de Vicente Risco», *Cuadernos de Estudios Gallego*: 1988, XXX, 100, pp.85-593.

ESTEBAN, J; PUYOL, R. "Los movimientos emigratorios españoles durante el decenio 1961-1970". *Revista Geographica*. 1973, Núm. 2, 104-135.

ESTÉBANEZ, J.; PUYOL, R. *Análisis e Interpretación del Mapa Topográfico*. Madrid: Tébar Flores, D.L. 1976.

ESTELLA, M. "El oficio de cantero-entallador y carpintero-albañil en Madrid" En Cea, A; Fernández, M; Sánchez, L.A. *Arquitectura popular en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp.309-320.

EVANS-PRITCHARD, E. E. *Los nuer*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1977.
"Antropología social: pasado y presente". En BOHHANNAN, P; GLAZER, M. *Antropología. Lecturas*. Madrid: McGraw-Hill, 1993. 424-436.

FAYOS, E; SAHUQUILLO, C. *Geográfica valenciana II*. Valencia: Institut Turistic Valencià, D.L. 1990.

FEDUCHI, L. *Itinerarios de arquitectura popular española*. [1ª Edición 1974]. Madrid: Blume, 1981.

FERNÁNDEZ, A. "Los documentos arquitectónicos populares como monumentos históricos, o el intento de la recuperación de la memoria de los márgenes". En CEA, A; FERNÁNDEZ, M; SÁNCHEZ, L.A. *Arquitectura Popular en España*. Madrid: Instituto de Filología. Biblioteca Dialectología y tradiciones populares, 1990, XXIV, pp. 21-33.

FERNÁNDEZ-POSSE D. et al. *El plan de patrimonio industrial*. Madrid: Instituto del Patrimonio Histórico Español, 2007.

FERNÁNDEZ, J. "Emergencia etnográfica. Tiempos heroicos, tiempos irónicos y la tarea antropológica". En BESTARD I CAMPS, J. *Después de Malinowski*. Tenerife: Asociación Canaria de Antropología, 1993, pp. 33-68.

FERNÁNDEZ, V. "Vivienda modesta y patrimonio cultural: los corrales y casas de vecindad en el conjunto histórico de Sevilla". *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* [En línea]. 2003, Núm. Extra 7, 146. [Consulta 12 enero 2009] (<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146%28070%29.htm>)

FERNÁNDEZ DEL POZO, J.M^a. *Economía y vida popular en los concejos leoneses. Ordenanzas Municipales de la Ribera del Órbigo. Tres textos inéditos del s. XVI*. León: Editorial Leonesas, 1988.

FERNÁNDEZ DE ROTA, J.A. "El mundo rural en la transformación metodológica de la antropología". En RODRÍGUEZ, S; MACÍAS, C. *El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad andaluza en la segunda mitad del siglo XX*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2009, pp. 63-81.

FLORES, C. *Arquitectura popular española*. Madrid: Aguila, 1981-1987.5 Vol. 1988.

GARCÍA GRINDA, J.L. "De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural." *Política y Sociedad*. 1998, Numero 27, pp. 9-20.

GARCÍA y BELLIDO, A. "La casa redonda en la Península Ibérica". *Revista de Dialectología y tradiciones populares*. Cuadernos 1º y 2º: 1967, Tomo XXIII, pp.50-53.

GARCÍA, N. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Sudamericana, 1992.

GARCÍA, N. "Los usos sociales del patrimonio cultural." En: AGUILAR, E. *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio*. Granada: Diputación de Granada, 1999, pp.16-33.

GARCÍA, I. "Análisis de los sistemas legislativos y administrativos de catalogación, protección y valorización del patrimonio inmaterial en el Estado español y la Región de Murcia" En: *El patrimonio cultural inmaterial. Definición y sistemas de catalogación: actas del seminario internacional. Murcia 15-16 de febrero de 2007*. Murcia: D.G. de Bellas Artes y Bienes Culturales, Servicio de Patrimonio Histórico, 2008.

GARCÍA, S. "Evolución agraria de Villena" *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia, nº 1*, Valencia, Universidad de Valencia, 1964.
"El alcalde de aguas, una institución típica del regadío villenense". Villena, nº 15. Villena, Ayuntamiento de Villena, 1964.

GARCÍA MERCADAL, F. *La casa popular en España*. [1ª Edición 1930]. Barcelona: Gustavo Gili. D. L., 1981.

GARMENDÍA, J.A. *La emigración española en la encrucijada*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

GEERTZ, C. *La interpretación de las culturas*. [1ª Edición 1973]. México: Península, 1987.

GIESE, W. "Los tipos de la casa de la Península Ibérica". *Revista de Dialectología y tradiciones Populares*. Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (CSIC): 1951, Tomo VII, Cuaderno 4º, pp.586-594.

GIMÉNEZ, C. "El pensamiento agrario de Joaquín Costa a la luz del debate europeo del campesinado". *Agricultura y Sociedad*. 1990, Núm. 56.

GINER, F. "Etnografía en una comunidad `primitiva`". En AGUIRRE, A. *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Marcombo, D. L., 1995, pp. 273-279.

GINER, S; SALCEDO, J. "Un vacío teórico: La explicación causal de la emigración". *Agricultura y Sociedad*. 1976, Núm. 1, pp.113-128.

GLICK, THOMAS: *La tecnología, ciencia y cultura en la España Medieval*. Alianza Universal. Madrid, 1992.

GODELIER, M. *Antropología y Economía*. Editorial Anagrama, 1976.

GOLDFINGER, M. *Arquitectura popular mediterránea*. Barcelona: Gustavo Gili, 1993.

GÓMEZ, A. "El culto a la Virgen como manifestación de conflictos intracomunales". En ESPINA, A. *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica. Aspectos generales y religiosidades populares*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1998, pp.215-231.

GÓMEZ, A. "La transmisión visual de la cultura tradicional" En ESPINA, A. *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica, V. Emigración e integración cultural*. Salamanca: Instituto de Estudios Antropológicos de Castilla y León, 1999, pp.121-130.

GOMEZ, E. "Antropología e identidad cultural en el Estado Español de las Autonomías el Descubrimiento y la puesta en valor del Patrimonio Etnológico". En BEGUIRISTAIN, Mª A.; BARANDIARÁN, A. *Cátedra de Lengua y Cultura Vasca. 40 años*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2006, pp.109-151.

GÓMEZ MORENO, M. *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca*. [1ª Edición 1967] Salamanca: Caja Duero, D. L., 2003.

GÓMEZ-TABANERA, J.M. *El Folklore Español*. Madrid: Instituto Español de Antropología Aplicada, 1968.

GONZÁLEZ, M. "Los orígenes de la antropología en España: Madrid, centro receptos de las corrientes de innovación europeas." *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*. 1996, Vol. XLVIII, Fascículo 1, pp.27-37.

GONZÁLEZ, B. "El régimen municipal y sus reformas en el siglo XVIII." En *Sobre el Estado y la Administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1981.

GONZÁLEZ, C. "Los canteros de Cantabria y su aportación a la arquitectura popular en la Península". En Cea, A; Fernández, M; Sánchez, L.A. *Arquitectura popular en España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp.301-307.

"Metodología en el trabajo de campo etnográfico: recogida de materiales". *Estudios Bercianos*. 1992, 16, pp.10-17.

GONZÁLEZ, J.M. "La conservación del patrimonio rural en la actualidad: visión internacional" En CEA, A; FERNÁNDEZ, M; SÁNCHEZ, L.A. *Arquitectura Popular en España*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp.587-595.

GONZÁLEZ, A. *Etnografía y comparación*. Bellaterra (Barcelona): Universidad Autónoma de Barcelona, 1990.

GONZÁLEZ, J.A. "Patrimonio y Pluralidad. El largo camino conjunto de la alteridad y la materialidad cultural." En: González, J.A. *Patrimonio y Pluralidad. Nuevas direcciones en antropología patrimonial*. Granada: Diputación de Granada. Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Gavinet, 2003, pp.13-39.

GOODENOUGH, W.H. "Introducción". En LLOBERA, J.R. *La antropología como ciencia*. Barcelona: Anagrama, 1975.

GRACÍA MARTÍN, B. "Caracteres históricos de la propiedad adehesada". En *El libro de las dehesas salmantinas*. Salamanca: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León, 1990.

GUERRA, C. *La contemporaneidad de la arquitectura rural: adaptación, resistencia o dilatación*. Sevilla: Universidad de Sevilla, D. L., 2008.

GUTIÉRREZ, R. *Preservación de la arquitectura industrial en Iberoamérica y España*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2001.

GUTIÉRREZ, M; CARREIRA, A; CID, J.A; RUBIO, R. *Homenaje a Julio Caro Baroja. Madrid*. Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978.

HAMMER, D. y WILDAUSKY, A. "La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa". En *Historia, Antropología y Fuentes Orales*. Universidad de Barcelona, Barcelona: 1997, pp. 225-246.

HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. *Etnografía. Métodos de Investigación*. Barcelona: Ediciones Paídos, 1994.

HANDLER, R. "On Having Culture: Nationalism and the Preservation of Québec's Patrimoine". En STOCKING, G. *Objects and Others. Essays on Museums and Material Culture*. Madison: University of Wisconsin Press, 1985, pp.192-217.
Nationalism and the Politics of Culture in Quebec. Madison: University of Wisconsin Press, 1988.

HALL, E.T. *El lenguaje del silencio*. Madrid: Alianza Editorial, 1989.

HANNERZ, U. *Conexiones transnacionales. Cultura, gentes, lugares*. Valencia: Cátedra, 1998.

HARRIS, M. *El desarrollo de la teoría antropológica: historia de las teorías de la cultura*. [1ª Edición 1979] Madrid: Siglo XXI de España., 2007.
Introducción a la Antropología en general. [1ª Edición castellano 1981] Madrid: Alianza Editorial, 2004.

HENARES, CÚELLAR, I.L. *La protección del Patrimonio Histórico en la España democrática*. Granada: Universidad de Granada, 2010.

HEADLAND, T; PIKE, K; HARRIS, M. "Emics and Etics: The Insider/Outsider Debate". *Frontiers of Anthropology*. Newberry Park: Sage Publications, 1990, Núm. 7.

HEREDIA P; BARRENETXEA, I. GARMA, X. ORTEGA, A. *Bidebarrieta: Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*. 2007, Núm. 18, 269-283.

HERRERO, L.C. "La economía de la cultura en España. Una disciplina incipiente". En: *Revista Asturiana de Economía*. Asociación Asturiana de Estudios Económicos. Oviedo: 2002, 23, pp.147-175.

HIELSCHER, K. *La España incógnita: arquitectura, paisajes, vida popular*. Madrid: Espasa-Calpe, 2006.

HIGUERAS, A. *La emigración interior en España*. Madrid: El Mundo del trabajo, 1967.

HOBSBAWN, E. "Para el pasado de las clases subalternas". En: *Pasado y Presente*. Córdoba: 1963, pp.158-168.

"Mass-Producing Tradition: Europe, 1870-1914". En Hobsbawm, E.; RANGER, T. *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985, pp. 263-307.

DE HOYOS, N. *La casa tradicional en España*. Madrid: Temas Españoles, 1952.

IAPH. *Patrimonio etnográfico nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, D.L., 1999.

IZARD, M; BONTE, P. *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*. [1ª Edición 1975] Madrid: Akal, 1996.

JIMÉNEZ, J.L. "La cultura del agua en Hispania romana". En ABAD, L. *Del Iberia in Hispaniam: la adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*. San Vicente de Raspeig (Alicante): Universidad de Alicante, 2003, pp.317-347.

JUNG, C.G. *Arqueólogos e inconsciente colectivo*. Buenos Aires: Biblioteca de psicología profunda, 1984.

KENNETH L. P.; MARVIN, H. *Emics and Etics. The Insider and Outsider*. Londres: Debate, 1990.

KENNY M. *A Spanish Tapestry*. Nueva York: Harper & Row, 1966.

KING DUNAWAY, D. "La grabación de campo en la Historia Oral" En VV.AA. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1997, pp.63-77.

KLUCHOHN, C. *Antropología*. Madrid: FCE, 1974.

KROEBER, A. *Anthropology*. New York: Harcourt Brace and Co., 1948.

KUPER, A. "Antropología y antropólogos. La escuela británica: 1922-1972". *Anagrama*. Barcelona: 1975.

LABURTHE-TOLRA, P; WARNIER, J.P. *Etnología y Antropología*. Madrid: Ediciones Akal, 1993.

LAMPÉREZ Y ROMEA, V. *Arquitectura civil española, de los siglos I al XVIII*. [1ª Edición 1922] Madrid: Giner, 1993.

LEMA BENDAÑA, X. "Apuntes en aportación a una bibliografía de tema etnográfico". *Boletín Auriense*, 1990-1991, XXXXI, pp.429-497.

LEVIS-STRAUSS, C. *Antropología Estructural*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1987.

LISCETTI, M. *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba, 1987.

LISÓN, C. *Ensayos de Antropología Social*. Madrid: Ayuso, 1973.

Expresiones actuales de la cultura del pueblo. Madrid: Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, 1976.

Invitación a la Antropología Cultural en España. La Coruña: Editorial Adara, 1977.

Antropología social en España. Madrid: Akal, 1977.

"Aspectos del cambio socio-cultural en una comunidad rural". En GUTIÉRREZ, M; CID, J.A; CARREIRA, A; RUBIO, R. *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978.

Antropología de los pueblos del norte de España. Madrid: Universidad Complutense, 1991.

"Economía ritual" En GARCÍA, J.L; SERRANO, J.M^a. *Economía española, cultura y sociedad: homenaje a Juan Velarde Fuertes ofrecido por la Universidad Complutense*. Madrid: Eudema Universidad, 1992, Vol. 3, pp.455-462.

"Cultura y globalización". *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. 2004, Núm. 81.2, pp. 287-294.

Antropología: horizontes mítico: Zaragoza: Universidad Granada, 2008.

LOWIE, R. *Historia de la etnología*. [1ª Edición 1946] México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1985.

LOMBARD, J. *Introducción a la etnología*. Madrid: Alianza Editorial, D.L.1997.

LÓPEZ, C. *La Ley valenciana de patrimonio cultural: Ley 4/1998, de 11 junio, del Patrimonio Histórico-Artístico, normas reguladoras del patrimonio cultural valenciano*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1999.

LÓPEZ, C. "El patrimonio cultural inmaterial en la legislación española. Una reflexión desde la Convención de la UNESCO de 2003." En *Patrimonio Cultural y Derecho*. 2004, 8, pp. 203-216.

LÓPEZ, V.M. *Desarrollo sostenible. Aproximación conceptual y operativa de los principios de Sostenibilidad al Sector de la Construcción*. Dirigida por: ALAVEDRA, P; JUYENT, R. Tesis. Universitat Politècnica de Catalunya, 2001.

LÓPEZ, C. *La Ley valenciana de patrimonio cultural: Ley 4/1998, de 11 junio, del Patrimonio Histórico-Artístico, normas reguladoras del patrimonio cultural valenciano*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1999.

LÓPEZ, C. "El patrimonio cultural inmaterial en la legislación española. Una reflexión desde la Convención de la UNESCO de 2003." En *Patrimonio Cultural y Derecho*. 2004, 8, pp. 203-216.

LLOBERA, J.R. "La antropología como ciencia". Barcelona: *Anagrama*, 1975.

MACÍAS, C; SÁNCHEZ, S. *El fin del campesinado: transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2009.

MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España. Provincia de Alicante*. [1ª Edición 1884] Salamanca: Diputación Provincial de Alicante, 1984.

MALINOWSKI, B. *Los argonautas del Pacífico Occidental*. [1ª Edición 1922]. Barcelona: Península, 1973.

MANNER, R. y KAPLAN, D. *Introducción a la crítica antropológica*. México D.F: Nueva Imagen, 1979.

MARET, R.R. *Antropología*. [1º Edición en ingles 1912] Barcelona: Labor, 1931.

MARTÍ, N. "Evaluación del impacto ambiental. La consideración y protección del patrimonio cultural valenciano". *Revista valenciana d'etnología*. Valencia: 2008, 3, pp.5-11.

MARTÍ I PÉREZ, J. "El folklorismo" En *Separata del Anuario Musical* (C.S.I.C). En Barcelona: Milá y Fontanals, 1990.

MARTÍN, M. P. *Filosofía popular, religiosidad y superstición en la vida del campesino gallego*. Dirigida: GINER, F. Trabajo de Grado. Universidad de Salamanca, 1987.

MARTÍNEZ, C. "La construcción formal de la realidad patrimonial española: La Catalogación" En HENARES, I. *La protección del Patrimonio Histórico en la España democrática*. Granada: Universidad de Granada, 2010, pp.91-130.

MARTÍNEZ, J. "Inventario y catalogación del Patrimonio Histórico. Andalucía como marco". *Patrimonio Cultural y Derecho*. Madrid: 2003, 7, pp.59-78.

MARTÍNEZ, X. *Pueblos de España: un paseo por la arquitectura tradicional*. Barcelona: Salvat, D.L. 1999.

MATARREDONA, E. *Estudio geográfico del Alto Vinalopó*. Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1982.

MENÉNDEZ, E. *El modelo antropológico clásico*. Buenos Aires: Ms, 1967/68.

MINGOTE, J.L. "A propósito de la terminología que define al 'patrimonio etnológico' en la legislación española" *Política Cultural y Derecho*. Salamanca: 2004, 8, pp.75-116.

MÍNGUEZ, J. M. "La repoblación de los territorios salmantinos". En MÍNGUEZ, J.

MOLINER, M. *Geografía de España*. Madrid: Compañía Bibliográfica Española, 195-?

MONTERO, M. "Corrales y adarves, formas particulares de entender el espacio urbano en la España Medieval". *Tiempo y espacio en al arte: homenaje al profesor Antonio Bonet*. 1994, Vol. 1, pp.123-148.

MORENO, I. "Patrimonio Cultural, Identidades y mercantilismo". Sin publicar. *Encuentro de Antropólogos y Sociólogos*. Alicante: Conferencia pronunciada el 26/02/2003.

MORENO, J. *La producción y el comercio del pan en la ciudad de Zamora durante el siglo XX*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, D.L. 2003.

MORENO DE BARREDA, F. *El patrimonio cultural en el Consejo de Europa: textos, conceptos y concordancias*. Madrid: Hispania Nostra. Boletín Oficial del Estado, 1999.

MORENO, M. "El tratante o corredor de ganado en Pozo Blanco (apuntes etnográficos)". *Arte, arqueología e historia*. 2005, 12, pp.188-195.

MONCUSÍ, A. "El patrimonio etnológico" En: HERNÁNDEZ, G.M; SANTAMARÍA, B; MONCUSÍ, A. ALBERT, M. *La memoria construida. Patrimonio Cultural y modernidad*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2005.

MURILLO, F. *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*. Madrid: Fundación FOESSA, 1974.

NAVAREÑO, A. "Los constructores y albañiles en la Extremadura del siglo XVI: técnicas, materiales y léxico". En Sánchez, L. A.; Cea, A.; Fernández, M. *Arquitectura popular en España*. Madrid: 1990, pp.339-348.

ORTEGA Y GASSET, J. *La España Invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*. Madrid: Espasa Calpe, 1999.

ORTI, A. "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirecta y la discusión de grupo. El análisis de la realidad social". En GARCÍA FERRANDO, M; IBÁÑEZ, J.; ALVIRA, F.: *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social*. [1ª Edición 1986]. Madrid: Alianza, 1993.

ORTIZ, C.; SÁNCHEZ, L. *Diccionario Histórico de Antropología Española*. Madrid: C. S. I. C., 1994.

ORTÍZ, C. "De los cráneos a las piedras. Arqueología y Antropología en España, 1874-1970". *Complutum*. 2001, 12, pp.273-292.

La ciudad es para ti: nuevas y viejas tradiciones en ámbitos urbanos. Rubí (Barcelona): Anthropos, 2004.

OTERO Y VALENTIN, J. *La casa mercantil e industrial: (defensa de su patrimonio): doctrina-legislación, jurisprudencia*. Madrid: Francisco Beltrán, cop. 1926.

OYA, J. J. "Los factores estructurales del espacio geográfico regional: una aproximación al caso español" *Agricultura y sociedad*. 1977, Núm. 2, 11-49.

PALERM, A. *Historia de la Etnología: Tylor y los profesionales británicos*. México: Universidad Iberoamericana, 2004.

DE PALOL, P; WATTENBERG, F. *Carta Arqueológica de España*. Valladolid: Servicio de publicaciones de la Diputación de Valladolid, MCMLXXIV.

PARDO, C. J. "El patrimonio industrial en España análisis turístico y significado territorial de algunos proyectos de recuperación". En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2010, 53, pp.239-266.

PÉREZ, V. *Emigración y cambio social*. Barcelona: Ariel, 1971.

PÉREZ, V.M. "Cambios sociales y transformaciones culturales: Variaciones y transformaciones culturales". *Agricultura y Sociedad*. 1977, Núm. 2, pp.97-130. *Estructura social del campo y éxodo rural. Estudio de un pueblo de Castilla*. Madrid: Tecnos, 1966.

PÉREZ, GALÁN, B. "El patrimonio etnológico y etnográfico en la legislación autonómica española." En HENARES, CÚELLAR, I. L. *La protección del Patrimonio Histórico en la España democrática*. Granada: Universidad de Granada, 2010.

PLATA, F. "La gestión administrativa del patrimonio etnográfico. Análisis actual y perspectivas futuras". En *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999, pp.70-84.

PLATA, F; RIOJA, C. "El efecto dominó en el patrimonio etnológico." En: CARRERA, G; GUNTHER D. *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura: 2005, PH Cuadernos 17, pp.180-195.

PULÍN, F. "Arquitectura popular y revolución industrial". En CEA, A. FERNÁNDEZ, M. SÁNCHEZ, L.A. *Arquitectura popular en España*. Madrid: C. S. I. C., 1990, pp.611-619.

PUYOL, R. *Emigración y desigualdades regionales en España*. Madrid: Editorial Magisterio Español, 1979.

PRAT, J. et al. *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus, D.L. 1991.

PRAT, J. "Historia. Estudio introductorio". En Joan Prat et al. *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus, 1991A. 13-32.

"Reflexiones sobre los nuevos objetos de estudio en la Antropología Social Española" En CÁTEDRA, M. *Los Españoles Vistos por los Antropólogos*. Madrid: Júcar Universidad, 1991B, pp.45-68.

Antropología y Patrimonio. Barcelona: Ariel, 1997.

"Folklore, cultura popular y patrimonio". *Arxius de Sociología*. 1999, 3, pp.87-109.

PRIETO, N. "Aplicaciones multimedia en el ámbito de la Antropología: El trabajo de campo". En ESPINA, A. *Antropología de Castilla y León e Iberoamérica. Antropología visual*. Salamanca: Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León, 1999, pp.79-90.

PRIETO, N. "Edición virtual: Publicaciones de Antropología en Internet". En ESPINA, A. *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica. Antropología Visual*. Salamanca: Instituto de Estudios Antropológicos de Castilla y León, 1999, pp.91-100.

PROOP, V. *Morfología del cuento; seguida de Las transformaciones de los cuentos maravillosos El estudio estructural y tipológico del cuento*. [1ª Edición 1974]. Madrid: Fundamentos, 2008.

QUINTERO, V. "El patrimonio intangible como instrumento para la diversidad cultural ¿una alternativa posible? En: CARRERA, G; GUNTHER, D. En PH Cuadernos .Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 2005, 17, pp.68-83.

QUINTERO, V; HERNÁNDEZ, E. "La documentación del Patrimonio Intangible: Propuesta para una base de datos". En PH Cuadernos. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2000.

"La documentación del Patrimonio Intangible. Propuestas para una base de datos" En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. 2002, 40-41, pp.214-221.

RAPOPORT, A. *Vivienda y Cultura*. Barcelona, 1972.

REYNOSO, C. *El surgimiento de la Antropología Postmoderna*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1991.

ROBERTSON, I. *Los curiosos impertinentes*. Madrid: Editora Nacional, 1976.

RIOJA, C. "La catalogación del Patrimonio Etnográfico como medio de protección". En *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999, pp.84-94.

RIVAS, M; DOMINGUEZ, P. *Pilares votivos*. Borja: Centro de Estudios Borjanos, D.L. 2011.

RIVAS, A. "Mediación divina y negociación ritual en los conflictos de identidad: la creación simbólica de fronteras". En *Revista de Antropología Social*. Madrid: Editorial Complutense, 1994, 3, pp.27-47.

ROHMER, E. "Oficios, materiales de futuro en la arquitectura del adobe". En CEA, A; FERNÁNDEZ, M; SÁNCHEZ, L.A. *Arquitectura popular en España*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp.653-666.

ROJAS, A. "Algunos datos sobre la historia del santuario". Villena, Agrupación de Fiestas de Navidad y Reyes, 2000.

ROMERO, J; FARINÓS, J. *Ordenación del territorio y desarrollo territorial: el gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones*. Gijón: Trea, D. L. 2004.

SÁNCHEZ, O; VICTORIA, Y. *Manifestaciones artísticas de la religiosidad popular en la Granada moderna: estudio de la arquitectura religiosa menor y de otros espacios de devoción*. Granada: Universidad de Granada, 2002.

SÁNCHEZ DEL BARRIO, A; CARRICAJO, C. *Arquitectura popular. Construcciones secundarias*. Valladolid: Castilla, 1995.

SÁNCHEZ, SÁNZ, M. E. "El barro en la construcción" *Narria*.1977, 8, pp.29-35.

SAN MARTÍN, R. *Antropología sin fronteras: ensayos en honor a Carmelo Lisón*. Madrid: C. I. S., 1994.

SÁNCHEZ, M. "La arquitectura popular: cuestiones teóricas y criterios prácticos". En DÍAZ, L (Coordinador) *Etnología y Folklore en Castilla y León*. 1986, pp.443-468.

SÁNCHEZ, M^a.B. *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia: Cartagena, Alhama de Murcia, La Unión y Murcia, 7 octubre al 4 de noviembre 2008*. Murcia: Tres Fronteras, 2008.

SÁNCHEZ, L. "Centro de Estudios de Etnología Peninsular" En: ORTIZ, C; Sánchez, L. *Diccionario Histórico de Antropología Española*. Madrid: C. S. I. C, 1994.

SÁNCHEZ, J. *La vida rural en la España del siglo XX*. Barcelona: Editorial Planeta, 1975.

SANCHO HAZAK, R. "La estructura de las comunidades rurales". *Revista de Estudios Agrosociales*. Madrid: 1967.

SANMARTÍN, R. "Antropología e historia: Diálogo con Carmelo Lisón" En *Fundamentos de antropología*. 1997, 6-7, pp.196-206.

SANTAMARINA, B; GIL- HERNÁNDEZ I MARTÍ, G.M; MONCUSÍ, A. "Patrimonio etnológico e identidades en España: un estudio comparativo a través de la legislación" [En línea]. *Revista de Antropología Experimental*. 2008, 8, pp.207-223.

SEIJO, F.G. *Arquitectura alicantina: la vivienda popular*. Alicante: Biblioteca Alicantina, 1973.

SENA, E. DE Y PEÑA, J. *Salamanca en las fotografías de V. Gombau*. Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca, 1989.

SENADOR, J. *Castilla en escombros: Los derechos del hombre y los del hambre*. Madrid: Administración y ciudadano, 1978.

SENABRE, D. "¿Es cultura el turismo cultural?" En: *Foro de Educación*. Salamanca, 9. 2007, pp.71-79.

SHANIN, T. *Campesinos y sociedades campesinas*. [1ª Edición 1971]. México: Fondo de Cultura Económica, 1979

SICHAR, G. *Comunidades arrasadas*. Madrid: Sepha, 2007.

"Una mirada antropológica a la persistencia del campesinado". En RODRÍGUEZ, S; MACÍAS C. *El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2009, pp.33-63.

SOLÉ SABARIS L. y VILÁ VALENTI J. *Geografía regional de España*. Barcelona: Ariel, 1988.

SOLER, J.Mª. *Historia de Villena*. Villena, Fundación José María Soler, 2009.
Bibliografía de Villena y su partido judicial. Alicante, Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, Alicante, 1958.

Villena. Prehistoria, historia y monumentos. Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1989.

"La plaza del Rollo y el rollo de la plaza" *Villena nº 7*, Villena, Ayuntamiento de Villena, 1968.

"Noticias históricas acerca del Monasterio de las Virtudes" *Villena, nº 21*, Ayuntamiento de Villena, 1971.

SOLANAS, T. *Vivienda y sostenibilidad en España (Vol. 1): unifamiliar*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, SL, 2007.

- SUBIRATS, E. *Culturas virtuales*. Madrid: Biblioteca Nueva, D.L., 2001.
- TEMES, V; BARRIOS, R. "Construcción del 'tapial' en la provincia de Albacete". *Revista de Arquitectura*. 1933, 175, pp.297-301.
- TILLY, C. *Los movimientos sociales, 1768-2008: desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica, D.L. 2009.
- TIMÓN, M^ªP. "La protección del patrimonio etnográfico en España". En CEA, A; FERNÁNDEZ, M; SÁNCHEZ, L.A. *Arqueología popular en España*. Madrid: C. S. I. C., 1990, pp.595-602.
- TOQUERO, J. "Los planes directores: pliegos y métodos". *Ars Sacra*. Madrid, 4-5. 1997-1998, pp.226-230.
- TORRES BALBÁS, L. "La vivienda popular en España." En VV.AA. *Folklore y Costumbres de España*. Madrid: S.A. Ediciones Merino, 1988.
"Bóvedas romanas sobre arcos de resalto". *Archivo Español de Arqueología*. 1932, XIX, 64, pp.173-208.
- TROSBY, D. *Economía y cultura*. Madrid: Cambridge University Press, 2001.
- TURNER, V. *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI, 1980.
El proceso ritual. Madrid: Taurus, 1988.
- TUSELL, J. *Historia de España en el Siglo XX. I. Del 98 a la Proclamación de la República*. Madrid: Taurus, 1998.
- UÑA, O. *Diccionario de sociología*. Madrid: ESIC, 2004.
- URIBE, J.M^ª. "Técnica y milagro: medina popular y espacios sociosanitarios" En ESPINA, A. *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica. Aspectos generales y religiosidades populares*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1998, pp.259-267.
- VALERA, S. "Plaza Mayor". *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana, t II*. Valencia, Conselleria de Cultura, educación y ciencia, 1983.
- VEIGA DE OLIVEIRA, E. *Construções primitivas em Portugal*. [1^a Edición 1969] Lisboa: Instituto de Alta Cultura Centro de Estudos de Etnologia, 1994.
- VELASCO, H.M. "La cultura como patrimonio. Lo material y lo inmaterial". En FERNÁNDEZ DE MATA, I. *IV Jornadas Folclore y Sociedad*. Burgos: Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Ayuntamiento de Burgos. 2009, pp.31-47.

VELASCO, H.M. y DÍAZ DE RADA, Á. *"El trabajo de campo". La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela.* Madrid: Ed. Trotta, 1997.

VELASCO, H; FOURNIER, D; DÍAZ, L. *La Antropología como pasión y como práctica. Ensayos in honorem Julián Pitt-Rivers.* Madrid: CSIC-UNED, 2005.

VILLANUEVA, J. *Arte de albañilería.* [1ª Edición 1827]. Madrid: Editora Nacional, 1984.

VILLANUEVA, O. "Testimonio arqueológicos para el estudio del agua". En VAL, M^a. I. *El agua en las ciudades castellanas en la Edad Media. Fuentes para su estudio.* Valladolid: Universidad de Valladolid, 1998.

VILLAR Y MACÍAS, M. *Historia de Salamanca.* Salamanca: Librería Cervantes, 1973.

VILAR, M.J. *Territorio y ordenación administrativa.* Murcia, Asamblea Regional de Murcia; Real Academia Alfonso X El Sabio, 2004

Revista Villena, vaciado bibliográfico de todos sus números.

VITRUBIO, M.L. *Los diez libros de arquitectura.* Torrejón de Ardoz (Madrid): Akal, D.L. 1987.

VICENTE, A; BORREGA, R.A. *Estudios de Patrimonio y Urbanismo de la Región de Murcia.* Murcia: Consejería de Cultura y Educación, 2003.

VIDAL, L. *El hórreo en la Península Ibérica.* Santiago de Compostela: Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos, 2001.

VITRUBIO. "La vivienda en Lusitania", *De Arquitectura*, Lib. II; Cap. 1.

VV.AA. *Métodos y técnicas de investigación social.* Madrid: Alianza.

VV.AA. *Jornadas sobre Catalogación del Patrimonio Histórico: Catalogación del Patrimonio Artístico: contenido de Las I Jornadas sobre Catalogación del Patrimonio Histórico celebradas en Sevilla del 19 al 22 de abril de 1995.* Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, D.L. 1995.

VV.AA. *La contaminación visual del patrimonio histórico andaluz: el impacto visual en los bienes del patrimonio-artístico causado por el cableado, antenas y otras instalaciones.* Sevilla: Defensor del Pueblo, 1998.

VV.AA. *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención.* Granada: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2003.

VV.AA. *Jornades sobre Protecció Legal del Patrimoni Arqueològic: Barcelona: 3 i 4 maig de 1991*. Barcelona: Diputació de Barcelona, Servei de Cultura, 1991.

VV.AA. *La Llei del patrimoni cultural de Catalunya*. Barcelona: Consell Intersectorial de CDL, 1994.

VVAA. *Legislació sobre patrimoni cultural*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1995.

VV.AA. *Cent elements del patrimoni industrial a Catalunya*. Barcelona: Lunwerg, cop., 2002.

VV.AA: *Legislació sobre patrimoni cultural*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 2004.

VV.AA. *Ley 4-1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano*. València: Generalitat, 1999.

VV.AA. "Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia". En: *XVIII Jornadas de Patrimonio Histórico*. Cartagena, Lorca, Mula y Murcia: 2 de octubre, 30 de octubre 2007. Murcia: Cátedra Forum UNESCO de la Universidad Politécnica de Cartagena y D.G. de Bellas Artes y Bienes Culturales, Servicio de Patrimonio Histórico, 2007.

VV.AA: *El patrimonio cultural inmaterial. Definición y sistemas de catalogación: actas del seminario internacional. Murcia 15-16 de febrero de 2007*. Murcia: D.G. de Bellas Artes y Bienes Culturales, Servicio de Patrimonio Histórico, 2008.

VV.AA. Descubre tu patrimonio. En torno a los oficios tradicionales, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVII, 2, 2002, pp. 305-309.

VV.AA. *Inventario del patrimonio artístico y arqueológico de España: declaraciones de monumento y conjuntos históricos-artísticos, parajes pintorescos y jardines artísticos*. Madrid: Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1975.

VV.AA *Catálogo de monumentos y conjunto de la Comunidad Valenciana*. Valencia, Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia. Valencia, 1983.

VV.AA. Historia de la provincia de Alicante. Murcia, Editorial Mediterráneo, 1985.

VV.AA. Prehistoria en Alicante. , Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1993.

Wickham, C. *Una nueva historia de la Alta Edad Media: Europa y el mundo Mediterráneo, 400-800 d. C*. Barcelona: Crítica, 2009.

WOLF, E. *Los campesinos*. Barcelona: Editorial Labor, 1978.

YUDICE, G. *El recurso de la cultura. Uso de la cultura en la era global*.
Barcelona: Gedisa, 2002.

ANEXO I

GUIÓN DE ENTREVISTA ABIERTA

A. Datos de los informantes.

1.Localidad.

-Localización de la comarca

-Descripción, atendiendo especialmente a:

+Riqueza de materias primas.

+Proximidad de bosques, canteras, etc., que expliquen en cierta medida la ubicación y usos del bien..

2.Datos personales del o los encuestados (nombre, apellidos y casa, fecha y lugar de nacimiento o edad.):

-Dedicación.

-Nombre.

-Edad.

-Natural de...

3.Profesión o profesiones que ejerce o ha ejercido.

4.Fecha de la entrevista.

C. Descripción del bien.

1.El asentamiento.

2.Los aspectos técnicos y arquitectónicos.

3.Descripción del estado actual de los restos, y modificaciones sufridas.

4.Descripción del entorno y localización con respecto al entorno poblacional.

5. ¿Con qué palabra se designa comúnmente ?

6. En el caso que no coincida con el oficial, averiguar el porque de ese nombre,¿De dónde se obtiene?

7 ¿Qué importancia tiene para la comunidad?

8. Descripción de los usos que se conocen que fue participe.

En cada caso se debería aplicar unas preguntas más específicas ya que no es lo mismo un edificio religioso como un bien de uso público, por ello se podrían aplicar en cada caso otras preguntas al cuestionario tales como:

-Operaciones: Enumeración y descripción.

-Técnicas: modalidades.

-Fases de producción.

-Herramientas para cada fase.

-Remate de la pieza: decoración (si la hubiese).

9. Puntos cercanos de fabricación.

. **¿Añadiría otra información a lo dicho?**

. **¿Conoce a alguna persona que pueda aportar más datos?**

. **Glosario relacionado con el bien.**

Debido a las peculiaridades que posee la lengua oportuno introducir todo el vocabulario referente al bien que nos sea sido posible recoger en la zona.

. **Catálogo de ilustraciones.**

Todo ello se completará con documentación inédita tanto fotográfica, como gráfica y escrita: cartografía, documentación privada, etc...

. **Cambios producidos en los últimos años.**

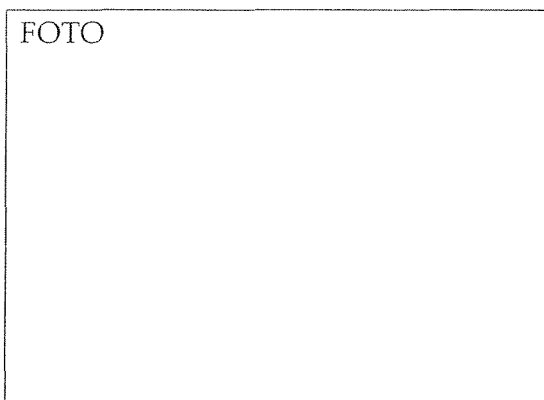
¿Qué transformaciones se han producido en el último siglo? ¿Qué influencia ha sufrido esta industria rural con la proliferación de sistemas productivos industriales urbanos o locales?

Cualquier información que pueda transmitir sobre cuentos, leyendas, dichos o refranes populares en relación con el bien

ANEXO II.

FICHA NORMALIZA PARA EL TRABAJO DE CAMPO.

FOTO



PROVINCIA

MUNICIPIO

PARAJE:

FECHA:

CRONOLOGIA:

ACCESO:

DEFINICIÓN:

COORDENADAS U.T.M. X: Y:

PROPIEDAD

DESCRIPCIÓN

TÉCNICAS Y MATERIALES

TÉCNICA CONSTRUCTIVA ☐ Mampostería ordinaria ☐ Mampostería de cantos ☐ Encofrado ☐ Tapial ☐ Sillarejo ☐ Adobe ☐ Ladrillo ☐ Sillería ☐ Mortero ☐ Piedra en seco ☐ Otros	AGLUTINANTE ☐ Yeso ☐ Cal ☐ Cal hidráulica ☐ Argamasa ☐ Barro ☐ Cemento ☐ Otros	ENLUCIDO Nº de capas ☐ Estucado ☐ Yeso (pintado) ☐ Argamasa ☐ Cemento ☐ Aparejo visto ☐ Inexistente ☐ Otros
DISPOSICIÓN ALZADO ☐ Hiladas regulares ☐ Hiladas irregulares ☐ Regular ☐ Irregular ☐ Espiga ☐ Soga ☐ Tizón ☐ Soga y tizón ☐ Mixto ☐ Otros	FORMA ☐ Longitudinal ☐ Circular ☐ Plana ☐ Cuadrangular ☐ Otros	DECORACIONES ☐ Incisiones ☐ Pintura ☐ Impronta ☐ Otros

OBSERVACIONES:

MODULOS Y ELEMENTOS DE INTERÉS

ELEMENTO	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA

OBSERVACIONES:

ESTADO DE CONSERVACIÓN

CUBIERTAS ☐ Humedades en la fachada. ☐ Vegetaciones en el exterior ☐ Desplazamientos de tejas ☐ Mal estado de la cubierta vegetal. ☐ Defectos de los aleros. ☐ Otros	ESTRUCTURA ☐ Cimientos en mal estado. ☐ Mal estado de vigas y pilares ☐ Peligro de ruina. ☐ Otros
MUROS ☐ Desprendimientos exteriores ☐ Desprendimientos interiores. ☐ Grietas. ☐ Inclinationes ☐ Vegetaciones ☐ Otros	SUELOS ☐ Grietas. ☐ Humedades ☐ Abultamientos ☐ Falta de suelo ☐ Otros
REFORMAS ☐ Elementos tecnológicos ☐ Reformas murarias. ☐ Implantación de nuevas estructuras. ☐ Otros	ESTADO ☐ Destrucción por obras. ☐ Alteraciones naturales. ☐ Regula ☐ Bueno ☐ Ruina ☐ Falta de cubierta ☐ Falta de muros y pilares ☐ Otros

OBSERVACIONES

CONTEXTO ETNOGRÁFICO

USOS
CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL
FUENTES ORALES
CONSTUMBRES Y TRADICIONES
OBSERVACIONES